



UNIVERSIDAD
DE LAS AMÉRICAS



Revista de

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Número 2 • Octubre 2013

ISSN: 1390-7131

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Revista de Investigación - Número 2

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación

Volumen 1, Número 2, noviembre 2013

Quito, Ecuador

ISSN: 1390-7131

(Vol. 1, Issue 2, November 2013)

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación, es una publicación de la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Américas- Ecuador. Se inicia en 2012 con el fin de contribuir, por medio de la Investigación científica, al fortalecimiento del estudio de la Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales. La Revista está dirigida a investigadores, académicos y estudiantes en estas disciplinas. *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación* se publica anualmente.

Para la selección de artículos se ha utilizado arbitraje bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).

Las opiniones expresadas en los artículos son exclusivas de sus autores y no reflejan el criterio de la Revista ni de la Universidad de Las Américas – Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos de *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación* cuando se cite la fuente de forma íntegra.

Decano: Mauricio Montalvo

Editora: Diana Orcés

Coordinadora de la revista: Carolina Urigüen

Comité Editorial:

Maria Alejandra Auza Garrido

Juan Ponce Martínez

Diana Orcés

Nathan Sears

Carolina Urigüen

Ensayo gráfico: UDLA, Juan Carlos Poveda Espinoza

Diseño y diagramación: UDLA, Juan Carlos Poveda Espinoza

Impresión: Editorial Ecuador FBT Compañía Limitada

Envío de artículos e información: revistapolitica@udla.edu.ec

Suscripciones, pedidos y distribución: revistapolitica@udla.edu.ec

© UDLA- Ecuador

Dirección: Av. de los Granados E12-41 y Colimes, Quito – Ecuador

<http://www.udla.edu.ec/>

Teléfono: +593-2 3981000 Ext.: 194

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación – Quito: Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, UDLA - Ecuador, 2013 -

v.: 2

Noviembre 2013

Anual

ISSN: 1390-7131

1. Ciencias Políticas. 2. Relaciones Internacionales. I. Universidad de Las Américas- Ecuador





UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

ÍNDICE

CONTENIDO

Presentación 1

Resumen ejecutivo 2
Diana Orcés

AMÉRICA LATINA

Uso de TICs y actitudes políticas entre los latinoamericanos 3
Daniel E. Moreno Morales

INTEGRACIÓN REGIONAL

La identidad como sustento para la integración 11
Bernardo Gortaire Morejón

El camino hacia una integración sudamericana consolidada 21
Andrés Gómez Polanco

REGIONAL SECURITY AFFAIRS

Military Trends in South America, 1991-2013 30
Nathan A. Sears

China and India: Cooperation or Rivalry in the 21st Century? 40
Nicole Estefania Hidalgo

China in the 21st Century 47
María Augusta Albuja Aguilar

ECUADOR

*Actitudes hacia la democracia, 2004-2012:
¿Cuán comprometidos están los ecuatorianos con la democracia?* 55
Diana Orcés

Ecuador: un Estado históricamente desinstitucionalizado 61
Andrés Gómez Polanco, Andrea Carolina Agosto y Emilio Guerra

La aplicación de la justicia indígena en Ecuador 67
Ana Cristina Bastidas

Palabras que resuenan 75
Mauricio Montalvo



PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales se complace en presentar el segundo número de su Revista de Investigación “*Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*”, como una contribución adicional al quehacer académico y científico que lleva adelante la carrera, y dentro de su objetivo de fortalecer el estudio, el análisis y la investigación en el campo de la ciencia política y las relaciones internacionales.

Fiel a su espíritu pluralista, esta segunda entrega de la revista propone una diversidad de temas enfocados con total libertad y amplitud por sus autores que, de acuerdo con la intención fundacional de la publicación, en su mayoría son estudiantes de la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UDLA. En ello radica, precisamente, el mérito más visible de esta entrega, porque la mayor cantidad de artículos son de autoría de los alumnos, y brindan un testimonio fresco y genuino de lo que se está generando en estos claustros.

En ese sentido, esta Revista debe mirarse, por un lado, como un aporte al debate y a la crítica de las ciencias sociales en la educación superior y la universidad ecuatoriana y, por otro, como la evidencia de la formación complementaria e integral que brinda la UDLA en un espacio de total autonomía, respeto y libertad.

La heterogeneidad de este segundo número refleja la actualidad de sus temas y la multiplicidad de intereses que motiva a sus autores. Esta variedad, abordada en todos los casos con la exigencia y el rigor metodológico que caracteriza a la publicación, incluye artículos sobre temáticas tan diversas como el tratamiento de las nuevas tecnologías en la praxis política; el análisis de la identidad y los cambios en los procesos integracionistas; una visión sobre las tendencias militares en la región; la proyección de China en el siglo XXI; las actitudes de los ecuatorianos hacia la democracia; un enfoque político sobre la falta de institucionalidad en Ecuador; y reflexiones sobre la justicia indígena en el país.

La presente entrega ofrece además una sección con discursos, que muestra y ayuda a comprender la orientación de las actividades académicas que lleva adelante la UDLA; y un suplemento anexo con reseñas sobre libros y películas, que aspiramos sea de motivación para los lectores, especialmente para los alumnos de la carrera.

La Revista agradece a los colaboradores de este número por sus artículos, así como a los miembros de su Consejo Editorial por su apertura, esfuerzo y dedicación.

Conforme al propósito original de la Revista, confiamos en que este número constituya un aporte al conocimiento y al debate de la ciencia política y de las relaciones internacionales en el Ecuador.

RESUMEN EJECUTIVO

Siguiendo el mismo espíritu de la primera edición, este segundo número de *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* ofrece una serie de artículos fundados en ideas propias de los autores, que en su mayoría son estudiantes de la carrera, y elaborados con base en teorías, obtención de datos y análisis, que es una muestra de diversidad que la Revista pretende disseminar. Esta segunda edición continúa con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del estudio de la ciencia política y las relaciones internacionales a través del análisis de fenómenos políticos de gran relevancia a nivel nacional e internacional.

En esta segunda edición se analiza, en primer lugar, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en América Latina y su impacto en las actitudes políticas de los ciudadanos latinoamericanos. Daniel Moreno argumenta que un contacto horizontal y sin intermediación partidaria entre ciudadanos a través de las TICs implica una alternativa de ejercicio político, profundamente ciudadano y autónomo de la dinámica estatal. Por medio de datos de opinión pública, Moreno muestra que existe una relación clara e independiente entre el uso de Internet y la participación electoral, la participación en protestas y manifestaciones públicas, y los niveles de conocimiento político.

En segundo lugar, se presentan dos artículos que examinan la integración regional. Por un lado, Bernardo Morejón aborda la integración regional desde el punto de vista de la importancia que juegan la identidad, la cultura y la participación de la sociedad civil dentro de las estructuras de la integración regional, prestando especial atención a los casos de la Unión Europea, la Liga Árabe y la Unión de Naciones Suramericanas. Morejón concluye que mientras mayor es la presencia de factores socioculturales, generalmente desplazados por aspectos económicos y políticos, la integración regional resulta en un proceso más sólido, ya que las necesidades e intereses de todos sus miembros son satisfechos. Por otro lado, Andrés Gómez concentra sus esfuerzos en la integración sudamericana (CAN, MERCOSUR, UNASUR, ALBA) y propone una alternativa para alcanzar una integración sudamericana consolidada que se caracteriza por su interdependencia, multilateralismo, supranacionalismo, pragmatismo y transnacionalismo. El autor se enfoca en el análisis de ámbitos específicos como la seguridad, la participación democrática, la infraestructura y el desarrollo productivo.

En otra sección se aborda, en tres artículos escritos en inglés, asuntos de seguridad regional. Nathan Sears indaga las tendencias militares a nivel nacional y regional en América del Sur, desde 1991 hasta el 2013; entre los factores analizados se encuentran los gastos militares, las transferencias de armas, los activos militares y, finalmente, las guerras internas y entre Estados. Sears encuentra que es probable que los gastos militares y la importación

de armas continúen aumentando en términos de dólares; sin embargo, este crecimiento es poco probable que sirva como desestabilizador regional, ya que los gastos militares permanecen relativamente bajos. El autor concluye que los mayores riesgos para la seguridad sudamericana seguirán siendo los conflictos armados internos ocasionados por grupos rebeldes y las organizaciones criminales que continúan desafiando a los Estados. Nicole Hidalgo, por otro lado, examina la relación entre China e India, dos Estados, que a medida que su influencia económica y política crece en el mundo, se encontrarán en el dilema de escoger entre cooperación o rivalidad. Hidalgo sugiere que China e India deben trabajar juntas para la negociación de un tratado de libre comercio que mejore la competitividad de sus economías y fomente la confianza para el fortalecimiento de una relación basada en la cooperación. Por último, María Augusta Albuja analiza el futuro rol de China en el sistema internacional. El artículo presenta un análisis de la capacidad económica, militar y de poder suave de China en comparación con la de los Estados Unidos. La autora argumenta que el ascenso de China está afectando a la distribución del poder en el sistema internacional, de manera que es muy probable que en las próximas décadas el resurgimiento de un sistema bipolar sea una realidad.

El último grupo de artículos que conforma esta segunda edición de la Revista se concentra en temas a nivel nacional. Diana Orcés, a través de datos de opinión pública, analiza desde el 2004 hasta el 2012, varios indicadores de actitudes democráticas entre los ciudadanos ecuatorianos. Los resultados sugieren que los ecuatorianos están cada vez más comprometidos con la democracia. Andrés Gómez, Andrea Agosto y Emilio Guerra exploran, por otro lado, varios factores que explican las razones por las cuales Ecuador ha sido históricamente un país desinstitucionalizado. Según los autores, las instituciones son importantes porque generan estabilidad por medio de reglas claras. En el caso ecuatoriano, las instituciones políticas han estado sometidas a la voluntad de los gobernantes de turno, lo cual ha imposibilitado la construcción de un Estado eficiente e independiente. Los autores evalúan la ausencia de un sistema de partidos, la politización del sistema judicial y electoral, la falta de una cultura política consolidada y la pobreza como factores que impiden la existencia de instituciones políticas perdurables. Por último, Ana Cristina Bastidas aborda la justicia indígena y su impacto en los niveles delincuenciales, un tema polémico dentro del escenario político ecuatoriano. Por medio de entrevistas a expertos y datos estadísticos, la autora sustenta que la justicia indígena puede ser un instrumento eficaz alternativo para reducir los niveles delincuenciales.

Esperamos que esta Revista sea una contribución para aquellos que se interesan en un campo de estudio en desarrollo en Ecuador y agradezco en especial a todos los autores que a partir de sus investigaciones fortalecen el estudio de temas políticos contemporáneos.

Diana Orcés, Ph.D.
Editora



Uso de TICs y actitudes políticas entre los latinoamericanos

Daniel E. Moreno Morales*

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) es cada vez más común en las sociedades latinoamericanas. En este artículo se exploran algunas hipótesis referidas a las consecuencias políticas de la creciente membresía de los latinoamericanos en la sociedad de la información. Tener un contacto horizontal y sin intermediación partidaria entre ciudadanos, interactuando potencialmente con miles de otras personas y redes, implica que un tipo alternativo de ejercicio político, profundamente ciudadano y autónomo de la dinámica estatal, es posible. Con base en los datos del Barómetro de las Américas por LAPOP de 18 países, este artículo explora algunas características de los individuos y de los países asociadas al uso de TICs. Los resultados sugieren que existe una relación clara e independiente entre el uso de Internet y algunas actitudes políticas de los latinoamericanos como son la participación electoral, la participación en protestas y manifestaciones públicas, y los niveles de conocimiento político.

Palabras clave: TICs, sociabilidad, participación electoral, protestas, conocimiento político, América Latina

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) es cada vez más común en las sociedades latinoamericanas; los teléfonos celulares, y de manera creciente el Internet, son omnipresentes en distintas esferas de la vida de las personas, particularmente de las más jóvenes, y se han convertido en vehículos centrales para su interacción con otras personas en los ámbitos más diversos de su sociabilidad.

La expansión de la sociedad de la información generalmente es considerada como una oportunidad para el desarrollo y la equidad en América Latina, tanto a nivel regional como en el caso particular de países históricamente rezagados en la región (CEPAL, 2010; PNUD, 2004); los latinoamericanos están conscientes de las oportunidades derivadas de la comunicación en red, posibilitadas por las TICs. Sin embargo, poca atención se ha puesto hasta ahora a las consecuencias políticas de las transformaciones culturales asociadas al uso y apropiación de las tecnologías de la información en las sociedades latinoamericanas¹. Siguiendo la pista de la creación de nuevas formas de politicidad, asociadas a la tecno-sociabilidad propuesta por Fernando Calderón (2011), en este artículo se exploran algunas hipótesis referidas a las consecuencias políticas de la creciente membresía de los latinoamericanos en la sociedad de la información. Y es que la posibilidad de tener un contacto horizontal y sin intermediación partidaria entre ciudadanos, interactuando potencialmente con miles de otras personas y redes (lo que Castells llama la *mass self-communication*) implica que un tipo alternativo de ejercicio político, profundamente ciudadano y autónomo de la dinámica estatal, es posible.

Los datos empleados en este artículo provienen del banco de datos del Barómetro de las Américas realizado por LAPOP, que produce cada dos años encuestas de cultura política y opinión pública prácticamente en todos los países del continente². Estas encuestas se realizan sobre muestras representativas de cada uno de los países, y permiten hacer generalizaciones y extraer promedios válidos sobre ellos. Para este artículo, se usó información de 18 países (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Perú, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile) de las rondas de 2008-2012. En la contextualización de este artículo se exploran algunas características de los individuos y de los países asociadas al uso de TICs. En el análisis de fondo se consideran algunos efectos políticos de este uso en actitudes y comportamientos políticos de los ciudadanos.

*Ph.D. en Ciencia Política, investigador de *Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública*, Cochabamba, Bolivia. Correo electrónico: daniel.moreno@ciudadaniabolivia.org. Fecha de recepción: junio 2013. Fecha de aceptación y versión final: agosto 2013

¹Para una temprana y lúcida inauguración de la investigación sobre esta temática, ver Castells (1997).

²Para mayor información sobre LAPOP y sus datos, visitar la página web del proyecto en www.lapopsurveys.org.

Uso y acceso a las TICs en América Latina

Los datos del Barómetro de las Américas de LAPOP, si bien no tienen una especialización en temas relacionados a la comunicación e Internet, permiten conocer algunos aspectos básicos para la sociedad de la información, como la frecuencia en el uso de Internet; la disponibilidad de una conexión doméstica de Internet; y de al menos un teléfono celular en casa. El año 2012 incluye además una pregunta sobre si la persona emplea redes sociales para compartir con sus contactos información de carácter político³.

En general, los datos muestran que las condiciones de acceso a las TICs son heterogéneas en América Latina. Si bien se registran incrementos importantes en toda la región durante los últimos años, la cantidad de personas que posee un teléfono celular y tiene acceso a Internet, ya sea en su casa o en otro lugar, varía de acuerdo a las condiciones de infraestructura y los costos del servicio a disposición. A su vez, estas condiciones varían de manera significativa entre los países de la región (CEPAL, 2010).

Solamente en Argentina más de la mitad de la población nacional puede ser considerada como usuario frecuente de la web. Estos datos son coincidentes con los de otras fuentes de información especializada sobre el tema, como el Observatorio de Banda Ancha de la CEPAL. No obstante, el dato más relevante es la correlación fuerte y estadísticamente significativa entre el porcentaje de usuarios y el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD en el año 2010⁴. Estos porcentajes están claramente relacionados con el nivel de desarrollo de los países de la región.

El gráfico 1 ilustra cuán clara es esta relación. Tres casos nacionales merecen ser considerados por su desviación de la línea de tendencia en la relación entre el nivel de desarrollo humano y el porcentaje de usuarios de Internet: por un lado Argentina, cuyo porcentaje de usuarios es mayor al que podría esperarse de acuerdo a su IDH, y por otro, México y Costa Rica, que tienen una proporción de usuarios de Internet en su población nacional, que es menor a la que su nivel de desarrollo humano predice.

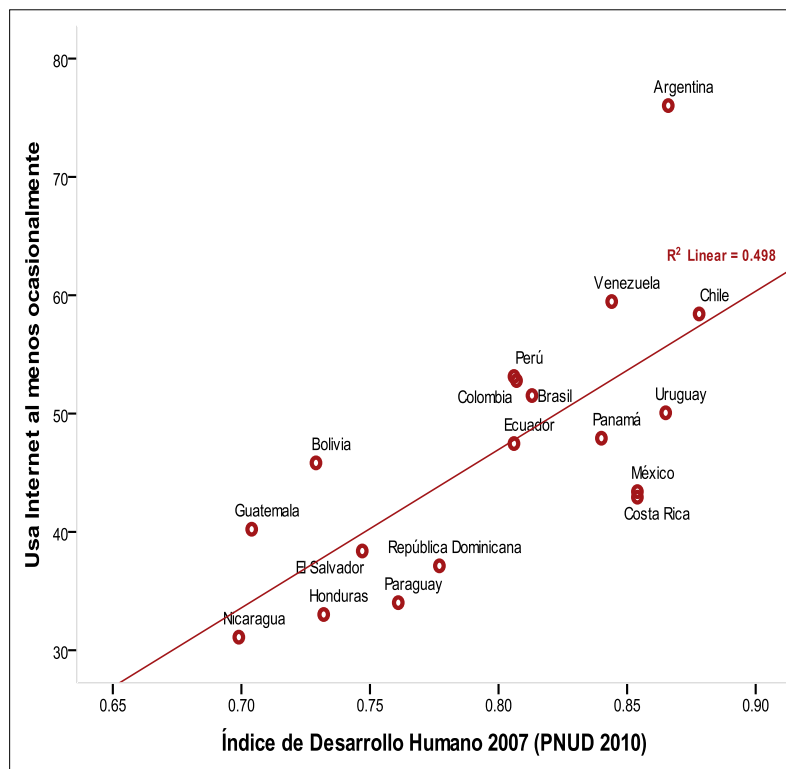


Gráfico 1. Relación entre porcentaje de usuarios de Internet y valor del IDH nacional, 2010

³ Debido a limitaciones de espacio se ha omitido el anexo de este artículo. Para acceder al documento que incluye la formulación completa de todas las preguntas empleadas en este estudio y los criterios empleados para su operativización, así como las tablas con los resultados detallados de las regresiones estadísticas presentadas gráficamente aquí, contactar directamente al autor del estudio.

⁴ Se emplea el IDH como medida de desarrollo a nivel nacional porque, a diferencia de otras medidas de desarrollo posibles, el IDH tiene una perspectiva multidimensional más integral que los indicadores puramente económicos, y es sensible no solamente al desempeño económico del país, sino también a lo referente a la salud y educación.



Los promedios nacionales son útiles para visualizar tendencias y diferencias entre los distintos países de la región; pero asumir que los promedios representan a los individuos que conforman al país, una colectividad heterogénea, es un error de interpretación⁵. El empleo de promedios no permite tener en cuenta las características de los individuos que tienen un efecto relevante en el uso de TICs. Por ejemplo, los promedios nacionales nos permiten saber que el uso de Internet es más frecuente en Argentina que en Perú, pero nos dicen poco acerca de las diferencias entre hombres y mujeres o sobre la relación entre el nivel socioeconómico y la membresía en la sociedad de la información.

El análisis de datos a nivel individual ofrece la oportunidad de considerar las características de las personas que tienen relación con el uso de TICs. Entonces, ¿quiénes son aquellos que usan Internet? Para determinar cuáles son las características de los usuarios de TICs se probó una serie de regresiones logísticas sobre el uso de Internet⁶. Una representación gráfica de un modelo de regresión, como la siguiente, permite visualizar las características de los usuarios de Internet⁷.

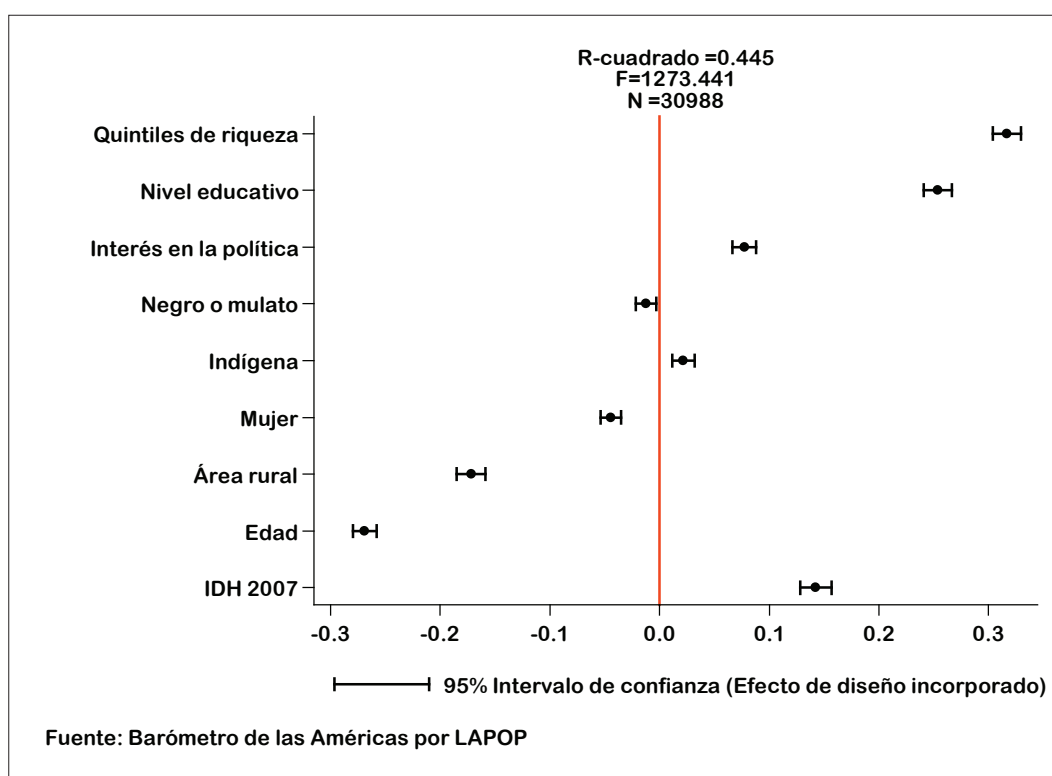


Gráfico 2. Resultados de la regresión logística para frecuencia de uso de Internet

El gráfico 2 muestra que los usuarios de Internet tienden a ser más jóvenes, más educados, más ricos y exhiben mayor interés político, mientras que las mujeres y quienes viven en un área rural son menos propensos a usar Internet. Las dos variables relacionadas a la identidad étnica, autoidentificación como indígena o como negro o mulato, tienen un efecto marginalmente positivo sobre la variable de uso de Internet cuando se los compara con los blancos y mestizos. Al mismo tiempo, el uso de Internet es, en general, más alto en países más desarrollados, medidos por el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

⁵ Este error es conocido en la literatura estadística como la "falacia ecológica" y ha recibido amplia atención en estudios de opinión pública. Sobre el tema ver, por ejemplo, Seligson (2002b).

⁶ Las características individuales consideradas fueron las siguientes: el nivel de riqueza, medido en quintiles según la existencia de bienes de capital en el hogar del entrevistado; el nivel educativo, según el ciclo más alto cursado por el entrevistado; el interés en la política, que proviene de una pregunta precisamente sobre este tema; la identidad étnica, con una variable dicotómica para quienes se identifican como negro o mulato, y una segunda variable para quienes se identifican como indígenas; una variable dicotómica o *dummy* para mujer; una *dummy* con valor de 1 si la persona vive en un área rural; y una variable *dummy* para cada uno de los países con excepción de México, que aparece como el grupo de referencia.

⁷ Las barras de error representan los coeficientes estandarizados de regresión; si uno de ellos se superpone con la línea de 0, puede asumirse que la variable no tiene un efecto independiente que sea estadísticamente significativo. En caso de que la barra que representa el coeficiente se encuentra hacia la derecha de la línea de 0 el efecto es positivo y si se encuentra hacia la izquierda es negativo.

Uso de TICs, política y actitudes ciudadanas

El uso de TICs y el conocimiento político

El objetivo principal de este trabajo es explorar algunas consecuencias políticas del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades latinoamericanas. La hipótesis central que se discute sugiere que la tecnosociabilidad, el uso frecuente de las TICs como ámbito y escenario de la sociabilidad humana, afecta a las formas y sentidos en los que los ciudadanos ejercen su participación política.

La forma en la cual los ciudadanos entienden la política y participan de ella podría verse afectada por la capacidad de vinculación y contacto con otras personas que ofrece la red. La ampliación de la esfera pública asociada a las TICs (Dahlgren, 2006) ofrece posibilidades nuevas a la hora de contactar y vincularse con otros ciudadanos, y de organizar su acción colectiva a partir de esta plataforma. No es que este salto cualitativo en la comunicación en red necesariamente “cree” nuevos movimientos sociales (aunque esto es claramente posible), sino que mejora la posibilidad de que éstos se dinamicen (Castells, 2007).

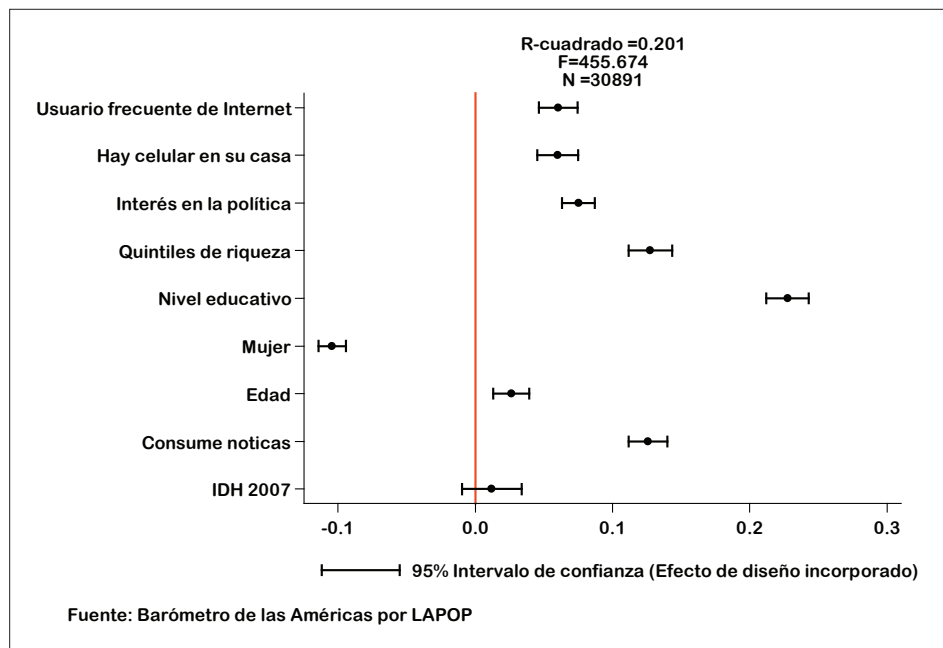


Gráfico. 3 Resultados de la regresión para el índice de conocimiento político

Antes de tomar en cuenta actitudes políticas propiamente dichas, consideremos el conocimiento político como una capacidad mínima para el ejercicio de la política⁸. Para identificar el efecto de las variables relacionadas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el conocimiento político se realizó una serie de pruebas estadísticas multivariadas en las que se incluyeron un conjunto de variables de control estadísticos⁹. El gráfico 3 muestra los coeficientes de regresión para cada una de las variables empleadas en el modelo.

Los datos muestran que, incluso incorporando como control estadístico la frecuencia con la que la persona consume noticias por cualquier medio, existe una relación positiva clara entre el uso frecuente de Internet y el conocimiento político; esta relación también es independiente de otros factores relevantes para el conocimiento político, como son la educación o la edad de las personas. Esto equivale a decir que ser usuario de la web tiene un efecto adicional al del consumo de noticias sobre el conocimiento que tienen las personas de su realidad política básica.

⁸Las variables que se emplean para definir esta escala son sólo una selección de algunos indicadores, de entre muchos, que pueden dar idea de que la persona está al menos básicamente informada sobre política a nivel nacional e internacional. Específicamente, el índice agrega el nivel de conocimiento sobre política de las personas; esto se hace sumando las respuestas correctas a las siguientes preguntas: ¿sabe cuántos departamentos, provincias o estados tiene su país?, ¿sabe cuánto dura el periodo presidencial? y ¿sabe cómo se llama el presidente actual de los Estados Unidos? La escala resultante tiene cuatro puntos, desde quienes no pudieron responder correctamente a ninguna de las tres preguntas, hasta quienes supieron la respuesta de todas. Si bien esta escala no mide un conocimiento amplio sobre la política ni da idea del nivel de sofisticación de las personas en este tema, muestra capacidades elementales que son necesarias para el ejercicio ciudadano básico.

⁹Los controles estadísticos empleados fueron los siguientes: el consumo de noticias -definida por la frecuencia con que la persona consume noticias ya sea por la radio, por la televisión, la prensa o por el mismo Internet-, la edad, el nivel educativo, el nivel de riqueza, el conocimiento político, el nivel de aprobación del trabajo del gobierno, el sexo del entrevistado, y variables dicotómicas para cada uno de los países en la muestra, con excepción de México que permanece como el grupo de control.



Mientras que las personas que usan Internet de manera frecuente tienen un conocimiento político promedio de 2,5 en la escala de 0 al 4 de esta variable, el promedio para quienes no se conectan a la web es de apenas 1,8; y la tendencia se mantiene a lo largo de la escala de frecuencia de uso de Internet: mientras más frecuentemente se conecta una persona, mayor tiende a ser su conocimiento político.

Veamos ahora lo que sucede en relación a las actitudes políticas propiamente dichas; para ello se toman en cuenta dos comportamientos políticos que pueden considerarse centrales para la participación ciudadana en democracia. Por un lado, la participación electoral, y por otro, la participación en protestas y demostraciones callejeras.

El uso de TICs y la participación electoral

La participación por medio del voto es uno de los rasgos que definen una democracia; si existe una característica que permite identificar a un gobierno democrático es, precisamente, el voto ciudadano en la elección de sus autoridades. La participación de los ciudadanos como electores es fundamental para conferirle legitimidad al régimen (y por supuesto también al gobierno formado), y marca la cercanía y el interés de la gente en relación con el Estado y sus instituciones. La ronda de encuestas del Barómetro de las Américas por LAPOP de 2010 pregunta si es que el entrevistado votó en las últimas elecciones nacionales desarrolladas en el país. Ésta es la variable dependiente en el siguiente análisis, con sólo dos posibles valores, votó o no voto¹⁰.

El gráfico 4 ilustra el efecto en la probabilidad de que la persona vote asociado a la variación de una unidad en la variable independiente. El análisis arroja un primer resultado sorprendente: existe una relación negativa entre ser usuario frecuente de Internet y participar como votante en elecciones nacionales. Una vez que se controla por otros factores, la probabilidad de votar en una elección nacional es 30% más baja para quienes son usuarios frecuentes de la web que para quienes no lo son. Esta relación es altamente significativa y se mantiene en la mayor parte de los casos cuando se considera cada país de manera independiente.

La segunda sorpresa derivada de este análisis es el impacto positivo de tener un teléfono celular en casa en el voto: una vez que se controla el efecto de otras variables, las personas que viven en hogares donde existe al menos un teléfono móvil tienen una probabilidad de participar como electores 35% mayor que quienes viven en hogares donde este aparato es inexistente. Es posible que este dato esté ligado a condiciones socioeconómicas que no son completamente captadas en la variable de riqueza incluida en el modelo; como distintos estudios han demostrado, las personas con menores recursos económicos son precisamente quienes menos participan en elecciones, y también son la mayoría entre quienes no tienen un celular en casa.

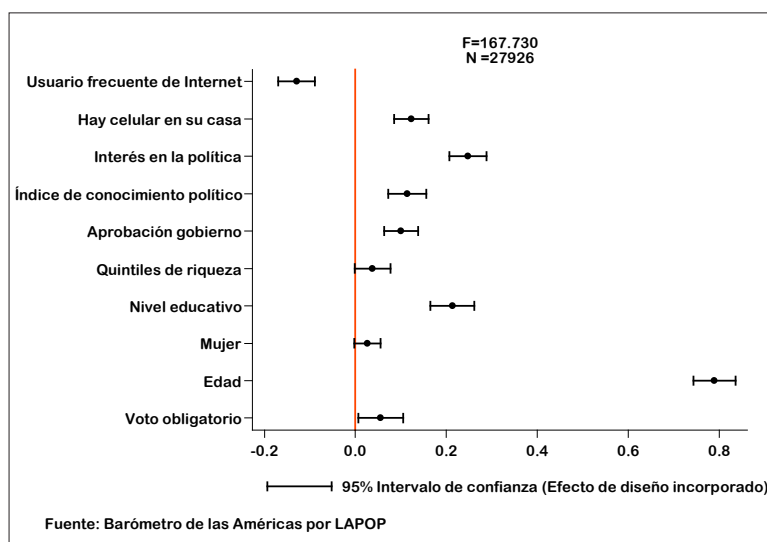


Gráfico 4. Resultados de la regresión para participación electoral

¹⁰ Como variables independientes se incluyen las siguientes en el modelo: ser usuario frecuente de Internet, tener un teléfono celular disponible en casa, si el voto es obligatorio en el país en el que vive el entrevistado, el sexo del entrevistado, nivel educativo, nivel de riqueza medido por bienes de capital en el hogar, nivel de aprobación a la gestión del gobierno actual, y una serie de variables dicotómicas para cada uno de los países de la muestra.

Además, factores como la edad, el nivel educativo, el nivel de riqueza en el hogar, la aprobación del trabajo del gobierno, y el carácter obligatorio del voto en el país; todas estas variables tienen un efecto positivo sobre el voto. Finalmente, como podría esperarse, el interés en la política tiene una relación fuerte y positiva con el voto electoral.

El uso de TICs y la participación en protestas y manifestaciones públicas

El segundo comportamiento político considerado en esta exploración de los efectos políticos de la membresía en la sociedad de la información es la participación en protestas, manifestaciones o demostraciones callejeras. Esta forma de participación política muestra una energía social que no puede encaminarse completamente por los canales institucionales disponibles, y que los rebasa en una forma a menudo espontánea, y que tiene a la calle como su escenario principal. La pregunta es, entonces, si existe alguna relación entre el uso de TICs y la participación de las personas en estas formas de expresión política.

El gráfico 5 ilustra la relación entre el uso de TICs y la probabilidad de que una persona participe en una protesta o manifestación durante el último año. Los factores incluidos en el modelo son similares a los descritos más arriba, pero también se incorpora información de la ronda de 2012 de las encuestas de LAPOP sobre si la persona comparte o no información política con sus contactos por medio de las redes sociales en Internet. Además, se considera el nivel de desigualdad de los países como un control estadístico pertinente.

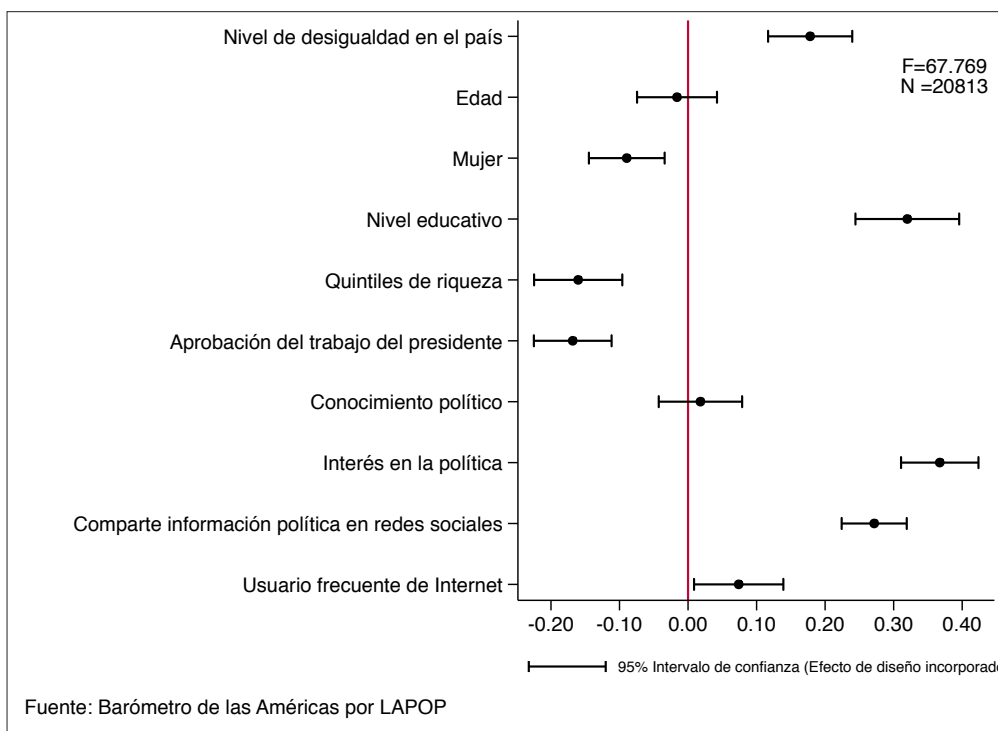


Gráfico 5. Resultados de la regresión para la participación en protestas y manifestaciones

Los resultados presentados en el gráfico 5 generan otro dato sorprendente: ser usuario frecuente de Internet incrementa por sí mismo la probabilidad de participar en demostraciones y protestas políticas, pero el efecto más importante es el hecho específico de ser políticamente activo en la red. Manteniendo constante el efecto de otras variables, las personas con mayor nivel educativo tienden a participar más en protestas y manifestaciones, así como los varones y quienes tienen un mayor interés en la política. Esto sugiere que la participación por medio de este tipo de mecanismos no se restringe a personas tradicionalmente excluidas del sistema político, sino que es un recurso que se “normaliza” como forma de participación política en América Latina¹¹. Al mismo tiempo, la participación en protestas es, en general, más alta en países con mayores niveles de desigualdad, medidos por el coeficiente de gini.

¹¹ Por normalización de un fenómeno como la participación en protestas y manifestaciones se entiende que éste forma parte del repertorio de mecanismos de participación política disponibles a un ciudadano promedio, y no a uno que se encuentre en una posición extrema en términos de sus recursos y actitudes políticas. Sobre este punto ver, entre otros, el trabajo de Norris y sus colegas (2005). La idea también ha sido trabajada en América Latina (Moreno, 2009; Moreno y Moseley, 2010).



Discusión y conclusión

El acceso a las tecnologías de la información en América Latina está todavía fuertemente determinado por las condiciones materiales de bienestar. Esto puede decirse tanto a nivel de las grandes diferencias existentes en el porcentaje de personas que participan de la comunidad virtual de la web en los países de la región, como a nivel de los individuos en esos países, entre quienes el nivel socioeconómico y el área de residencia condicionan su acceso a estas tecnologías. Como podía suponerse, la edad está inversamente relacionada con el uso de TICs, particularmente de Internet. Los jóvenes son el grupo que más activamente participa de la sociedad de la información, aunque también entre ellos se mantienen muy fuertes las diferencias marcadas por el nivel socioeconómico. De manera que, en términos agregados, son los jóvenes de clase media los que se encuentran más cercanos a la influencia de la comunicación horizontal en red de la web, y esta influencia debería también ser mayor en los países con mayores niveles de desarrollo de la región. Pese a estas diferencias, los jóvenes de la región viven buena parte de su vida en el universo de los TICs, por lo que podemos entenderlos como la generación de la tecnosociabilidad¹².

Ahora bien, el hallazgo de que, *ceteris paribus*, existe una relación clara e independiente entre el uso de Internet y algunas actitudes políticas de los latinoamericanos es, sin duda, el más importante y novedoso de este artículo. Por un lado, el uso de Internet tiene relación con el conocimiento político de los ciudadanos latinoamericanos, y por otro, tiene relación con la participación electoral y la participación de los ciudadanos en protestas y manifestaciones públicas.

La participación en protestas y manifestaciones se incrementa a medida que sube la frecuencia del uso de Internet. Este hallazgo, que ya fue registrado preliminarmente por un estudio reciente sobre la conflictividad en América Latina (Calderón, 2012), alimenta la hipótesis de la existencia de un tipo de politicidad marcada por la posibilidad del relacionamiento directo entre los ciudadanos a través de la red mundial de la información. Pero es el hecho de ser políticamente activo en las comunidades virtuales lo que tiene un efecto más grande sobre estas variables. Y es que la posibilidad de comunicación horizontal con otros ciudadanos por medio de las redes sociales, sin intermediación de instituciones estatales, de partidos políticos, o de representaciones gremiales o corporativas, parece estar creando una lógica de participación similar, que no pasa por canales institucionales formales, y que tiene en la acción colectiva callejera su escenario principal. Esta comunicación horizontal parece ser un elemento fundamental para la conformación de ciudadanos autónomos, con capacidad de elaborar razonamientos políticos sofisticados y complejos y con un nivel de individuación suficiente como para actuar sobre ellos.

Esta evidencia también sostiene la idea de un vínculo entre la comunicación y el contra poder, una hipótesis desarrollada por Manuel Castells en relación a la “capacidad de los actores sociales de desafiar y eventualmente cambiar las relaciones de poder institucionalizadas en la sociedad” (2007, p. 248). La posibilidad de la comunicación horizontal entre individuos fortalece las capacidades de movimientos contestatarios de articularse y de manifestarse de manera concreta y efectiva, lo que deriva a menudo en manifestaciones callejeras, ya sea de rechazo o de apoyo a una circunstancia específica (como en las demandas de los universitarios chilenos a mediados de 2011), o de muestra más general de descontento (como en el caso de los indignados españoles) o de cuestionamiento al régimen político (como en el caso de la “primavera árabe” durante el primer semestre de 2011).

Lo que parece más difícil es que esta movilización social posibilitada por la sociedad de la información se traduzca en prácticas políticas más institucionales. El carácter alternativo de los movimientos sociales gestados y/o encendidos en la tecnosociabilidad parece dificultar su articulación con la política formal y sus instituciones, lo que muestra también las brechas existentes entre la nueva politicidad de los latinoamericanos y las instituciones políticas. El ejemplo del fracaso electoral de Antanas Mockus y su campaña con fuerte dosis de ciberactivismo en 2010 es quizás un ejemplo de la dificultad de vincular la politicidad creada en la sociedad de la información con la política “real” en la región¹³. También es posible pensar que este aparente conflicto entre “tecnopoliticidad” y política formal sea responsable de que algunos analistas hagan énfasis en los límites de la relación entre política y TICs antes que en sus potencialidades.

Pese a las deficiencias evidentes en la medición de uso de teléfonos celulares (se pregunta sobre la existencia de un teléfono celular en el hogar, no de uno propio), se ha encontrado que la disponibilidad de un aparato celular en casa tiene un efecto positivo en el nivel de conocimiento político de la persona y en la probabilidad de que asista a votar en elecciones nacionales. El celular se distingue del Internet, al menos en su concepción tradicional de computadora en la casa o en un lugar específico, a la cual se “entra” en un determinado momento,

¹² Una descripción amplia de los sentidos con los que los jóvenes usan las TICs en parte de la región puede encontrarse en el informe de desarrollo humano para el Mercosur del año 2009-2010 (PNUD, 2009).

¹³ Sobre la campaña “ciberactivista” de Mockus y su fracaso ver Rincón (2011).

porque por su transportabilidad permite una conexión permanente del usuario con su red de contactos¹⁴. Los mensajes de texto, con su costo reducido y su inmediatez en la comunicación, permiten intercambiar información de manera ágil entre los usuarios.

Pero es sin duda en la combinación de telefonía móvil y servicio de Internet donde se presentan las posibilidades más amplias para la sociabilidad dinamizada y ampliada por la comunicación en red. La disponibilidad de servicios de transmisión de datos por medio del celular es cada vez más grande, lo que posibilita a los usuarios una conexión permanente a Internet y al conjunto ampliado de usuarios, y genera la posibilidad de articulación y movilización social casi inmediata, incluso en una escala global. La posibilidad de esta conexión permanente de los puntos de la red es tan amplia que es posible pensar en una situación de saturación en la información, que más bien tenga un efecto depresor de la participación de los individuos en la acción colectiva.

¿Cómo se explica que el uso de Internet tenga un efecto negativo sobre la participación electoral? Una explicación posible está relacionada con la idea de que la exposición a los escándalos políticos que son difundidos por los medios de comunicación, y que encuentran en Internet canales de difusión libres y horizontales, afectan negativamente la legitimidad del sistema político (Castells, 2007)¹⁵ y la motivación de los ciudadanos de participar en la formación de gobierno mediante el voto. Pero también es posible que el uso frecuente de Internet genere un proceso de individualización excesivo, una suerte de aislamiento de los usuarios de procesos sociales más amplios y que tienen una relación directa con el establishment (como son las elecciones nacionales). Es decir, además de sus efectos positivos sobre la movilización y la articulación organizativa para la generación de demanda y su canalización por medios alternativos, el uso de Internet podría estar generando una alienación de los ciudadanos de los mecanismos más tradicionales de participación política porque desvincula a los ciudadanos de las relaciones que le dan sentido a estas formas de participación más tradicionales y que siguen siendo fundamentales para el ejercicio y el funcionamiento de las democracias modernas. También es posible que la intermediación de Internet sobre la información que reciben los ciudadanos esté causando una percepción de la realidad que, como en la metáfora de las sombras en la caverna de Platón, es una suerte de ilusión que se asume como cierta, y que esto explicaría esta desconexión de los usuarios de Internet con la política electoral.

En cualquier caso, si bien estos y otros potenciales efectos negativos del uso de TICs sobre la ciudadanía democrática deberían merecer atención más específica en próximos estudios, los hallazgos presentados en este artículo muestran una relación evidentemente positiva entre la inclusión de los ciudadanos a la sociedad de la información y las prácticas y actitudes democráticas de los ciudadanos.

Referencias

- Calderón, F. (2011). Movimientos culturales y la emergencia de una nueva politicidad. *Política e Sociedade* 10 (18).
- . (Ed.) (2012). *La protesta social en América Latina*. Mexico: PNUD/PAPEP - Siglo XXI.
- Castells, M. (1997). *La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1: La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial.
- . (2007). Communication, Power and Counter-power in the Network Society. *International Journal of Communication* 1: 238-66.
- Castells, M., M. Fernandez Ardevol, J. Linchuan Qiu, y A. Sey (2007). *The Mobile Communication Society* USC - ANNENBERG RESEARCH NETWORK ON INTERNATIONAL COMMUNICATION.
- CEPAL (2010). *Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información*. Santiago: CEPAL.
- Dahlgren, P (2006). The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation. *Political Communication* 22 (2).
- Moreno, D. (2009). La Marcha Nuestra de cada Día. Normalización de la Protesta en Bolivia. En *Cultura Política en Tiempos de Cambio. Institucionalidad Conflicto y Región en Bolivia*, compilado por Observatorio de la Cultura Política en Bolivia, 71-90. Cochabamba: Ciudadanía.
- Moreno, D., y M. Moseley (2010). The Normalization of Contentious Politics. Explaining Participation in Protests in Latin America. Paper presented at the Midwest Political Science Association Meeting, Chicago.
- Norris, P., S. Walgrave, y P. Van Aelst (2005). Who Demonstrates? Antistate Rebels, Conventional Participants or Everyone? *Comparative Politics* 37 (2).
- PNUD (2004). *Interculturalismo y globalización. La Bolivia posible. Informe nacional de desarrollo humano 2004*. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- . (2009). *Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010*. Buenos Aires: PNUD.
- Rincón, O. (2011). Mucho ciberactivismo... pocos votos. Antanas Mockus y el Partido Verde Colombiano. *Nueva Sociedad* 235.
- Seligson, M. (2002a). The Impact Of Corruption On Regime Legitimacy: A Comparative Study Of Four Latin American Countries. *Journal of Politics* 64 (2): 408-33.
- . (2002b). The Renaissance of Political Culture or the Renaissance of the Ecological Fallacy? *Comparative Politics* 34 (3): 237-92.

¹⁴ Sobre este punto específico se recomienda ver el trabajo de Castells y otros (2007) sobre la comunicación inalámbrica.

¹⁵ Distintos estudios han demostrado que la percepción sobre corrupción tiene un efecto negativo sobre la legitimidad de las instituciones políticas. Para el caso latinoamericano ver, por ejemplo, Seligson (2002a).



La identidad como sustento para la integración

Bernardo Gortaire Morejón*

Este artículo analiza factores como la identidad, la cultura y la participación de la sociedad civil dentro de las estructuras del proceso conocido como integración regional. Para este fin, a través de estudios de caso de distintos organismos de integración como la Unión Europea (UE), la Liga Árabe y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se evalúa la importancia de estos elementos para la consolidación de la integración regional. El artículo concluye que mientras mayor es la presencia de factores socioculturales, generalmente desplazados por aspectos principalmente económicos y políticos, la integración regional resulta en un proceso más sólido, ya que las necesidades e intereses de todos sus miembros son satisfechos.

Palabras clave: Integración, identidad, cultura, sociedad civil, participación, UE, Liga Árabe, UNASUR

Desde una perspectiva idealista se puede afirmar que el objetivo último del hombre dentro de la sociedad es el de alcanzar el desarrollo y la paz. A través del tiempo, las relaciones sociales del hombre se han vuelto cada vez más complejas hasta formarse la figura del Estado-nación. El Estado moderno ha servido a la sociedad como una herramienta institucional capaz de controlar las diversas tensiones entre individuos, de tal forma que bajo el umbral de una sola identidad estos continúan defendiendo sus intereses comunes (Hegel, 2012). Así, los Estados se han establecido como el modelo más representativo de la organización social en la modernidad. Sin embargo, el acelerado proceso de unificación mundial denominado globalización, ha hecho que las sociedades tengan acceso a más recursos, y así las exigencias de sus miembros han aumentado de manera considerable. Por ello, los Estados han procurado aliarse unos con otros para satisfacer las necesidades de sus poblaciones. No obstante, los esfuerzos para conseguir dichas alianzas han sido cristalizados en mecanismos monótonos y limitantes, que benefician a unos más que a otros y restan valor al proceso. Estos esfuerzos mantienen estructuras obsoletas dependientes del comercio extra regional, son lentos en su avance interno, débiles institucionalmente, desiguales en el reparto de los beneficios e incapaces de acordar una política común (Rueda-Junquera, 2007).

El deseo de prosperar y la búsqueda de un mejor nivel de vida han sido algunas de las ambiciones más grandes de la humanidad desde su origen. El ser humano, al ser un ser social, ha conseguido que esta búsqueda sea una lucha conjunta; en un principio se dio como hombre contra hombre de la manera como Hobbes (1994) lo concibió en su *Leviatán*, pero con el pasar de los años y tras siglos de evolución social y política, los hombres han sido capaces de hallar un objetivo común a través de la colaboración en la asociación colectiva de los intereses del grupo sobre los del individuo. Este proceso de cooperación ha alcanzado niveles más elevados; es decir, las relaciones han pasado de ser entre hombres únicos y aislados—o, incluso, entre grupos humanos particulares—a ser vínculos entre comunidades, pueblos y/o Estados. Todo esto ha confluído en un proceso de cooperación mejor conocido como *integración*. En este artículo se entiende como integración al proceso por el cual los Estados llegan a agruparse en diversos niveles, tales como la coordinación de políticas nacionales, económicas, sociales, culturales, ambientales y todo aquello que permite impulsar el desarrollo de sus poblaciones (Nye, 1958; Serbin, 1997).

Para lograr que la imagen de integración sea una realidad tangible en su figura más amplia, aquí se argumenta que existe la necesidad imperante de tomar en cuenta la participación de toda la sociedad. La sociedad civil, en palabras de Enrique Brito Velázquez, se entiende como “el conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal ni buscar el poder político o la adhesión a ‘un partido determinado’”¹. Esta definición implica no sólo los que ostentan el poder a través de cargos públicos, sino también quienes se mantienen en un segundo plano, es decir, aquellos individuos que a pesar que no ejerzan su poder activamente pueden contar con la oportunidad de participar dentro de los procesos de integración.

El trabajo conjunto de los poderes político-económicos y la sociedad civil debe ir de la mano con la integración, puesto que dichas alianzas conducen a un proceso mucho más sólido, cuando diferentes sectores de la sociedad ejercen un esfuerzo conjunto (Serbin, 1997).

* Estudiante del tercer año de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: bgortaire@udlanet.ec. Fecha de recepción: julio 2012. Fecha de aceptación y versión final: agosto 2013

¹ Emitido durante el Foro de Participación Social de Conafe en Villa Hermosa Tabasco, México, 2004.

Este artículo analiza específicamente los aspectos socio-culturales que han sido desplazados en el pasado en función de los factores político-económicos y que, a pesar de ello, resultan significativos en la consolidación de una estructura política estable que regule los procesos de integración. Concretamente, se evalúa el rol de la identidad y la participación civil dentro del proceso de integración. A continuación se plantea la importancia de nuevas avenidas para una integración plena, rompiendo con el esquema político-económico que ha prevalecido siempre, e incorpora como elementos clave el valor humano, social y cultural, y sobre todo, la participación de la sociedad civil al proceso integracionista.

Delimitación conceptual

El término *integración regional* no es fácil de definir. Muchos autores lo han establecido como “unir partes de un todo”, lo cual resulta bastante impreciso. La Real Academia de la Lengua Española define integrar como “hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo” (RAE, 2013). Al hablar de integración regional se puede inferir la unión de las partes de una región. En este punto, Joseph Nye (1958) sostiene que no se ha alcanzado un consenso mínimo en la definición de la integración, porque el rango de definiciones oscila entre los minimalistas, que solo aluden a la integración como un proceso económico; y la visión maximalista, que la determina en función de varios factores como lo político, cultural, social, ambiental, entre otros.

En sus inicios, la teoría de la integración encuentra sus raíces en la economía. Hurrell (1995), por ejemplo, señala que el objetivo de una integración es el de eliminar las barreras de intercambio económico y de esta manera facilitar el intercambio comercial, para consecuentemente alcanzar el establecimiento de políticas comunes. De igual forma Rita Giacalone (2002) argumenta que “la integración regional, como fenómeno y como concepto, corresponde al campo de la historia económica y, por lo tanto, debe ser abordada con las herramientas teóricas provenientes de este campo” (p.1). El proceso de integración es una forma de interacción perteneciente a las relaciones económicas, desligando el carácter político y social de dicho proceso (Balassa, 1964).

Si bien es cierto el concepto de integración regional surgió en el campo económico, la teoría de la integración adquirió mucha importancia desde la perspectiva de las Ciencias Políticas durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, la cual “examina las condiciones en que las unidades políticas tienden a fusionarse y a transferir su lealtad hacia una comunidad más amplia” (Pearson y Rochester, 2000, p. 366). En suma, se vio la posibilidad de expandir la integración a otras áreas como la política, ampliando su margen de acción. Es así que, desde una perspectiva holística, Joseph Nye (1969) sugiere que el concepto de integración definido “como lo que constituye partes en un todo o lo que crea interdependencia, puede ser desmembrado en integración económica (formación de una economía transnacional), integración social (formación de una sociedad transnacional) e integración política (formación de interdependencia política transnacional)” (p.54). Con lo que parece claro que el término *integración* no se limita única y exclusivamente al ámbito económico.

La idea de la integración como algo sociocultural tiene un papel considerablemente menor, y en su mayoría ha sido definida como un principio novedoso, pero carente de profundidad (Godoy, 1989; Recondo, 1989; Sunkel, 1998)². No obstante, la popularidad de este concepto en otras áreas como la integración política también ha encontrado adeptos; entre ellos, en uno de los primeros acercamientos Ernst Haas (en Nye, 1958) define la integración como “el proceso por el cual actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales aceptan desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes”. Consecuentemente, la integración regional es un trabajo conjunto entre los Estados que buscan obtener objetivos comunes a través de la armonización o unificación de políticas económicas, políticas, socio-culturales y legislativas (Basz, Biocca y Cárdenas, 2003).

Asumir las coincidencias culturales que tiene cada región como ventajas permite un proceso de integración más completo a través de la construcción de la identidad. Godoy (1989) señala que la integración cultural ayuda a “... superar el aislamiento cultural de los países del área, intensificando la comunicación y la cooperación entre ellos” (p.13). Para algunos, el capital económico ha dejado de ser el factor fundamental en los procesos de integración; así, el sector sociocultural ha adquirido mayor peso, dándole más espacio de acción a la sociedad civil, eje clave de los procesos de integración. En la misma línea, Alan Touraine (1997) afirma que “la conciencia de la identidad cultural combinada con una gestión económica y administrativa central es la clave de una nación democrática” (p.8). Al extender esta frase a las ideas de la integración regional se recalca la necesidad de construir y solidificar tanto un proyecto político-económico como uno cultural.

En suma, para alcanzar una integración regional es necesaria la presencia de una comunidad social regional para satisfacer los anhelos de la sociedad civil. Concretamente, la integración social se refiere a la creación de una sociedad transnacional que procure eliminar obstáculos

² Fausto Montagna, Profesor en la Universidad de Las Américas (UDLA), manifestó la idea que en muchos casos se ha mantenido la integración regional como concepto netamente comercial, durante la entrevista realizada el 12 de abril de 2013.



locales para los procesos de negociación como son la negativa de las comunidades, la falta de cooperación y el desentendimiento con el proyecto. Por lo tanto, la creación de una sociedad transnacional, tomando en cuenta los principios de identidad, cultura y participación de la sociedad civil, puede permitir que los procesos económicos y políticos se desarrollen por sí mismos (Nye, 1958).

La identidad aplicada en los procesos de integración regional

Con el paso del tiempo, el ser humano ha requerido un mayor acceso al mundo cada vez más globalizado, pero se ha visto impedido por diversas barreras impuestas por los Estados. No todos los miembros de la sociedad han gozado de libertad y oportunidades para obtener beneficios de la amplia gama de opciones que ofrece el sistema internacional, y en caso de hacerlo, los márgenes de aprovechamiento han quedado centralizados en un grupo aislado, como son las oligarquías, a costa de la exclusión de una gran mayoría, principalmente por razones económicas.

Los beneficios del acceso a recursos globales se han ampliado a través de la cooperación interestatal, llevadas a cabo por varios Estados modernos. Sin embargo, no se ha tomado en cuenta que dentro de la sociedad civil nace la soberanía, que es la unión de voluntades individuales para auto-determinarse dentro del Estado (Rousseau, 1994). Cada ciudadano tiene la capacidad y el derecho de participar en todo proceso que involucre a la soberanía del Estado al cual pertenece. En otras palabras, las decisiones del Estado afectan al pueblo, y por ello la comunidad debe conocer qué acuerdos, tratados, negociaciones, y decisiones en general responden a las necesidades y deseos de la mayoría. Además, el sentido de pertenencia de los ciudadanos a un proyecto permite una mayor participación y aceptación del mismo³, lo que lo dota de legitimidad y eficacia.

No obstante, un grupo considerable de ciudadanos se ha mantenido al margen de las negociaciones y procesos, mientras han surgido nuevas oligarquías que ostentan su poder económico gracias a los beneficios que la globalización ofrece. Las múltiples áreas en las que las oligarquías operan hace imposible que los Estados sean capaces de controlar sus movimientos y éstos acceden a dichos beneficios sin la necesidad de una figura estatal que los represente (François, 2000). Ante lo cual, la figura del Estado-nación se desenvuelve de manera anárquica, como se afirma en las teorías realistas de las relaciones internacionales (Pearson y Rochester, 2000). Esto a su vez resulta en una crisis de identidad por factores globalizantes como las nuevas tecnologías y medios de comunicación, no solamente en el campo del comercio y la política, sino al tornarse en una barrera para el intercambio cultural y social (François, 2000).

Una solución a esta fragmentación entre los diversos sectores de la sociedad es la colaboración entre Estados-naciones para que sus miembros dispongan de un margen más amplio de acción y puedan encontrar más oportunidades para su desarrollo. Por ello, es perceptible el interés de los líderes en llegar a acuerdos en forma de bloque y no meramente como actores individuales. Previamente a la integración en bloques, se alcanzaron acuerdos bilaterales que dejaron las puertas abiertas a sistemas más amplios, debido a la más y más fuerte interdependencia del sistema internacional, resultando en figuras de carácter multilateral. Cuando se trabaja en bloque se permite una labor conjunta que apoya a los actores más débiles, mientras brinda seguridad y beneficios a los más poderosos al ampliar sus mercados (Pearson y Rochester, 2000).

En la actualidad es importante señalar el rol que juega la interdependencia compleja en el sistema mundial. Las relaciones internacionales se llevan en canales múltiples de negociación con una agenda variada, en la que el factor militar no siempre encabeza la lista de intereses (inclusive a veces se lo descarta); de esta manera no solo una de las partes está encadenada a la otra, sino que grandes y pequeños dependen entre sí para que el sistema funcione (Keohane y Nye, 1988). La insolubilidad de las economías de las partes hace que los Estados deban trabajar en conjunto para evitar que su economía común fracase.

Estos procesos han sido, casi en su mayoría, labrados exclusivamente por miembros de las ramas políticas y económicas, mientras que el resto, o sea, los grupos que participan de manera pasiva han permanecido apartados de ellos. En un sentido abstracto, se puede decir que la comunidad civil no ha sido capaz de sentirse integrada con los miembros de otras comunidades, por lo que surge el principal problema de los proyectos de integración: la ausencia de una unión integral entre Estados y sus comunidades. Este quebrantamiento conduce a la fragmentación de sectores sociales dentro de la tarea de la integración, lo que la debilita haciéndola incapaz de dar sustento a todas las partes con intereses y objetivos divididos.

Este artículo argumenta que dentro de los procesos de integración se ha restado importancia a la comunidad en general y al rol que ésta desempeña al momento de consolidarlos. Los Estados no se integran completamente porque no se construye una identidad común; las

³ Esta idea también emergió durante la entrevista a Fausto Montagna.

sociedades se mantienen ajenas unas de otras como pueblos aislados y no como naciones cercanas. El sentimiento de un fuerte nacionalismo también contribuye a esta división, pues los miembros de la sociedad civil, al sentirse excluidos, no conciben la fusión de intereses en un colectivo común y mantienen la búsqueda individualista basada en sus propios anhelos (Le Bon, 2004). *Una integración exitosa consiste en la erradicación de barreras no solo en el ámbito político y económico, sino también en el cultural; consiste en la cohesión de la sociedad civil por medio de un proceso de mutuo aprendizaje que conlleva a que los intereses se armonicen, mientras se construye una identidad común.* Así como la nacionalidad y el apego a la patria han sido las vías para el sustento del Estado-nación, la identidad común es la pieza cohesiva del proceso de integración. En consecuencia, la participación de la sociedad civil en la integración legitima sus intereses y hace que los individuos se apropien de ella.

La identidad representa un sentido de pertenencia y deber moral con la figura a la que siente apego un individuo. Cuando el sentido de pertenencia crece, los individuos establecen lazos mucho más féreos, lo cual facilita la colectividad sin que se ajuste únicamente a la lógica individualista. Le Bon (2004) se refiere a un espíritu en las masas al que llama *alma colectiva*; esta fuerza interna hace que los individuos funcionen como parte de un sistema y renuncien a una identidad nacional por una identidad colectiva, “el conjunto de características comunes impuestas por el medio y la herencia a todos los individuos de un pueblo constituye el alma de dicho pueblo” (p. 8). Es así que el fortalecimiento de las relaciones depende, en cierta manera, del nivel de relación que el individuo tenga con el grupo. Si se lleva este análisis a escala de integración regional, se puede argumentar que *al fortalecer la identidad colectiva, se incrementan los beneficios de la integración, ya que la instauración de un alma colectiva regional puede llevar al desarrollo complejo y completo de lo que busca e implica la integración.*

Si se toman en cuenta las consideraciones sociales y culturales, los resultados podrían ser mucho más efectivos. Concretamente, al incluir al ciudadano común en el juego de la integración entre Estados, los intereses de toda la nación se hacen evidentes y están mejor representados que en el caso de un proceso guiado solo por las oligarquías. La integración de los pueblos mitiga diferencias y permite la colaboración entre diversos sectores, mientras que hace posible el fortalecimiento de una identidad común. Se anticipa entonces que un proceso de integración se consolida cuando la sociedad civil participa en dicho proceso porque los individuos colaboran de manera más proactiva dentro de un sistema con el que se sienten identificados.

Estudios de caso

A continuación se analizan tres casos de integración regional⁴. El primer caso es la Unión Europea, una de las figuras más importantes de los procesos de integración regional, cuyo nivel de inclusión de la sociedad civil ha significado un gran avance para la integración de la región, pero que en años recientes se ha visto afectada por las crisis económicas. El segundo caso analizado es la Liga Árabe, una agrupación construida sobre un principio esencial, la cultura, pero cuyos conflictos internos han privado al bloque de proveer resultados satisfactorios para sus miembros. Y finalmente se examina el caso de la UNASUR, que basándose en los principios de identidad cultural e histórica ha planteado un organismo que alcance una consolidación de los intereses políticos, económicos y sociales de la región, y que espera establecer un proyecto político común para todo el subcontinente sudamericano.

Cuadro 1. Nivel de identidad regional y participación de la sociedad civil

NIVEL DE SOLIDEZ	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL		
	Unión Europea	Liga Árabe	Unión de Naciones Suramericanas
Identidad Regional	<i>Media</i>	<i>Baja</i>	<i>Alta</i>
Participación de la Sociedad Civil*	<i>Alta</i>	<i>Baja</i>	<i>Media</i>
*Dentro del proceso de integración Fuente: Elaboración propia basada en Barriga López (2001), Di Tella(2000), Pinfari (2009), Recodo (1989), Zacher(1979)			

⁴ Con la intención de ampliar la perspectiva acerca de los procesos de integración regional (especialmente en Europa y América del Sur), para la realización de este artículo se contó con la entrevista realizada a Fausto Montagna, Profesor en la Universidad de Las Américas, el 12 de abril de 2013.



La Unión Europea (UE)

El proceso para la consolidación de la Unión Europea ha sido arduo, considerando que la región ha pasado siglos en constantes conflictos internos y globales. A pesar de estos eventos, el alcance de la paz en sus fronteras resulta un hecho favorable que demuestra las grandes ventajas de los procesos de integración en el Viejo Continente.



Bandera Oficial de la Unión Europea

La idea de una Europa integrada nació a mediados de los años treinta cuando surgieron propuestas para minimizar la hostilidad entre las potencias europeas y promover la integración de las mismas en una sola comunidad. Sin embargo, los gobiernos fascistas y nacionalistas del momento llevaron a cabo políticas que fragmentaron aún más las esperanzas de mantener la paz y el desarrollo colectivo, lo que, además, sería uno de los detonantes para la Segunda Guerra Mundial. Este conflicto detuvo los avances de la integración europea durante un período. Una vez finalizada la guerra, las propuestas de integración fueron retomadas, resultando en el Consejo de Europa, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), el Parlamento Europeo, la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EuroAtom). Todos estos organismos lograron dar paso a la Unión Europea, la cual aceptó las ventajas de un proyecto transnacional que favorecería a los pueblos europeos. Con el tratado de Maastricht en 1992 y su consecuente ratificación en 1993 se materializó el sueño de una asociación europea originalmente propuesta por Coudenhove-Kalergi y Aristide Briand a principios del siglo XX (Barriga López, 2001). Así se reunieron a distintas facciones y aliados regionales bajo una misma bandera. Desde su consolidación en 1993, la Unión Europea ha proporcionado grandes avances en la integración de los países que la conforman.

En la actualidad, los miembros de la Unión Europea (UE 28)⁵ luchan colectivamente por alcanzar varios objetivos, tanto a nivel económico como político, pero entre los de mayor relevancia se incluyen los temas sociales: aquellos que involucran a la sociedad civil directamente como programas de intercambio estudiantil, liberalización de mano de obra, libertad de circulación con el plan Schengen (también incluye países que no forman parte de la Unión Europea⁶), oportunidades de intercambio de información e incluso el uso de una moneda en común (aunque no todos los miembros de la UE disponen del *euro*)⁷. Asimismo se puede considerar la importancia del consejo económico y social que atiende los requerimientos de sindicatos y grupos de interés. Y a esto se suma la presencia de un Parlamento Europeo, cuyos representantes son elegidos directamente por el pueblo a través del sufragio. Todas estas labores de inclusión han permitido que el pueblo de Europa se unifique y fortalezca sus lazos de amistad, dejando atrás el fantasma del nacionalismo.

En el Cuadro 1 se observa que la Unión Europea muestra un nivel de participación alta de la sociedad civil en comparación con otros organismos de integración cuando se considera la cantidad de proyectos sociales aplicados con resultados palpables⁸. Los proyectos inclusivos aplicados a la sociedad civil han contribuido en el establecimiento de una *conciencia de ser europeo* y esto a su vez ha llevado a un mayor entendimiento cultural, lo cual ha permitido neutralizar conflictos entre sus miembros⁹. En efecto, el discurso político en Europa se ha modificado, pasando de un discurso amenazador a uno de alianza. Los representantes de las naciones europeas resaltan lo valioso del proyecto de integración para alcanzar una sola Europa (Tratado de Roma, 2004). Una de las ambiciones más grandes de los ideólogos de la Unión Europea es alcanzar la integración federal del continente europeo. No obstante, es uno de los objetivos más difíciles de lograr dadas las condiciones en las que se desarrolla Europa, con ideologías y culturas fragmentadas. Muchos ciudadanos de la Unión Europea empiezan a sentirse desligados del proyecto integracionista, en vista de que los procesos políticos y legislativos no satisfacen sus necesidades, aparte de que se ha mostrado incapaz de solventar las crisis económicas que han azotado la región en el último lustro.

⁵ Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania y Suecia.

⁶ Como son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. El Acuerdo de Schengen incluye la mayoría de los Estados miembros de la Unión con la excepción de Bulgaria, Chipre, Croacia, Irlanda, Reino Unido y Rumania.

⁷ Los países que comparten el euro son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

⁸ Por ejemplo, el aumento de las relaciones multilaterales.

⁹ Según Fausto Montagna. 12 de abril del 2013.

La inclusión de la comunidad ha sido palpable en los procesos de integración de la Unión Europea que van desde programas sociales hasta la directa participación de sus representantes en el Parlamento Europeo a través de elecciones. Pese a que la Unión Europea pretende basarse en la diversidad cultural de sus pueblos y su capacidad para mantenerse ligados, en la práctica esto ha significado un obstáculo puesto que los diferentes sistemas locales han provocado un desequilibrio en la aplicación de recursos y funciones. Cada país tiene un nivel distinto dentro de la organización: pueden reservar su derecho a participar o no en ciertos proyectos (como por ejemplo en la Zona Euro y el Acuerdo Schengen). Por eso, se habla de la necesidad de una *identidad cultural común* para alcanzar una integración total y en última instancia, la deseada Europa federal.

Las recientes crisis económicas en distintas naciones europeas como España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal—afectadas por el déficit mundial y regional—han contribuido a un estancamiento económico, despertando resentimientos en otros países miembros (Valencia, 2011). A pesar de estos acontecimientos, el proyecto de una Europa unida se ha mantenido y muestra que la integración es uno de los intereses comunes entre las naciones europeas. No obstante, la falta de una integración cultural, la falta de colectividad y una identidad quebrantada, llevan una carga negativa para los procesos de integración. Además, la falta de consolidación del proyecto ha generado la creación de nuevas facciones o partidos que se movilizan en contra del sueño de la Europa federal¹⁰. El problema radica en que las poblaciones que conforman los Estados miembros continúan aisladas porque impera una memoria nacional sobre una identidad común europea (Cuadro 1). Cabe recalcar que si la base de la identidad que mantiene la cohesión entre las comunidades europeas no encuentra apoyo, existe la posibilidad de una fragmentación a gran escala que eleve los niveles de tensión y abra brechas más significativas entre las naciones. Todavía está por verse este posible escenario.

La Liga Árabe

La Liga Árabe, sostenida en la base de una cultura común como árabes y pueblos musulmanes, se fundó en 1945 con el objetivo de brindar crecimiento económico y desarrollo a la región, siendo la primera organización regional (Página Oficial de la Liga Árabe, 2010). La Liga Árabe no fue creada como una institución exclusivamente económica, sino que surgió como una iniciativa para la defensa de los intereses comunes de los pueblos de la región. Este organismo, compuesto por Estados del Medio Oriente y del Norte de África¹¹, busca la integración de una región que por siglos ha permanecido fragmentada por sus diferencias étnico-religiosas. Aunque cuenta con una organización institucional semejante a la de la Unión Europea y otros organismos como UNASUR, sus miembros no han sido capaces de solventar sus problemas internos.



Bandera Oficial de la Liga Árabe

La Liga Árabe se creó con la ambición de alcanzar una gran nación árabe en el Medio Oriente y también de zanjar la violencia que ha fragmentado a la región a lo largo de su historia. Para ello, se acordó dejar de lado disputas territoriales y abandonar el uso de la fuerza (Pinfari, 2009). Sin embargo, la región sigue siendo uno de los centros de conflicto más notables en el mundo y varios han sido los contratiempos bélicos que han detenido los avances de la integración regional. Las disputas se han prolongado tanto entre los Estados miembros, así como con Israel y Estados Unidos. Esto muestra una incapacidad del bloque como mediador y defensor de los intereses internos. Zacher (1979) indica que entre 1946 y 1977, la Liga Árabe fue capaz de solucionar tan solo el 12% de los conflictos de la región. Esta limitación ha sido mucho más palpable con sucesos actuales como la *primavera árabe*¹² o la guerra civil siria¹³.

Los precursores de la Liga Árabe se encontraron frente a una comunidad de estereotipos enmarcados dentro del fundamentalismo étnico-religioso, “siendo una de las regiones más étnicamente fragmentadas” (Peck, 1998, p.28), limitando férreamente el desarrollo del colectivo. Mientras

¹⁰ Esta visión comparte Fausto Montagna.

¹¹ Arabia Saudí, Argelia, Baréin, Catar, Comores, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina, Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen, Yibuti.

¹² Revueltas en contra de gobiernos tiránicos y despóticos en el mundo árabe de 2010-2013.

¹³ Originada en 2011, la guerra civil en Siria comenzó como un proceso de manifestación de grupos opositores en contra del gobierno de Bashar Al-Assad. Este conflicto interno ha mantenido a la Comunidad Internacional en alerta debido a la crisis humanitaria y a las 70.000 muertes estimadas y en ascenso, ver: <http://www.espanol.rfi.fr/oriente-medio/20130315-mas-de-70000-muertos-y-un-millon-de-desplazados-en-dos-anos-de-guerra-civil-e>



algunos pueblos manifiestan una corriente más liberal y más receptiva del sistema occidental, existen otros más renuentes a la colaboración con un sistema al que consideran importado e impropio a su comunidad. Vale notar que la intervención histórica del occidente en la región ha provocado en un sector significativo de la población árabe un resentimiento cultural permanente hacia las potencias extranjeras¹⁴.

Una de las principales diferencias de esta organización con la Unión Europea, es que la sociedad civil no se ha visto involucrada en el proceso; los acuerdos sociales han sido escasos y las tensiones permanentes, obstruyendo la consolidación de una comunidad árabe. Esto se observa en el Cuadro 1 con una *baja* identidad cultural y una *baja* participación de la sociedad civil. No es necesario, entonces, hacer un análisis demasiado meticuloso para darse cuenta que el sustento cultural con el cual se pretendía fortalecer a la región ha sido marginado por las diferencias étnicas y religiosas. Los pueblos árabes se han caracterizado por un apego muy sólido a sus costumbres y tradiciones; y por una constante lucha religiosa que ya ha cobrado varias vidas. Todos estos sucesos han obstaculizado el desarrollo de una identidad común.

A pesar de que muchos de sus miembros tienen economías estables y en constante crecimiento, y que los recursos que posee la región son abundantes, los gobiernos dictatoriales, la falta de participación de la comunidad, la fisura entre los intereses individuales y los colectivos, y la impotencia para solucionar los problemas internos, son algunos de los mayores problemas de la región que han impedido que un verdadero proceso de integración se consolide. Para algunos autores, como Marco Pinfari (2009), la Liga Árabe es una organización fallida que no ha cumplido su labor de integrar, resolver conflictos y promover el desarrollo colectivo de sus miembros.

Al analizar la participación de la Liga Árabe en las distintas revueltas ocurridas en Túnez, Egipto, Libia y Yemen, y la guerra civil que se desarrolla en Siria, por citar algunos ejemplos, muestran una notable falta de acción del bloque regional, fragmentado e incapaz de solucionar sus problemas internos. Cuando la sociedad civil no es parte del proceso de integración, es menos probable que se construya una identidad común (Cuadro 1). A esto se suma una fragmentación cultural y religiosa con las ramas islámicas chiíes por un lado y las suníes (jayeríes, sufíes, wahabíes y alawíes en menor medida) por otro. Estas divisiones religiosas han mantenido una lucha violenta y continua repercutiendo en la paralización de la integración plena del bloque árabe.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

En el tercer caso se resalta la solidez con la que se ha construido una red que busca una identidad, a través de su pluralismo que toma fuerza y fortalece a la región sudamericana. La imagen que se ha creado como Sudamérica resulta ser una ventaja importante sobre otras regiones que se han caracterizado por movimientos individualistas y nacionalistas. El crecimiento de la región en una visión general es notable en todos los sectores “Latinoamérica es más importante en el mundo de lo que fue antes”¹⁵, por este motivo los movimientos de integración regional se han consolidado fuertemente en Sudamérica. Varios autores reconocen que Sudamérica se presenta como una región donde las similitudes culturales e históricas entre los Estados miembros podrían favorecer a un proceso de integración regional más completo (Godoy 1989; Sunkel, 1998. Di Tella, 2000)¹⁶. Se puede hablar, entonces, de una identidad común alta, como se observa en el Cuadro 1.



Bandera Oficial de la Unión de Naciones Suramericanas

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se fundó en 2004—con la declaración de Cuzco—y se consolidó en 2008, pero su pleno funcionamiento no tuvo lugar hasta 2011 cuando los doce miembros aprobaron y ratificaron el tratado constitutivo de la UNASUR (2011).

¹⁴ Por un lado, países como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Catar y Marruecos se muestran más abiertos al Occidente, mientras por otro, prevalece una fuerte resistencia en Irak, Palestina y Siria. Existe un bloque de países en crisis considerados ingobernables —Libia, Túnez, Omán, Somalia, Yemen, Yibuti, y más recientemente Siria.

¹⁵ Comentario del profesor Howard Wiarda, Encargado del Centro de Estudios Internacionales y Estrategia en Washington D.C., durante el conservatorio “La política exterior de los EE.UU. en Latinoamérica y los Modelos de Desarrollo en el futuro latinoamericano” realizado en la Universidad de Las Américas el 8 de mayo de 2013.

¹⁶ Fausto Montagna comparte la misma idea, pero considera que la falta de conocimiento acerca de los procesos llevados a cabo en otros organismos de integración de la región—como la Comunidad Andina (CAN)—, sumado a la carencia de consolidación de una identidad más allá de lo simbólico han restado valor a los procesos de integración en Sudamérica.

Todas las naciones de la región participan en el bloque con la excepción del territorio de la Guayana Francesa, por ser un territorio de Ultramar perteneciente a Francia. La integración trae consigo muchos beneficios para la región, tanto en términos políticos como económicos, convirtiendo a Sudamérica en un bloque más sólido y competitivo (Di Tella, 2000).

Esta organización de países sudamericanos busca alcanzar la integración plena y superar la llamada crisis neoliberal que durante la década de los noventa condujo a los países de la región a políticas individualistas, que estancaron el proceso de integración sudamericana (Barzaga y Regueiro, 2012). El sueño de la integración de Sudamérica fue un pensamiento constante en la memoria histórica de la región, desde las guerras independentistas en el siglo XIX. No obstante, existieron varios obstáculos en el proceso, como por ejemplo las tendencias separatistas que, interesadas en conservar su influencia local, no veían la importancia de la integración.

Una de las ventajas que tiene esta región es su relativo pacifismo en comparación con otras regiones. Los conflictos bélicos entre Estados no han alcanzado los niveles de Europa o Medio Oriente. Por ejemplo, Di Tella (2000) considera que el conflicto más grande no se encuentra fuera de las fronteras de las naciones sudamericanas, sino dentro de las mismas. Paralelamente, Recondo (1989) afirma que “desde hace tiempo circula por nuestros países una profusa crítica al abuso de la concepción economicista del desarrollo, unida a la evidencia del fracaso de los proyectos políticos integradores en América Latina” (p.36). Los nuevos gobiernos de tendencia desarrollista buscan atender a los mismos intereses al tratar de reemplazar actores políticos tradicionales y pasar a un nuevo estilo de hacer política.

Así como en Europa, los Estados y organismos regionales se integraron hasta llegar a la Unión Europea, los países de América del Sur tienen la oportunidad de reunirse dentro de un organismo confiable, la UNASUR, el cual ha permitido el fortalecimiento de una identidad común. Esta organización ha tomado ventaja de proyectos anteriores como la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), para que a partir de ellos se conforme una organización regional más fuerte y con mayor participación de sus poblaciones. Gracias a la cada vez más fuerte participación de las poblaciones sudamericanas en dichos procesos (Cuadro 1), se ha podido minimizar fragmentaciones que obstaculicen la institución de un esquema integracionista. Si bien es cierto que un pasado histórico común une a casi todos los miembros de la UNASUR, también es notable que existen diversas nacionalidades con identidades propias (Di Tella, 2000). No obstante, y a pesar de sus detractores, una imagen quedó cristalizada, la de *pueblos latinos*, dando paso a una identidad común que se cristaliza como uno de los sustentos más sólidos para alcanzar una integración plena. Este ha sido uno de los argumentos más notables para sostener el proyecto de UNASUR, puesto que ya no se habla de una identidad individual, sino de una identidad conjunta conformada por todas las nacionalidades de la región.

Al ser la UNASUR un organismo relativamente nuevo, todavía no se puede examinar con detalle los efectos de este proceso. Pero reacciones como las que se dieron en el caso Assange¹⁷ o la destitución de Lugo¹⁸ en Paraguay, han dado muestras de que este organismo tomará posiciones conjuntas en beneficio de los intereses de sus miembros. Al ser un proceso tan complejo, dictar resultados en un período de actividad tan corto sería adelantar conclusiones de manera apresurada. Las expectativas de una integración regional plena, sin embargo, son inmensas.

Discusión y conclusiones

Como se ha visto en los tres casos, dentro de los procesos de integración regional existe la presencia de valores que por lo general no son tomados en cuenta y que a pesar de ello ejercen gran peso. Los estudios de caso mostraron las consecuencias de las diferentes políticas aplicadas por parte de los organismos regionales. El debate debe ser analizado con precaución, ya que como se ha visto a lo largo de este estudio, no todos los sectores reflejan las mismas características. Los habitantes de la Unión Europea, UNASUR y Liga Árabe poseen una cultura independiente construida en base a siglos de evolución social.

La cultura, la identidad y la inclusión de la sociedad civil representan unas de las mayores fuentes de fortalezas y debilidades para los procesos de integración regional. Como se observó en el caso de la Unión Europea, la participación de la sociedad civil en el proceso de integración ha servido como mecanismo de cohesión y ha permitido que la población se identifique con el proceso. Pero aún se observa la ausencia de una identidad común europea, la falta de un espíritu colectivo, resultando en la fragmentación nacionalista muy perceptible en los sucesos de la crisis europea. La Liga Árabe, por otra parte, demuestra que sin identidad y participación no se puede alcanzar un organismo de integración regional eficaz; las divergencias internas no se han solucionado a tiempo, por lo que no existe un vínculo fuerte entre los países de la región, el cual impide el cumplimiento de metas y objetivos. Y enfocándose en la participación de la sociedad civil, su ausencia implica un vacío en el

¹⁷ En 2012, Ecuador concedió asilo diplomático a Julian Assange, fundador de la red Wikileaks, decisión apoyada por UNASUR, ver: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2012/08/120819_ultnot_unasur_respaldo_ecuador_assange_jrg.shtml

¹⁸ Fernando Lugo fue destituido de su cargo como presidente de Paraguay vía juicio político, en un acto considerado inconstitucional. UNASUR, acorde a su carta constitutiva suspendió la membresía de Paraguay mientras no se lleven a cabo elecciones que restauren el orden democrático de la nación paraguaya, ver: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2012/06/120629_ultnot_unasur_paraguay_suspension_jg.shtml



proceso y se pierde una de las bases más importantes de los procesos de integración. Estos deben ser capaces de plantear propuestas que permitan que la sociedad participe del proceso, como por ejemplo los proyectos sociales, procesos democráticos a través de la elección de representantes, proyectos educativos, etc.

Finalmente, la UNASUR se presenta como la oportunidad perfecta en Sudamérica para alcanzar la anhelada integración del subcontinente; el contar con una identidad común como uno de sus pilares básicos permite la apertura a nuevos ámbitos y el aprovechamiento de los factores socioculturales para fortalecer los procesos de integración regional. Sin embargo, el descuidar la participación de la sociedad civil en dicho proceso puede devenir en el resquebrajamiento del proyecto y la desarticulación de la sociedad civil, volviéndolo un mecanismo incompleto y poco legítimo. El objetivo, entonces, es alcanzar un nivel de solidez alto tanto en la conformación de una identidad común así como en la inclusión de la participación activa de la sociedad civil. De esta manera, los organismos de integración serán capaces de enfrentarse al peso que significa unir a todos los pueblos bajo un mismo proyecto.

El significado de una sociedad civil activa en el proceso de la integración radica en la importancia que tiene el pueblo dentro de todo proceso que involucre al Estado. Se ha visto que en los organismos en los que el pueblo se muestra de acuerdo y se siente identificado con la labor, entrega resultados más satisfactorios (como la Unión Europea). Cuando la sociedad civil se mantiene marginada del proceso surgen discrepancias y facciones que se segregan y empiezan a manifestar un descontento que limita los avances del proyecto (como la Liga Árabe). En los casos en los que la sociedad civil no es partícipe directo, se carece de un motor social que impulse su desarrollo. Es necesario que los miembros de la comunidad se interesen y participen en la integración regional, puesto que los intentos resultan inconclusos si la sociedad civil no llega a establecer y definir una identidad, lo cual inhibe su voluntad de defender el proyecto.

La identidad común, entendida como el sentimiento de pertenencia al proyecto de integración bajo una misma bandera, es el factor al que más recursos se deben asignar. Su validez en el proceso de integración es la consolidación del proceso dentro de la voluntad colectiva de los distintos pueblos. Y proyectos como los de tipo *comercial* tales como una alianza aduanera, zonas de libre comercio, intercambio de mano de obra; los de tipo *social* como la libertad de circulación, planes de desarrollo común, planes de educación conjunta, intercambios estudiantiles; los de tipo *ambiental* como reservas y áreas naturales internacionales, planes de protección ambiental, políticas conjuntas de protección ambiental; la coordinación del sector jurídico, intercambio de información, intercambio de tecnologías, defensa conjunta, entre otros, dejan de verse impedidos por la falta de un acuerdo común.

En conclusión, la integración no debe limitarse solo a organismos económicos y políticos que dejan en un segundo plano a la identidad de los pueblos y las comunidades. Para que un proceso de integración regional sea exitoso es necesario que los distintos Estados construyan una identidad común mientras se apoyan en la participación de la sociedad civil. Esto resulta a su vez en la solución más eficiente de sus problemas internos y en la satisfacción de sus necesidades.

Referencias

- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. México DF, México: Biblioteca Uteha de Economía.
- Barriga López, L. (2001). *Compendio integración y mercados económicos*. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Barzaga, M., y Regueiro, L. (2012). *UNASUR: proceso y propuestas*. Quito, Ecuador: FEDAEPS.
- Basz, V., Biocca, S., y Cárdenas, S. (2003). *Lecciones de Derecho Internacional Privado-Parte General* (2a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad.
- Di Tella, T (2000). *¿Qué se gana con una Unión Sudamericana?* Desarrollo Económico, 40, 159.
- Français, A. (2000). *El crepúsculo del Estado-Nación*. Recuperado el 17 de noviembre de 2012 de <http://www.unesco.org/most/francais.htm>
- Giacalone, R. (2002). *La integración regional en la historia*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Godoy, H. (1989). *La integración cultural de América Latina*. Recuperado el 23 de abril de 2012 http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/149-150-Estudios_2.pdf
- Hegel, F. (2012). *La constitución de Alemania*. Madrid, España: TECNOS.
- Hobbes, T. (1994). *Leviatán*. México D.F., México: Gerinka.
- Hurrell, (1995). *Regionalism in Theoretical Perspective*. En L. Fawcett y A. Hurrell (Eds.), *Regionalism in World Politics. Regional Organization and International Order*. Oxford: Oxford University Press.
- Keohane, R., y Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia económica*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Le Bon, G. (2004). *Psicología de las masas*. Buenos Aires, Argentina: La Editorial Virtual.

- Nye, J. (1958). *Integración regional comparada: concepto y medición*. Recuperado el 23 de abril de 2012 de http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVIN_TEG_005_1969_Estudios_02.pdf
- Página oficial de la Unión Europea. (2012). Recuperado el 17 de noviembre de 2012 de: http://europa.eu/index_es.htm
- Página oficial de La UNASUR. (2011). Recuperado el 20 de noviembre de 2012 de <http://www.unasursg.org/>
- Pearson, F., y Rochester M. (2000). *Relaciones internacionales, Situación global en el siglo XXI* (4a. ed.). Santa Fe de Bogotá, Colombia: McGrawHill.
- Pinfari, M. (2009). *Nothing but a failure? The Arab League and the Gulf Cooperation Council as Mediator in the Middle Eastern Conflicts*. Londres, Reino Unido: London School of Economics and Political Science.
- Real Academia Española. (2013). *Diccionario de la lengua española* (22a. ed.). España.
- Recondo, G. (1989). *La integración cultural latinoamericana: entre el mito y la utopía*. Buenos Aires, Argentina: Instituto para la Integración de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rousseau, J. (1994). *El contrato social*. Orión. Bogotá, Colombia.
- Rueda-Junquera, F. (2007). *Las debilidades de la integración subregional en América Latina y el Caribe*. Burgos, España: Universidad de Burgos.
- Serbin, A. (Febrero, 1997). Globalización y sociedad civil en los procesos de integración. *Nueva Sociedad*, 147, 44-55.
- Sunkel O. (Octubre, 1998). Desarrollo e integración regional: ¿otra oportunidad para una promesa incumplida? *Revista CEPAL*, (volumen extraordinario), 229-241.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Madrid, España: PPC Editorial.
- Valencia, A. (2011). Europa dividida por la crisis. *Eje21*. Recuperado el 30 de diciembre del 2012 de <http://www.eje21.com.co/cultura-secciones-54/36383-europa-dividida-por-la-crisis.html>
- Zacher, M. (1979). *International Conflicts and Collective Security, 1946-77: The United Nations, Organization of American States, Organization of African Unity, and Arab League*. Nueva York y Londres: Praeger.



El camino hacia una integración sudamericana consolidada

Andrés Gómez Polanco*

La integración sudamericana ha sido históricamente un proceso inconcluso lleno de retrocesos sistemáticos que han configurado un panorama de fragmentación en la subregión. En este artículo se evalúan experiencias de integración como la CAN, MERCOSUR, UNASUR, ALBA. A partir de este examen crítico, se propone un nuevo modelo de integración encabezado por un organismo supranacional institucionalizado que tiene como fin dirigir el proceso de integración más allá de los Estados y sus autoridades nacionales y se caracteriza por su interdependencia, multilateralismo, supranacionalismo, pragmatismo y transnacionalismo para que el proceso sea estratégico y desideologizado. Otro objetivo de este organismo es tomar decisiones que sean visibles en la vida cotidiana de los ciudadanos, enfocándose en ámbitos específicos como la seguridad, la participación democrática, la infraestructura y el desarrollo productivo.

Palabras clave: Integración, Sudamérica, supranacionalismo, instituciones, pragmatismo, multilateralismo, regionalismo.

La integración de los países latinoamericanos ha sido históricamente una utopía anhelada por los diversos gobiernos y ciudadanos de la región. Este sueño de cooperación institucionalizada se ha encontrado, desde la creación de los Estados nacionales latinoamericanos tras los procesos de independencia colonial, sistemática y permanentemente presente en foros, declaraciones, discursos y cumbres. Sin embargo, tales proyectos integracionistas no se han traducido en acciones concretas y estructuradas. La falta de concreción para articular diversas prioridades y necesidades que varían de acuerdo a cada realidad nacional, especialmente en lo que respecta a los desafíos de la interdependencia y la economía dentro de un consenso mínimo regional institucionalizado, es una de las razones del fracaso de este proyecto. De hecho, la integración latinoamericana se ha caracterizado por su tendencia a la fragmentación que ha llevado a que este objetivo histórico se desvanezca en un sinnúmero de organizaciones intergubernamentales, las cuales no poseen mayor relevancia dentro de un escenario internacional globalizado, regido por una dinámica de interacción entre bloques regionales.

Ante esta realidad, se deben considerar otras alternativas que desde términos prácticos y realizables permitan construir un modelo de integración institucionalizado y perdurable en el tiempo. Por ejemplo, Sudamérica posee una potencialidad económica, social, geopolítica, institucional, productiva y energética sin parangón con otras subregiones como Mesoamérica y el Caribe, “tiene alrededor de 361 millones de habitantes, un producto interno bruto de más de un trillón de dólares, exportaciones con un valor de doscientos mil millones de dólares, posee el 25% del agua dulce del planeta, ocho millones cuadrados de bosques, y una gigantesca capacidad actual y potencial de producción de alimentos, de hidrocarburos, de biocombustibles y de recursos mineros” (Cienfuegos y Sanahuja, 2010, p. 35). Además de sus características físicas, el subcontinente sudamericano es un espacio propicio para el establecimiento de un proyecto integracionista institucionalizado, gracias a la existencia de una mínima pero valiosa arquitectura institucional. Con base en sus experiencias de integración, principalmente en el ámbito comercial (el Mercado Común del Sur o MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones o CAN, la Asociación Latinoamericana de Integración o ALADI¹ y la Unión de Naciones Sudamericanas o UNASUR), Sudamérica podría convertirse en un modelo de integración para otras regiones del mundo.

La edificación de un proyecto de integración sudamericano centrado en la institucionalidad daría paso a que la subregión se inserte de manera protagónica en el mundo globalizado contemporáneo, canalice sus ventajas ordenadamente, e incida en la estructura de poder del sistema internacional y en la configuración de un nuevo orden mundial. Caso contrario, ningún país de la subregión por sí solo posee el poder relativo suficiente para interactuar en la dinámica de las relaciones internacionales con el peso de un ente sudamericano institucionalizado².

*Estudiante del tercer año de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: asgomez@udlanet.ec Fecha de recepción: enero 2013. Fecha de aceptación y versión final: agosto 2013

¹ Creado el 12 de agosto de 1980 por el Tratado de Montevideo, es un organismo regional que reemplazó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

² Ni Brasil con su potencial económico, territorial y político, posee el poder relativo necesario para influir directamente en la estructura del poder mundial. Necesita de un proceso de integración para acrecentar su liderazgo mundial aunque ello signifique autolimitar su soberanía.

Más allá de los obstáculos y trabas que pueden enfrentar los intereses nacionales en el mundo moderno, uno de los principales objetivos nacionales consiste en ejercer influencia en la estructura del poder internacional a través de los organismos de integración. El presente artículo tiene como fin proponer ciertos parámetros para la creación de un organismo supranacional de integración sudamericana con poder de decisión institucionalizado e influencia global. A continuación se examinan los diversos paradigmas teóricos con respecto a la integración, seguido del análisis de los procesos de integración sudamericanos existentes y sus limitaciones. Después se presenta el marco teórico y se concluye con la propuesta de un organismo supranacional de integración.

¿Qué es la integración?

La integración de los países en instituciones internacionales interestatales es una alternativa ante el sistema internacional competitivo y globalizado en el que se vive actualmente, con miras a la consecución de objetivos comunes como el desarrollo, la justicia social, el fortalecimiento de la democracia y el crecimiento económico. Este mecanismo es un elemento que está presente de manera transversal en la teoría política vigente y en las relaciones internacionales. La integración posee, empero, diversas características e interpretaciones.

La integración en términos generales es concebida como “el proceso a través del cual los Estados ceden poder soberano de decisión a organismos institucionales comunes” (Prieto, 2008, p.21). Esta visión ha sido predominante en los procesos de integración sudamericanos, especialmente enfocados en el aspecto económico-comercial (como la CAN o el MERCOSUR). Sin embargo, para Josette Altmann y Francisco Rojas (2008) este paradigma es reduccionista, ya que “la integración es un proyecto político estratégico, no solo es un proceso económico y comercial. Debe ser una tarea de Estado exenta de cualquier forma de ideologización; la cual depende de una voluntad política para promover espacios comunes, cesiones de soberanía y fortalecimiento de una institucionalidad supranacional” (p.15).

En este artículo la integración es entendida como *un acuerdo o consenso mínimo entre los países alrededor de metas globales y concisas alejadas de extremismos y fundamentalismos, y canalizadas por instituciones sólidas con poder de decisión y operación al margen de los Estados*; es precisamente esta cosmovisión de integración la que ha estado ausente en los procesos de integración sudamericana.

El concepto de integración, en términos generales, posee diversas interpretaciones en su ejecución práctica al repercutir directamente en los avances y retrocesos de la integración sudamericana. Según Grace Jaramillo (2008), “el regionalismo aparece como un escenario previsible dentro de la economía política internacional en un entorno globalizado” (p.15), lo cual implica que ante la realidad de un mundo globalizado y altamente interdependiente, los países se organizan en bloques geográficos regionales para mejorar su capacidad de competitividad en los mercados mundiales. En el caso específico de la región del continente americano, un proceso de integración regional se ha visto imposibilitado debido a las asimetrías económicas, sociales y políticas de los países (motivos del fracaso, por ejemplo, del Área de Libre Comercio para las Américas³ o ALCA).

Ante la dificultad de establecer un regionalismo meramente comercial, Germán Prieto (2008) propone un *regionalismo político* que está relacionado con la gobernanza, es decir, con estructuras globales que puedan coadyuvar a solucionar diversos problemas políticos (desde la seguridad hasta el medio ambiente), los cuales no son abordados de manera competente a nivel interno y para los que no existen soluciones de mercado. Este tipo de regionalismo político como una alternativa al enfoque integrador del libre mercado, no se ha podido traducir en la ALADI (organismo regional encargado de llevar a cabo una integración institucionalizada más allá de las lógicas del mercado) por falta de voluntad política de los Estados y por la influencia de la ideologización en los procesos de integración⁴.

Debido al fracaso en la implementación del regionalismo económico y político en el continente americano, los procesos de integración se orientaron a un enfoque subregional, donde predomina principalmente el *regionalismo abierto*, el cual “compatibiliza la apertura económica y la utilización de mecanismos de integración convergentes hacia una mayor liberalización del comercio a nivel mundial y regional” (Abreu, 1998, p.33). En este contexto surgen el MERCOSUR y la CAN como procesos de integración con una dinámica política, comercial, económica e institucional propia, en contraposición al ALCA, cuyos objetivos se relacionan principalmente a la instrumentalización de la integración como mecanismo de inserción en terceros mercados dentro y fuera de la región (Abreu, 1998).

³ El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fue el nombre oficial con que se designaba la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá) al resto de los Estados del continente americano excluyendo a Cuba. A partir de la cumbre de 2005 en Mar del Plata el ALCA entró en crisis, al punto que muchos lo consideraron como un proyecto muerto.

⁴ Otros factores que contribuyeron a su fracaso son el incumplimiento de las reglas de juego por parte de la mayoría de países y la ausencia de voluntad política para cumplir con los compromisos acordados.



El regionalismo abierto como sistema de integración en Sudamérica enfatiza la liberalización del comercio y el aumento de las exportaciones más allá de sus fronteras. Este enfoque es el resultado de la vigencia del paradigma neoliberal en la década de los noventa que influyó decisivamente en los ámbitos geopolíticos y geoeconómicos. El proyecto de integración sudamericano sustentado en el regionalismo abierto tiene como fundamento teórico la visión neoliberal, que según Esther Barbé (2010) consistía en “la maximización de las ganancias totales de la cooperación transnacional centrados en la economía política internacional” (p. 79). Sin embargo, el regionalismo abierto aplicado en Sudamérica como eje de integración no ha permitido el avance institucional supranacional requerido para su progreso. Su desarrollo institucional se ha centrado únicamente en la esfera comercial donde priman lógicas intergubernamentales que dificultan la concesión de la soberanía a instituciones subregionales, sumadas a la desarticulación evidente entre el MERCOSUR y la CAN. Tal como lo expresa Cienfuegos y José Sanahuja (2010):

“En los últimos años se ha extendido la percepción de que la integración latinoamericana, y en especial de la CAN y MERCOSUR se encuentran estancadas. A ello ha contribuido el deterioro de la unión aduanera de MERCOSUR donde han primado intereses domésticos y el escepticismo de la CAN con una estructura institucional desacreditada por su escasa eficacia” (p. 90).

Otro enfoque teórico de integración ha sido el estructuralismo que es un paradigma que identifica a la organización intergubernamental como una estrategia a veces de contención y otras de inserción protegida en el marco de la globalización (Jaramillo, 2008). El estructuralismo se evidencia a partir de una lógica integracionista alejada de las tendencias dominantes de la integración como son el libre comercio y el regionalismo abierto, y se enfoca en el análisis de construcciones político-ideológicas de reivindicación social, económica y política e incluso anti-sistema, “el estructuralismo centra su análisis de las relaciones internacionales en las desigualdades, en términos de desarrollo económico, observables en el sistema capitalista” (Barbé, 2010, p. 69). En el contexto sudamericano de integración, el estructuralismo se ha visto representado en la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)⁵, la cual propone un nuevo marco de integración sudamericana, y posteriormente latinoamericana, centrada en la soberanía de los pueblos, la superación de la injusticia social, la independencia ante las instituciones internacionales financieras⁶ y las potencias mundiales.

La integración también ha sido analizada por medio del constructivismo, el cual se sustenta en “un conjunto de ideas, un cuerpo de pensamiento y un sistema de normas que han sido acordadas a nivel social en un momento y en un lugar determinado. No enfatiza exclusivamente los incentivos económicos ni materiales ya que presta gran atención a la construcción de principios y valores compartidos” (Del Arenal, 2009, p. 103). Desde esta cosmovisión en el contexto sudamericano se enmarca la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que propone una integración basada de acuerdo a sus intereses, estrategias, prioridades y necesidades en términos políticos, económicos, geopolíticos, sociales, culturales y energéticos, para enfrentar los desafíos mundiales y canalizar la globalización en un entorno de justicia y desarrollo.

Límites y falencias en la Integración Sudamericana

En la siguiente sección se describen las características fundamentales de los principales entes de integración sudamericana así como sus falencias más importantes.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La CAN, conocida como Pacto Andino o Grupo Andino, tuvo sus inicios en 1969 con la firma del Acuerdo de Cartagena. Este se transformaría en la CAN a partir de la implementación del Protocolo de Trujillo en 1997 y el Sistema Andino de Integración (SAI)⁷. Este organismo está conformado actualmente por Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú (Chile participa como Estado asociado) y tiene como principal motor de

⁵ La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos o ALBA-TCP es una organización internacional de ámbito regional, enfocada para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda.

⁶ Como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización de Libre Comercio (OMC)

⁷ La CAN está conformada por órganos e instituciones articulados por el Sistema Andino de Integración (SAI), cuyo fin es coordinar distintas funciones que van desde normativas y dirección política hasta judicial, ejecutiva, social, financiera y educativa.

integración la conformación de una zona de libre comercio intrarregional y un mercado común. De hecho, su lógica integracionista es en pos de una liberalización comercial dentro de un marco de regionalismo abierto⁸.

Los ejes rectores bajo los cuales se proyecta este organismo de integración son cuatro: acelerar el crecimiento económico, crear un mercado común, disminuir la vulnerabilidad externa de los Estados miembros en la dinámica económica internacional y, finalmente, reducir las asimetrías de desarrollo. En cuanto a su estructura institucional, a pesar de su dinámica principalmente económica y comercial, la CAN ha desarrollado una institucionalidad sistemática que incluyen organismos intergubernamentales, comunitarios y de participación de la sociedad civil coordinadas por el SAI (CAN, 2013).



A pesar de la trayectoria histórica de integración de la subregión Andina, este proceso no posee un proyecto consistente para ampliarse al ámbito sudamericano, debido a que tan solo ha mostrado una eficacia mediana en lo referente a los aspectos comerciales. También carece de un sólido apoyo político por parte de los países miembros, por lo cual se encuentra debilitada y fragmentada.

La CAN está atravesando un proceso de debilitamiento a causa, en parte, de un estancamiento progresivo del comercio intrarregional, pero sobre todo por un resquebrajamiento sistemático institucional, cuyo momento más determinante ha sido la negociación de tratados bilaterales de libre comercio con Estados Unidos y Europa, repercutiendo en divisiones internas (Barbosa y Prieto, 2008). En pocas palabras, la CAN en las circunstancias actuales no genera certidumbre ni estabilidad para encabezar una expansión de integración hacia toda América del Sur, porque su debilidad política institucional le impide generar consensos mínimos de integración que se traduzcan en tendencias supranacionales, pragmáticas y perdurables a largo plazo.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El MERCOSUR es un organismo subregional sudamericano creado en 1991 por medio del Tratado de Asunción, bajo el principio económico-comercial de integración que se basa en la construcción de una zona de libre comercio y posteriormente un mercado común entre los países que lo integran⁹. Los cuatro ejes fundamentales, a partir de los cuales se estructuran las acciones de este bloque subregional, son: la libre circulación de bienes y servicios, el establecimiento de un arancel externo común y una política comercial conjunta, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y, finalmente, la armonización de las legislaciones nacionales de los Estados para facilitar la integración (MERCOSUR, 2013).



El propósito constitutivo y la estructura burocrática e institucional de MERCOSUR, responden a una lógica eminente y exclusivamente comercial en pos de la liberalización de los mercados, dentro del marco de una integración sustentada en el regionalismo abierto¹⁰. Sus limitaciones y falencias para alcanzar la consolidación de la integración sudamericana son esencialmente programáticas, ya que no existe un horizonte integral que enmarque los aspectos sociales, culturales, políticos, energéticos, de seguridad e infraestructura en el proceso de integración. Aparte que su institucionalismo intergubernamental y comercial no se ha establecido bajo un consenso mínimo sobre objetivos, prioridades y estrategias claras, tampoco ha existido una voluntad política para compaginar este proyecto con otros procesos subregionales. Según Ludin Galeano (2008),

⁸ Sus principales órganos institucionales son el Consejo Presidencial Andino constituido por los jefes de Estado de los Estados miembros; representa la máxima autoridad y define las políticas a seguir. En un segundo escalón se encuentra el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que coordina la política exterior de los países miembros. Además, existe la Comisión de la Comunidad Andina constituida por los Ministros de Comercio Exterior que tiene como responsabilidad coordinar políticas en cuestión de comercio e inversiones, la Secretaría General que tiene funciones administrativas y operativas, el Parlamento Andino compuesto de cinco legisladores de cada uno de los países miembros que es un foro de debate y discusión, el Tribunal Andino de Justicia que es un órgano jurisdiccional que vela por el cumplimiento de los acuerdos. De igual manera, la CAN consta con organismos de apoyo financiero como la Comunidad Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR); y educativos como la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).

⁹ Los Estados miembros son Argentina, Brasil, Paraguay (suspendida actualmente), Uruguay y Venezuela.

¹⁰ La estructura institucional del MERCOSUR está conformada por un órgano directivo que es el Consejo de Mercado Común (CMC), el cual tiene la responsabilidad política del proceso de integración; un órgano ejecutivo encabezado por el Grupo de Mercado Común (GMC) que se encarga de la aplicación de los tratados y de las negociaciones con terceros países, complementado por la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), que posee la responsabilidad de vigilar el estado de la unión aduanera. Además, posee órganos consultivos y representativos como el Parlamento del Mercosur (PM) y el Foro Consultivo Económico y Social (FCES); y un órgano administrativo auxiliar como es la Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM). Y finalmente el Sistema de Solución de Controversias que tiene como función resolver cualquier discrepancia comercial entre los Estados miembros.



“el resultado del Tratado de Asunción fue una estructura institucional poco exigente en que el amplio margen de libertad individual para los países miembros, a la par de las restricciones a una estructura burocrática, sin instituciones permanentes, redujo el proceso de integración a una simple liberalización comercial, sin ligarla a una instancia supranacional de decisión que fue reemplazada por el consenso de la diplomacia presidencial” (p. 143).

En fin, el MERCOSUR no promueve una integración pragmática, institucionalizada, con lógica supranacional y que abarque a la subregión dentro de un gran consenso; ya que sus logros y su estancamiento actual responden a su motivación existencial meramente comercial.

Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)

El ALBA es un proyecto de integración promovido por Venezuela en contraposición al Consenso de Washington¹¹, que busca afianzar la soberanía y la autodeterminación de los pueblos sudamericanos para frenar el intervencionismo de las potencias mundiales y los organismos internacionales financieros; con el fin de promover un proceso de integración centrado en la justicia social y en la independencia. El ALBA fue constituido el 14 de diciembre del 2004 en la Habana, Cuba, con la Declaración Conjunta para la creación del ALBA y el Acuerdo de aplicación del ALBA¹².



Los ejes rectores a partir de los cuales este organismo de integración se rige son: los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre sus países miembros; el aprovechamiento racional en función del bienestar de sus pueblos y de sus recursos naturales; y, finalmente, la formación intensiva e integral del capital humano¹³. La estructura institucional de este organismo de integración es principalmente política (ALBA, 2013).

Los principales obstáculos del ALBA en el desarrollo de un proyecto sudamericano integrador y viable son su extrema ideologización y su fundamentalismo dogmático. Estos impiden la generación de un proceso pragmático, incluyente, plural, supranacional e institucionalizado dentro de un contexto de principios mínimos en función de prioridades y necesidades estratégicas de la subregión. Tal como lo expresan Francisco Aravena y José Altmann (2008) “América Latina tiene vocación y discursos integracionistas, sin embargo, las dificultades para llevarlas a cabo dejan a la región con menos oportunidades para enfrentar problemas comunes derivados de la globalización por su ideologización” (p.19). En otras palabras, mientras cualquier iniciativa de integración parta desde doctrinas inamovibles, ya sean de derecha o izquierda, la integración sudamericana será inalcanzable.

La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)



Con la Cumbre Energética sudamericana, celebrada en la isla Margarita, Venezuela, en 2007, nace la UNASUR con el fin de insertar los países sudamericanos en el sistema internacional a través de un proceso político, económico, social, cultural y estratégico para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos globales como un bloque subregional efectivo¹⁴.

Los objetivos fundamentales de este organismo son: fortalecer el diálogo político de los Estados miembros en pos de la integración, promover el desarrollo social y humano para superar las desigualdades y la pobreza, el desarrollo de una integración en infraestructura, energética y financiera, y en última instancia, la participación de UNASUR en el escenario internacional como ente con representatividad mundial (UNASUR, 2013).

¹¹ Se entiende por Consenso de Washington un listado de políticas económicas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos, con sede en Washington D.C., Estados Unidos.

¹² Los países que la conforman son Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Ecuador y Antigua y Barbuda.

¹³ La estructura institucional del ALBA está conformada por el Consejo de Presidentes del ALBA que es el órgano con mayor poder de decisión, también consta de un Consejo de Ministros que está constituido en las áreas político, social y económica. Además, consta de un Consejo de Movimientos Sociales, la Comisión Política, la Coordinación Permanente del ALBA y Mesas Técnicas de Trabajo. Cabe resaltar que este espacio de integración posee proyectos de cierta relevancia como el Banco del ALBA, el SUCRE y los proyectos Grannacionales.

¹⁴ Su estructura institucional está encabezada por el Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que es el órgano máximo que promulga las directrices políticas a seguir; después se encuentra el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que posee responsabilidades ejecutivas, seguido del Consejo de Delegados que se encarga de dar seguimientos a los acuerdos adoptados y finalmente la Secretaría General que tiene competencia en las cuestiones administrativas y en la ejecución de las decisiones adoptadas.

A pesar de que UNASUR representa un espacio de integración subregional ideal porque todos los países del subcontinente la conforman—en combinación a sus acumuladas experiencias integracionistas y la coyuntura política y económica internacional en la que tuvo sus inicios—su desarrollo no promueve de una manera eficaz la integración sudamericana, ya que no está enmarcada en el supranacionalismo, el pragmatismo y la institucionalidad. De acuerdo a Cienfuegos y José Sanahuja (2010),

“UNASUR aparece diluida en una agenda muy amplia de objetivos que elude cualquier mención a la integración económica y su carácter eminentemente intergubernamental, avala la importancia otorgada a los principios de soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la autodeterminación de los pueblos; es decir, la doctrina westfaliana” (p.108)¹⁵.

En conclusión, UNASUR no se encuentra en capacidad de liderar una integración sudamericana consolidada.

Una alternativa histórica en pos de la integración

La creación de un organismo institucionalizado supranacional debe superar los prejuicios, las trabas y los atavismos que impiden que se consolide una alternativa de integración entre países que comparten características similares como es el caso sudamericano.

Uno de los principales obstáculos en el proceso de integración sudamericana ha sido la concepción de soberanía absoluta de los Estados miembros, la cual paraliza cualquier iniciativa de integración a largo plazo. La soberanía debe ser relativizada y moderada para que los Estados miembros puedan transferir competencias a estructuras supranacionales, dentro de un marco institucional de integración sudamericana. De hecho, no existe “incompatibilidad entre integración y soberanía, debido a que la formación de órganos e instituciones supranacionales con poder de decisión, no menoscaba sino que reafirma el concepto de soberanía, puesto que cada uno de los Estados que participa en el proceso lo hace voluntariamente, por lo tanto se trata de una autolimitación” (Borja, 2009, p. 91).

La consolidación de América del Sur requiere de una serie de condiciones específicas, analizadas a continuación:

(1) *Interdependencia*. Un auténtico proyecto integrador regional sustentable en el tiempo es llevado a cabo estratégica y colectivamente en lugar de mantener posiciones ideológicas a favor o en contra. En otras palabras, son interacciones que se canalizan a lo largo del eje local-global, las cuales sobrepasan el alcance de la política nacional. Por lo general, los problemas multinacionales tienen que resolverse en sistemas de negociación concatenados porque ninguna instancia jerárquica está en condición de superarlos en forma autónoma (Messner, 1999).

(2) *Multilateralismo*. Una integración supranacional institucionalizada debe tener como eje rector de su política exterior común la prevalencia del multilateralismo para contrarrestar las tendencias monopolizadoras del sistema internacional como el universalismo¹⁶, el minilateralismo¹⁷ y el unilateralismo hegemónico¹⁸. Así, se podría propiciar el cumplimiento del derecho internacional y los principios internacionales sin exclusiones o preferencias (Ruggie, 1992).

(3) *Institucionalidad*. Las instituciones generan estabilidad y certidumbre por medio de estructuras organizativas y promueven la emanación de un sistema de valores compartidos por la comunidad. Por lo tanto, la necesidad de instituciones eficaces y transparentes en el proceso de integración es inminente para su éxito (North, 1990; Peters, 2003).

(4) *Supranacionalismo*. Una integración sólida permite traspasar la lógica de los intereses nacionales particulares hacia un interés colectivo que viabiliza la ejecución de acciones concretas para el bienestar subregional. Aparte que es un ente colectivo con dinámica propia, también se complementa con los intereses nacionales, al mantener su independencia y autoridad institucional. De esta manera se supera la etapa de integración intergubernamentalista que según Matthews (2003) “no comparte la soberanía y cada Estado miembro tiene un veto en la implementación de los acuerdos nacionales, posee una institucionalidad que no posee poderes independientes y no tienen mecanismos para establecer y hacer cumplir reglas comunes y obligatorias” (p.36). Los procesos de integración, en consecuencia, necesitan consensos mínimos e instituciones con poder de decisión y ejecución.

¹⁵ La doctrina westfaliana se refiere a los dos tratados de paz de Osnabruck y Munster, firmados el 15 de mayo y 24 de octubre de 1648 basado en el concepto de soberanía nacional.

¹⁶ El universalismo se refiere a verdades universales, objetivas y eternas que explican la existencia, y que por lo tanto, son o deben ser iguales para todos los seres humanos. En este sentido, un pensamiento de tipo universalista se manifiesta en una sola visión, o analiza desde un sólo punto de vista.

¹⁷ El minilateralismo hace referencia a la toma de decisiones por países élites en nombre de la gran mayoría de los países del sistema internacional, atribuyéndose una autoridad ilegítima y antidemocrática como por ejemplo el G7 o el G20.

¹⁸ El unilateralismo es una de las formas a través de las cuales un Estado se relaciona con los demás miembros de la Sociedad Internacional, y en virtud de éste, la soberanía de un Estado no acepta ninguna restricción a su libertad e independencia.



(5) *Transnacionalismo*. La institucionalidad y el supranacionalismo pueden restar legitimidad democrática a nuevos entes regionales con poder de decisión internacional, así como a los Estados miembros. La implementación de mecanismos de participación y representación efectiva es necesaria para que los procesos de integración también incorporen a las sociedades civiles.

(6) *Pragmatismo*. La desideologización del proyecto integracionista permite una operatividad, flexibilidad, dinamismo y adaptabilidad en el entorno de la globalización y la interdependencia. En palabras de José Luis Orozco (2004), “solo es verdadero aquello que demuestra funcionalidad, enfocándose así en el mundo real objetivo, equivale a actuar con independencia de ideologías subjetivas y de cosmovisiones tautológicas, haciendo lo que parece más adecuado de acuerdo a cómo se presentan las circunstancias de cada momento” (p. 34).

La creación de un organismo supranacional institucionalizado requiere que las seis premisas expuestas arriba estén presentes de manera transversal sobre temas concretos para construir objetivos identificables y conseguir resultados medibles como la seguridad subcontinental, la profundización del comercio, la creación de infraestructura subregional, la coordinación y transformación estratégica de las matrices productivas nacionales, el poder de negociación en foros mundiales, por citar algunos ejemplos.

¿Cuáles son algunos desafíos que obstaculizan el proyecto de un nuevo paradigma de integración sudamericano?

Existen algunos desafíos que hacen más difícil la consolidación de un organismo institucionalizado supranacional. Entre ellos:

(1) *Seguridad*. Los países de la subregión atraviesan grandes desafíos en torno a su seguridad interna, la cual no debe ser enfrentada solamente desde las acciones estatales individuales, puesto que su origen es multidimensional y transfronterizo. El Estado se ha convertido en un ente ineficaz para enfrentar problemas multidimensionales como son el crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas, el lavado de dinero, entre otros (Morales, 2006); por lo tanto, la coordinación de políticas de seguridad que abarquen una solución conjunta es imperativa.

(2) *Participación democrática*. La democracia y el Estado social de derecho¹⁹ deben ser fortalecidos y consolidados porque son factores esenciales para el establecimiento de sociedades donde imperen la libertad y la justicia social. Como un aporte a la expansión de los valores democráticos, los organismos de integración deben abrirse a los ciudadanos a través de su participación en la toma de decisiones y en la construcción de instituciones supranacionales para que no sea solo un asunto exclusivo de élites políticas y empresariales (Barbosa y Prieto, 2008).

(3) *Infraestructura*. La integración también se manifiesta en temas de infraestructura, “la integración y su institucionalidad se reflejan en acciones concretas como en el campo de la infraestructura para poner fin al aislamiento y a la desvinculación de los doce países sudamericanos” (Altmann y Rojas, 2008, p.16).

(4) *Desarrollo productivo*. Los países en vías de desarrollo tienen en su mayoría una matriz productiva exportadora primaria²⁰, por lo cual deben coordinar políticas económicas de manera estratégica para que en el mediano y largo plazo transformen la matriz productiva en una economía del conocimiento, centrada en la ciencia y la tecnología. La integración e interdependencia comercial recíproca viabiliza la activación de flujos económicos que mitigan las asimetrías productivas en el escenario mundial (Peña, 2010).

La construcción de un organismo supranacional institucionalizado requiere de un poder de decisión, operación y ejecución que sea visible en la vida cotidiana de los países miembros y sus ciudadanos, enfocándose en ámbitos específicos como la seguridad, la participación democrática, la infraestructura y el desarrollo productivo.

Un nuevo organismo de integración

La alternativa a organizaciones regionales que no se han desarrollado efectivamente a través del tiempo es la construcción de un nuevo organismo de integración que cumpla objetivos concretos y medibles. Este escenario necesita la firme voluntad política de las autoridades nacionales, de la sociedad civil y de las élites políticas y empresariales de cada Estado miembro para que, a partir de una hoja de ruta y del establecimiento de pasos y períodos obligatorios, los Estados se comprometan a crear un nuevo organismo de integración que tenga como fin principal la creación de un ente institucional supranacional, entendido como el traspaso de la soberanía, en ámbitos específicos, a un ente de integración con lógica y estructura propia.

¹⁹ Es un sistema socio-político-económico definido por un conjunto de condiciones jurídicas, políticas y económicas. La mayor parte de autores de la filosofía del Derecho concuerdan en que un Estado social se propone fortalecer servicios y garantizar derechos, considerados esenciales, para mantener un nivel de vida satisfactorio que permita la participación plena.

²⁰ Es un sistema que adoptaron los países para vender sus productos fuera de sus fronteras sin valor agregado, debido al crecimiento acelerado de la agricultura y venta de materias primas.



Este nuevo organismo de integración debe cumplir con las características descritas anteriormente—el supranacionalismo, el institucionalismo, el transnacionalismo, el multilateralismo y el pragmatismo—en áreas específicas y estratégicas como son la seguridad, la participación democrática, la infraestructura y el desarrollo productivo. La creación de un nuevo organismo de integración requiere una etapa de transición para que se vigore la voluntad política de los actores, se superen barreras materiales y mentales, como la concepción de soberanía absoluta, las asimetrías económicas y las ideologías políticas contrapuestas. Por tal motivo, esta etapa de transición puede ser caracterizada por el *intergubernamentalismo* entendido como la preeminencia de la soberanía y los intereses nacionales—como paso previo hacia el supranacionalismo—en el que cada Estado desarrolla confianza en el proceso de integración y todavía mantiene poder de veto sobre las decisiones del organismo sudamericano.

Este nuevo organismo de integración tendrá una lógica única, evite el simplismo comercial o en el reduccionismo político que han sido los problemas más frecuentes de los procesos integracionistas sudamericanos. Según Cienfuegos y José Antonio Sanahuja (2010) ha sobresalido la integración negativa, es decir, la liberalización comercial intra-grupo, en contraposición a la integración positiva, la cual se sustenta en la construcción de instituciones. Por tal motivo, el nuevo ente supranacional institucionalizado debe mostrar desde sus cimientos una lógica de integración positiva para que no caiga en las limitaciones y estancamientos que han acompañado organizaciones como la CAN, MERCOSUR y UNASUR.

La realización de una organización efectiva supranacional institucionalizada en Sudamérica es un proyecto complejo, lleno de desafíos. No existen recetas o estrategias concretas para lograrlo, debido a que es un proceso dinámico, abierto, flexible y que debe adaptarse a las circunstancias y coyunturas de la dialéctica mundial. Sin embargo, existen dos elementos claves e irremplazables que viabilizarían el sueño de la integración: *la voluntad política y la generación de incentivos*.

Cualquier estrategia de integración requiere para su éxito la voluntad política de los Estados, de los líderes nacionales y sobre todo de los ciudadanos para que se establezca el compromiso, la responsabilidad y la decisión de llevarlo a cabo; caso contrario, los procesos de integración solo son entes discursivos sin mayor beneficio, como lo ha demostrado la historia sudamericana. Esta voluntad política debe de enmarcarse como una política de Estado que traspase los cambios de gobierno y sus decisiones; solamente de esta forma se generará un consenso mínimo de principios, prioridades y objetivos que permitan recorrer el camino de la integración. De igual forma, la generación de incentivos en los ámbitos comercial, económico, productivo, de seguridad e infraestructura es esencial para el éxito del proceso de integración, ya que los costos de una participación limitada o ausente superan substancialmente los beneficios que representa una integración efectiva. Los incentivos son instrumentos necesarios para persuadir y convencer a los Estados de la necesidad de integrarse en un mundo interdependiente, competitivo y guiado por la lógica de los bloques regionales.

Conclusiones

La integración específica de la región sudamericana es una necesidad histórica que ha sido perseguida por los Estados de la subregión desde su nacimiento tras los procesos independentistas. Sin embargo, por prejuicios, preconcepciones, intereses particulares y ausencia de una clara voluntad política, tales procesos integracionistas han decaído en el estancamiento, la fragmentación y el fracaso, como son los casos de UNASUR, MERCOSUR y CAN. En consecuencia, la edificación de un organismo supranacional institucionalizado—que coordine bajo su liderazgo las experiencias pasadas de integración y tenga la capacidad para enfrentar desafíos y problemas de forma común—es óptima en un mundo globalizado e interdependiente que cada vez se organiza más en bloques regionales.

Los procesos de integración sudamericana han seguido dos vertientes que impiden su evolución y éxito. El regionalismo abierto, por un lado, enfocado en el diseño de instituciones intergubernamentales centradas en el libre comercio y la liberalización de mercados (MERCOSUR y CAN) y, por otro, los procesos ideológicos, donde la integración económica y productiva no es mencionada en términos prácticos y se basa, al contrario, en las declaraciones y cumbres presidenciales como centro del proceso de integración (ALBA y UNASUR). La integración sudamericana necesita el compromiso político de varios actores para asumir este proceso de forma integral, multidimensional, con flexibilidad, apertura y dinamismo, ya que su fracaso histórico responde a procesos basados únicamente en instituciones intergubernamentales *ad hoc*, guiadas por ideologías abstractas, tanto de izquierda como de derecha, y lideradas por élites políticas y empresariales que excluyen a los ciudadanos del proceso.

La instauración de un organismo supranacional institucionalizado se caracteriza por su capacidad de dirigir el proceso de integración más allá de los Estados y sus autoridades nacionales y presenta ciertas condiciones específicas (el pragmatismo, multilateralismo y transnacionalismo) que permiten que el proceso sea desideologizado y estratégico. También se caracteriza por garantizar la multipolaridad en el sistema internacional, mientras toma en cuenta factores esenciales a nivel individual como la participación ciudadana. Todos estos elementos permitirán dar un salto cualitativo al proceso histórico de integración sudamericana al pasar de las declaraciones rimbombantes, los actos protocolarios y las cumbres presidenciales, hacia acciones concretas con resultados identificables, que mejorarán la vida de los ciudadanos en áreas trascendentales para el subcontinente (la seguridad, la participación democrática, el desarrollo productivo e infraestructura). La creación de un nuevo ente de integración que tenga objetivos claros dependerá de la voluntad política de los actores para asumir este desafío histórico.

Referencias

- Abreu, S. (1998). *Comunidad Andina y Mercosur: Desafíos pendientes de la integración en América Latina*. Bogotá: Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
- Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. (2004). ¿Qué es el ALBA-TCP?. Recuperado el 26 de diciembre del 2012 de <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>
- Altmann, J., y Rojas, F. (2008). Integración Regional. En J. Altman y F. Rojas (Eds.), *América Latina y el Caribe: ¿Fragmentación o convergencia? Experiencias recientes de integración*. Madrid: España. Fundación Carolina.
- Aravena, F., y Altmann, J. (2008). Comunidad Andina y Mercosur. En J. Altman y F. Rojas (Eds.), *América Latina y el Caribe: ¿Fragmentación o convergencia? Experiencias recientes de integración*. Madrid: España. Fundación Carolina.
- Barbé, E. (2010). *Relaciones Internacionales*. Madrid: España. Editorial Tecnos.
- Barbosa, D., y Prieto, G. (2008). *Integración y Democracia: Aspectos Sociopolíticos del regionalismo en Suramérica*. Bogotá: Colombia. Editorial UNIJUS.
- Borja, R. (2008). *América Latina y el Caribe: ¿Fragmentación o convergencia? Experiencias recientes de integración*. Madrid: España. Fundación Carolina.
- Comunidad Andina de Naciones. (1997). ¿Qué es la CAN?. Recuperado el 26 de diciembre del 2012 de <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>
- Cienfuegos, M., y Sanahuja, J. (2010). *UNA REGIÓN EN CONSTRUCCIÓN. UNASUR y la integración de América del Sur*. Barcelona: España. Ediciones Bella terra.
- Del Arenal, C. (2009). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: España. Editorial Tecnos.
- Galeano, L. (2008). *Integración y Democracia: Aspectos Sociopolíticos del regionalismo en Suramérica*. Bogotá: Colombia. Editorial UNIJUS.
- Jaramillo, G. (2008). *Los nuevos enfoques de integración: más allá del nuevo regionalismo*. Quito: Ecuador. FLACSO.
- Matthews, A. (2003). *Integración regional y seguridad alimentaria en países en desarrollo*. Roma: Italia. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Mercado Común del SUR. (1991). *Quiénes Somos*. Recuperado el 21 de diciembre del 2012 de http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?conteid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=2
- Messner, D. (1999). La transformación del Estado y la política en el proceso de globalización. *Nueva Sociedad*, 163, 71-91.
- Morales, G. (2007). *Incentivos y dificultades para la integración en el siglo XXI*. Bogotá: Colombia. Editorial Javeriana.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Nueva York: Estados Unidos. Editorial McGraw-Hill/Interamericana.
- Orozco, J. (2004). *El siglo del pragmatismo político*. México D.F.: México. Editorial Fontamara
- Peña, F. (2010). *Una región en construcción. UNASUR y la integración de América del Sur*. Barcelona: España. Ediciones Bella terra.
- Peters, G. (1999). *El nuevo Institucionalismo*. Barcelona: España. Editorial Gedisa.
- Prieto, G. (2008). *Integración y Democracia: Aspectos Sociopolíticos del regionalismo en Suramérica*. Bogotá: Colombia. Editorial UNIJUS.
- Ruggie, J. (1992). Multilateralism: the Anatomy of an Institution. *International Organization*, 46 (3), 561-598.
- Unión de las Naciones del Sur. (2008). Tratado Constitutivo de UNASUR. Recuperado el 28 de diciembre del 2012 de http://www.unasursg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=290%Itemid=339

Military Trends in South America, 1991-2013

Nathan A. Sears*

This article analyzes military data on eight South American countries—Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, Peru, and Venezuela—from the period of 1991 to 2013 in order to deduce salient trends in national and regional military affairs. It concludes that South America does not face high risks of either arms races or interstate war. While military expenditures and arms imports are likely to continue to grow in dollar terms, this growth is unlikely to destabilize the region as long as force levels and military expenditures as a percentage of gross domestic product remain relatively low and predictable. Moreover, the stable balance of power that South America has enjoyed since 1991 is likely to continue well into the future, since the region's only potential great power, Brazil, is unlikely to challenge the status quo by military force any time soon. South America's greatest security risk will therefore continue to be intrastate armed conflict as long as rebel groups and criminal organizations remain capable of organizing substantial challenges to the state's monopoly of force.

Keywords: balance of power, military expenditures, arms trade, arms races, inter-intrastate war, South America

This article examines military data—military expenditures, arms transfers, military assets, and inter- and intrastate wars—on eight South American countries,¹ from 1991 to 2013, in order to show salient trends in national and regional military affairs. Four main conclusions are drawn from this analysis. First, South America does not face big risks of an arms race. While military expenditures have steadily grown in dollar terms, in most cases, they have also decreased as a percentage of gross domestic product (GDP). Second, South America has become a more significant market for international arms imports, but has not developed an arms industry that exports internationally, with the sole exception of Brazil. Third, South America seems to benefit from a relatively stable balance of power.² While Brazil's military expenditures represent more than 50% of the regional total, Brazil does not possess preponderant military power, allowing the region to enjoy a relatively stable balance of power. Finally, South America has a very low incidence of interstate war, but still suffers the risk of intrastate armed conflict between governments and rebel groups and/or criminal organizations. In the following pages, a description of military expenditures, the arms trade, military forces, inter- and intrastate war is presented, followed by an assessment of military trends in South America. This study concludes that the risks to international security in South America are low, and that the stable balance of power that South America has enjoyed from 1991 to 2013 will likely continue into the foreseeable future.

Military Expenditures

Military expenditures in South America have increased throughout the period of study, from roughly \$28 billion in 1991, to \$46.5 billion in 2001, and finally to \$66.2 billion in 2012. South American military expenditures have thus more than doubled over the past 20 years in dollar terms (see Table 1.1 and Appendix 1). This doubling in military expenditures might appear a discomfoting trend for regional security and stability. However, South American military spending has been very consistent when viewed as a percentage of GDP, with only small fluctuations around the average regional military budget of approximately 2.1% of GDP. This regional average rose to a high of 2.2% of GDP in 2001 and fell to a low of 1.9% of GDP in 2012 (see Table 1.2).

South America's military spending as a percentage of GDP is normal by comparison to other regions: it is higher than that of Central America, the Caribbean, and Europe; lower than that of North America, North Africa, the Middle East, and South Asia; and comparable to that of East Asia (SIPRI, 2013). Moreover, changes in military spending as a percentage of GDP is a better measure for assessing arms races than changes in dollar terms because the former reflects government choices about how much of their scarce economic resources are allocated towards the military rather than towards other types of public expenditures, such as health and education (the so-called "guns versus butter" dilemma of government spending). On the other hand, concluding that a region is experiencing an arms race because of rising military expenditures in dollar terms may be spurious because economic growth may be behind this trend rather than a rise in militarism; this is particularly true when there is an inverse correlation between rising military expenditures in dollar terms and decreasing military expenditures as a percentage of GDP, as is true in the case of South America. In South America, the doubling in military expenditures over roughly the past 20 years is more likely the result of growing economies than growing militarism.

* Professor of International Relations and English. He holds a Master of Arts in International Relations from the Norman Paterson School of International Affairs. Email: n.sears@udlanet.ec. Manuscript submitted: June, 2013. Final manuscript received: August, 2013

¹ Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, Peru, and Venezuela.

² The term "balance of power" refers to the distribution of material power between states in a system whereby no single state can achieve sufficient power to dominate all other states. Power is measured in terms of the relative material capabilities of the states in a system, with military capabilities being the most important. The balance of power can never be perfectly stable, but the relative stability of the balance of power can be judged by how sensitive a state system is to changes in the relative power or alignment of a system's constituent units. If modest changes in the relative power of states or changes in the alliances of states do not produce perceptions of insecurity—and the consequent policies of arming and counter-alliances—then the balance of power is relatively stable (Morgenthau, 1993).



Nationally, all countries in the sample increased their military spending in dollar terms, with the exception of Venezuela, with its military spending contracting from a high of \$4.9 billion in 2006 to \$3.3 in 2012, or slightly lower than its spending in 1991. The biggest increases came from Brazil and Colombia, from \$15.8 billion in 1991 to \$36.8 billion in 2012, and \$2.6 billion in 1991 to \$11.4 billion in 2012, respectively (see Table 1.1). Bolivia is the smallest military spender in the sample, representing less than one percent of total regional expenditures. Brazil is by far South America's biggest military spender. In 2012, Brazil's military spending accounted for 55.5% of the regional total, which is actually down from 2001, when it reached 62.7% of the regional total. The next biggest military spenders in 2012 were Colombia (17.3%) and Chile (8.1%) (see Table 1.3).

The size of Brazil's military spending in relation to the regional total is mostly a result of Brazil's relative economic size. In 2012, Brazil's GDP represented 51.7% of the total GDP for the states in the sample (see Appendix 2). Moreover, Brazil's military spending as a percentage of GDP was 1.5% in 2012, while the regional average was 1.9%, yet Brazil's military spending was greater than that of all the other states in the region combined. Still, Brazil's military expenditures were a mere 5.5% of the United States' military expenditures in 2012.

When national military expenditures are viewed as a percentage of GDP, at least three trends can be concluded. First, the majority of countries in South America reduced their military budgets as a percentage of GDP during the period of 1991 to 2012, including Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, and Venezuela. Far from showing an increase in militarism, this trend suggests the declining significance of security issues for a number of states in the region. Second, military spending has been relatively stable. The most dramatic change in military spending as a percentage of GDP was Colombia's increase in spending from 1.6% of GDP in 1991 to 3.7% in 1996. Ecuador's increase in military spending from 2.3% of GDP in 2006 to 3.4% in 2012 was also significant. In general, changes in military spending have been by less than 1% of GDP. Third, South America's military spending as a percentage of GDP is relatively modest. The highest military budget was 3.8% of GDP (Chile's military spending in 2001) and the lowest military budget was 0.9% of GDP (Argentina's military spending in 2006 and 2012). By comparison, the world's biggest military spenders as a percentage of GDP in 2012 were Saudi Arabia at 8.9%, Oman and South Sudan at 8.4%, Israel at 6.2%, Azerbaijan and Jordan at 4.6%, Algeria at 4.5%, and the United States and the Russian Federation at 4.4% (SIPRI, 2013). Finally, in 2012 Argentina's military spending was less than one percent of GDP; Bolivia, Brazil, Peru, and Venezuela's military spending was between 1% and 1.9%; Chile's military spending was between 2.0 and 2.9%; and only Colombia and Ecuador's military spending exceeded 3% of GDP. Ecuador's military spending as a percentage of GDP was the highest in the sample, at 3.4% of GDP.

Table 1.1: Military Expenditures

Year	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Total
1991	2,527	255	15,783	2,144	2,635	505	723	3,395	27,967
1996	2,230	228	21,252	2,756	7,327	649	1,438	1,991	37,871
2001	2,138	304	29,160	3,404	6,683	637	1,482	2,735	46,543
2006	2,091	299	27,441	4,937	8,470	1,198	1,694	4,940	51,070
2012	4,356	377	36,751	5,357	11,446	2,263	2,363	3,316	66,229

Note: Military expenditures in constant 2011 millions of U.S dollars.

Source: Stockholm International Peace Research Institute (2013).

Table 1.2: Military Expenditures

Year	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Average
1991	1.4%	2.7%	2.0%	3.9%	1.6%	1.8%	1.2%	1.8%	2.1%
1996	1.2%	2.0%	1.7%	3.1%	3.7%	2.0%	1.8%	1.0%	2.1%
2001	1.2%	2.3%	2.0%	3.8%	3.3%	1.8%	1.7%	1.6%	2.2%
2006	0.9%	1.6%	1.5%	3.4%	3.3%	2.3%	1.3%	1.6%	2.0%
2012	0.9%	1.5%	1.5%	2.1%	3.3%	3.4%	1.3%	1.0%	1.9%

Note: Military expenditures as a percentage of gross domestic product.

Source: Stockholm International Peace Research Institute (2013).

Table 1.3: Military Expenditures

Year	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela
1991	9.0%	0.9%	56.4%	7.7%	9.4%	1.8%	2.6%	12.1%
1996	5.9%	0.6%	56.1%	7.3%	19.3%	1.7%	3.8%	5.3%
2001	4.6%	0.7%	62.7%	7.3%	14.4%	1.4%	3.2%	5.9%
2006	4.1%	0.6%	53.7%	9.7%	16.6%	2.3%	3.3%	9.7%
2012	6.6%	0.6%	55.5%	8.1%	17.3%	3.4%	3.6%	5.0%

Note: Military expenditures per country as a percentage of total regional military expenditures.

Source: Stockholm International Peace Research Institute (2013).

The Arms Trade

The value of the South American arms trade has expanded significantly from 1990 to 2012 (see Table 2.1). In 1990-1991, regional arms imports totaled approximately \$1.6 billion. By 2011-2012, this figure had increased to more than \$3.1 billion. However, total regional exports declined from \$219 million in 1990-1991 to \$80 million by 2011-2012. South America is thus a growing import market for international arms, but has not become a significant arms exporter (see Appendix 3). It will be interesting to see how, if at all, the adoption of the Arms Trade Treaty (ATT) in the United Nations will affect these trends in the future, since the majority of South American states have been supportive of the ATT process, and already many of them have signed the treaty.

Table 2.2 shows the top 10 arms supplier countries to South America during the period of 1991 to 2012. The top 10 supplier countries were, in descending order, the United States at over \$4.5 billion (21.8% of the total value of arms exports of the top 10 supplier countries), Russia at over \$3.5 billion (17.1%), Germany at nearly \$2.6 billion (12.3%), France at over \$2.2 billion (10.8%), the United Kingdom at nearly \$2.2 billion (10.5%), the Netherlands at \$1.6 billion (7.9%), Spain at \$1.2 billion (5.9%), Italy at over \$1.2 billion (5.8%), Israel at \$1.1 billion (5.4%), and China at \$494 million (2.4%). The total value of arms exports to South America from the top 10 supplier countries during the period of 1991 to 2012 was valued at \$20.7 billion.

In national terms, all countries in the sample—with the exception of Bolivia—have become significant arms importers. Even Ecuador, the second smallest arms importer in the sample, imported a total of \$909 million from 1991 to 2012 (SIPRI, 2013). The biggest arms importers in order were Chile, Brazil, and Venezuela, with imports totalling approximately \$5.9 billion, \$5.7 billion, and \$4.6 billion respectively (SIPRI, 2013). In the years 2011-2012, Venezuela became the biggest arms importer in the region, with imports of more than \$1.2 billion, exceeding those of both Chile and Brazil combined. The only significant arms exporting state in South America is Brazil, which exported a total of \$944 million in arms from 1991 to 2012 to countries around the world (SIPRI, 2013). Brazil has been seeking to strengthen its domestic defense industry through a strategy of defense technology imports (Holtom, Bromley, Wezeman, & Wezeman, 2013). This strategy seems to be succeeding in making Brazil a more important regional arms supplier, evidenced by its \$138 million in exports to Colombia and \$101 million to Ecuador from 2006 to 2012 (SIPRI, 2013).

Table 2.1: Arms Transfers, 1990-2012

Years	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Total
1990-1991									
Exports	6	0	210	3	0	0	0	0	219
Imports	167	11	318	241	83	142	192	488	1,642
1995-1996									
Exports	4	0	55	29	0	0	0	0	88
Imports	81	2	792	520	85	42	175	40	1,737
2000-2001									
Exports	8	0	0	1	0	0	14	0	23
Imports	219	19	753	256	335	14	29	215	1,840
2005-2006									
Exports	2	0	45	0	0	0	0	7	54
Imports	12	10	417	1,548	72	65	561	404	3,089
2011-2012									
Exports	1	0	79	0	0	0	0	0	80
Imports	80	29	718	369	421	205	73	1,245	3,140
Total exports	21	0	389	33	0	0	14	7	464
Total imports	559	71	2,998	2,934	996	468	1,030	2,392	11,448

Note: Arms transfers in millions of (1990) U.S. dollars.

Source: Stockholm International Peace Research Institute (2013).



Table 2.2: Top 10 Exporting States, 1991-2012

Country	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Total
China	41	41	0	0	0	48	17	347	494
France	90	2	1,136	690	20	41	24	245	2,248
Germany	470	0	1,171	687	143	2	37	50	2,560
Israel	15	0	206	413	328	76	16	72	1,126
Italy	32	0	178	194	11	8	711	78	1,212
Netherlands	25	0	1	1,298	40	0	24	245	1,633
Russia	15	0	170	0	172	80	261	2,856	3,554
Spain	19	8	156	472	200	33	0	328	1,216
UK	2	0	1,179	815	0	116	16	42	2,170
USA	789	72	834	822	1,562	105	218	127	4,529
Total	1,498	123	5,031	5,391	2,476	509	1,324	4,390	20,742

Note: Total value of arms exports in millions of (1990) U.S. dollars from the top 10 ten supplier countries to South America from 1991 to 2012.

Source: Stockholm International Peace Research Institute (2013).

Conventional Military Forces

South America has had relatively stable levels of conventional military forces throughout the period of study. The region has experienced only modest increases in active manpower and decreases in air assets and naval assets, illustrated by numerical changes in the proxies of combat capable aircraft and principal surface combatants.³ The most dramatic increase has been in ground assets, evidenced by the growth in the numbers of main battle tanks (see Table 3.1 and Appendix 4). This is a clear sign of a stable balance of power in South America, since the quantity and quality of active manpower and conventional military assets are the best way to judge relative military capabilities.

Even when viewed at the national level, big fluctuations in military assets have been rare. Colombia steadily increased its active manpower, from 146,000 in 1997 to 281,000 in 2013. On the other hand, Chile's active manpower decreased from 94,000 in 1997 to 59,000 in 2013. The biggest increase in major conventional weapons systems was Chile's procurement of main battle tanks, from 40 in 2001 to 260 in 2006; but this growth leveled out between 2006 and 2013. Conversely, Peru has decreased its holdings of both main battle tanks and combat capable aircraft to well below its 1997 levels. By looking at the numbers of military assets between 1997 to 2013, it seems safe to conclude that the balance of conventional military power in South America is stable. Certainly no state has launched an aggressive bid to revise the regional *status quo* of conventional military power by increasing their military capabilities rapidly, extensively, and across the board.

Table 3.1: Select Military Assets, 1997-2011

Equipment	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Total
1997									
Manpower	73,000	34,000	315,000	94,000	146,000	57,000	125,000	79,000	923,000
MBT	96	0	0	130	0	3	300	70	599
Pr. Surf. Cmbts	13	0	22	10	4	2	7	6	64
Cmbt aircraft	232	33	269	104	72	58	108	118	994
2001									
Manpower	70,000	32,000	288,000	88,000	158,000	60,000	100,000	82,000	878,000
MBT	200	0	87	40	0	30	275	81	713
Pr. Surf. Cmbt.	13	0	19	6	4	2	5	6	55
Cmbt aircraft	155	37	305	82	58	79	125	128	969
2006									
Manpower	41,000	33,000	288,000	78,000	207,000	47,000	80,000	82,000	856,000
MBT	200	0	178	260	0	30	275	81	1,024
Pr. Surf. Cmbts	14	0	19	6	4	8	7	6	64
Cmbt aircraft	119	30	246	93	52	56	90	128	814
2013									
Manpower	73,000	46,000	319,000	59,000	281,000	58,000	115,000	115,000	1,066,000
MBT	213	0	439	253	0	0	165	173	1,243
Pr. Surf. Cmbts	11	0	15	8	4	2	9	6	55
Cmbt aircraft	131	39	246	101	82	48	78	102	827

Note: "MBT" means main battle tank; "Pr. Surf. Cmbts." means principal surface combatant; and "cmbt aircraft" means combat capable aircraft.

Source: International Institute for Strategic Studies (1997, 2001, 2006, 2011).

³ Active manpower refers to the numbers of military personnel that are currently serving in a state's armed forces. This figure includes conscripts, but not reservists. Main battle tanks (MBT) refers to "armoured, tracked combat vehicle, weighing at least 16.5 metric tonnes unladen, that may be armed with a turret-mounted gun of at least 75mm calibre." Principal surface combatants refers to all naval ships "primarily designed for operations on the high seas... Such ships will have offensive ship-to-ship capabilities and may include anti-submarine warfare and/or anti-air capabilities." And combat capable aircraft refers to all fixed-wing aircraft with offensive and/or defensive capabilities. See International Institute for Strategic Studies (2013), "Explanatory Notes."

Furthermore, no state in South America can claim to possess preponderant military power, or sufficient military power to dominate the region by military force. Table 3.2 and Table 3.3 offer a more detailed examination of states' military assets in 2013, with the first table showing quantities of a wide variety of ground, naval, and air assets, and the second table showing these assets as a percentage of the regional total. There is little doubt that Brazil is South America's dominant military power, with superior military capabilities in the three areas of land, sea, and air assets. It probably possesses the only armed forces in the region with broad capabilities, with the region's only aircraft carrier and a significant number of main battle tanks (MBT), armored personnel carriers (APC), destroyers and frigates, combat capable aircraft and unmanned aerial vehicles. Moreover, cyberspace has become an area of military development under Brazil's National Defence Strategy, and has since 2011 been coordinated under the army's Cyber-Defence Centre (IISS, 2013, p. 442). However, while Brazil has announced its intentions to develop global power projection capabilities, its armed forces currently lack the capability to project military power outside of its immediate neighborhood (IISS, 2013, p. 425).

Table 3.2: Select Military Assets, 2013

Equipment	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Total
Active manpower	73,000	46,000	319,000	59,000	281,000	58,000	115,000	115,000	1,066,000
Ground assets									
Army manpower	39,000	35,000	190,000	24,000	222,000	47,000	74,000	63,000	694,000
MBT	213	0	439	253	0	0	165	173	1,243
LT tank	123	54	170	15	0	24	96	109	591
APC	318	152	852	451	122	123	334	157	2,509
AIFV	377	0	0	191	0	0	0	159	727
Artillery	1,203	311	1,864	1,031	730	563	1,016	533	7,251
Naval assets									
Navy manpower	20,000	5,000	59,000	16,000	46,000	7,000	24,000	18,000	195,000
Marine manpower	3,000	2,000	15,000	4,000	27,000	2,000	4,000	7,000	64,000
Aircraft carrier	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Cruiser	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Destroyer	5	0	3	1	0	0	0	0	9
Frigate	6	0	11	8	4	2	8	6	45
Submarine	3	0	5	4	4	2	6	2	26
Air assets									
Air manpower	15,000	7,000	70,000	16,000	14,000	4,000	17,000	12,000	155,000
Combat aircraft	131	39	246	101	82	48	78	102	827
ATK helicopter	0	0	9	9	0	0		0	18
TPT aircraft	72	84	199	49	130	57	37	107	735
TPT helicopter	81	29	132	48	223	33	48	36	630
UAV	0	0	453	0	0	6	0	0	459

Note: "MBT" means main battle tank; "LT tank" means light tank; "APC" means armored personnel carrier; "AIFV" means armored infantry fighting vehicle; "ATK helicopter" means attack helicopter; "TPT aircraft" means transport aircraft; "TPT helicopters" means transport helicopter; UAV means unmanned aerial vehicle.

Source: International Institute for Strategic Studies (2013).

While clearly the most significant South American military power, Brazil does not possess a wide enough margin of military superiority to claim regional preponderance; a coalition of South American states (for example, Argentina, Chile, and Peru) could probably wield superior counterbalancing force against Brazil in a war scenario. More importantly, the presence of United States' military power helps to stabilize South America's balance of power because any revisionist state would face the high risks of military confrontation with the United States if it were to aggressively seek regional hegemony. Thus, while Brazil possesses significant military capabilities across the board, it does not present a serious military threat to stability. Rather, South America enjoys a stable balance of power that is likely to last for a long time.

Table 3.3: Select Military Assets, 2013

Equipment	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela
Active manpower	6.8%	4.3%	29.9%	5.5%	26.4%	5.4%	10.8%	10.8%
Ground assets								
Army manpower	5.6%	5.0%	27.4%	3.5%	32.0%	6.8%	10.7%	9.1%
MBT	17.1%	0.0%	35.3%	20.4%	0.0%	0.0%	13.3%	13.9%
LT tank	20.8%	9.1%	28.8%	2.5%	0.0%	4.1%	16.2%	18.4%
APC	12.7%	6.1%	34.0%	18.0%	4.9%	4.9%	13.3%	6.3%
AIFV	51.9%	0.0%	0.0%	26.3%	0.0%	0.0%	0.0%	21.9%
Artillery	16.6%	4.3%	25.7%	14.2%	10.1%	7.8%	14.0%	7.4%
Naval assets								



Navy manpower	10.3%	2.6%	30.3%	8.2%	23.6%	3.6%	12.3%	9.2%
Marine manpower	4.7%	3.1%	23.4%	6.3%	42.2%	3.1%	6.3%	10.9%
Aircraft carrier	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Cruiser	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%
Destroyer	55.6%	0.0%	33.3%	11.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Frigate	13.3%	0.0%	24.4%	17.8%	8.9%	4.4%	17.8%	13.3%
Submarine	11.5%	0.0%	19.2%	15.4%	15.4%	7.7%	23.1%	7.7%
Air assets								
Air manpower	9.7%	4.5%	45.2%	10.3%	9.0%	2.6%	11.0%	7.7%
Combat aircraft	15.8%	4.7%	29.7%	12.2%	9.9%	5.8%	9.4%	12.3%
ATK helicopter	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TPT aircraft	9.8%	11.4%	27.1%	6.7%	17.7%	7.8%	5.0%	14.6%
TPT helicopter	12.9%	4.6%	21.0%	7.6%	35.4%	5.2%	7.6%	5.7%
UAV	0.0%	0.0%	98.7%	0.0%	0.0%	1.3%	0.0%	0.0%

Note: National military assets as a percentage of regional total military assets.

Source: International Institute for Strategic Studies (2013).

Inter- and intrastate War

Interstate war has been a rare occurrence in South America. South America had only one interstate war during the 1991 to 2013 period (see Table 4.1) The 1995 Cenepa War between Ecuador and Peru was fought over disputed territory in the Cenepa valley. This low-intensity war led to no more than 500 mortal casualties. Moreover, both Ecuador and Peru claimed victory. In 2008, the so-called “Andean Diplomatic Crisis” saw a Colombian military incursion into Ecuadorian territory during a raid against the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (the Revolutionary Armed Forces of Colombia, or the FARC) that had been operating in the Colombian-Ecuadorian border region. However, this incursion saw no fighting between the armed forces of Colombia and Ecuador; the only mortal casualties were approximately 20 FARC rebels and one Colombian soldier. Nevertheless, the incursion led to a diplomatic crisis between the governments of Colombia, Ecuador, and Venezuela, and the mobilization of the Ecuadorian and Venezuelan armed forces to their borders with Colombia. The crisis ended diplomatically on March 7th, 2008, without escalating to war (IISS, 2011).

Intrastate war has been the far greater security threat to South America during its recent history. There are two main variants of this threat. The first threat is presented by rebel groups that seek to overthrow the government, or to force it into political negotiations. These rebel groups have often been ideologically inspired, with the principal groups claiming to support various brands of Marxist revolutionary thinking. The second threat is presented by criminal groups that challenge government authority by pursuing illegal economic activities. According to the International Institute for Strategic Studies (2013), “the most significant security problem for states in the Caribbean and Latin America is the threat to law and order posed by transnational non-state groups engaged in narcotics trafficking and other criminal activity” (p. 415). In South America, transnational narco-trafficking organizations have become significant security threats because the profitability of illegal drug industries has allowed *these groups to develop sufficient military capabilities to engage in armed conflicts against the state if and when their economic interests are threatened by law enforcement*. A third variant of the intrastate threat is produced when the first two are combined: rebel groups that present formidable and durable military challenges to the state because of the financial opportunities presented by lucrative drug markets. The FARC is the best example of this last type.

The most significant intrastate war during the 1991-2013 period has been the Government of Colombia’s war against several non-state armed groups, particularly against the FARC and transnational organized crime networks. The modern armed conflict in Colombia began in 1964 with the formation of the FARC and has continued up until present day. It has largely been a localized armed conflict in Colombia, but has at times spread to the frontier regions of neighboring states Brazil, Ecuador, Panama, Peru, and Venezuela. Armed conflict in Colombia has been extremely durable; however, its intensity has declined in recent years, with several high-profile killings of FARC leaders seeming to point towards a government military victory in the future. Perhaps as a result of the growing imbalance of power, peace negotiations between the Colombian government and the FARC began in October 2012. While peace negotiations failed in 2002, both sides have announced their optimism that the current round of negotiations could bring lasting peace (IISS, 2013, pp. 415-416).

Table 4.1: Interstate Wars, 1991-2013

Years	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Total
1991-1995	0	0	0	0	0	1	1	0	1
1996-2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001-2005	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2006-2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Source: Correlates of War and International Institute for Strategic Studies.

Table 4.2: Intrastate Wars, 1991-2013

Years	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela	Total
1991-1995	0	0	0	0	1	0	1	0	2
1996-2000	0	0	0	0	1	0	1	0	2
2001-2005	0	0	0	0	1	0	1	0	2
2006-2013	0	0	0	0	1	0	1	0	2

Source: Correlates of War and International Institute for Strategic Studies.

Another intrastate war in South America has been between the Government of Peru and Sendero Luminoso (Shining Path), a communist insurgent group operating in Peru from 1980 up until present day. The armed conflict peaked in the 1980s, possibly killing as many as 69,000 people, and declined since the 1992 capture of the group's leader, Abimael Gusmán. However, Shining Path continues to operate a low-intensity insurgency in remote, coca-growing areas that lie largely outside the effective area of government control (IISS, 2012, p. 416). The Government of Peru worries that Shining Path is increasing its political activities and recruitment (Reuters, 2012). Thus, while the risk of interstate war in South America is low, the threat of intrastate armed conflict between governments and rebel groups and/or criminal organizations continues into the 21st century.

Military Trends in South America, 1991-2013

The Risks of Arms Races and Interstate War

Although fears of a South American arms race sporadically creep into the popular discourse—the most recent fears being triggered by several large purchases of Russian arms by Venezuela—there is actually little empirical evidence to sustain the belief that South America has entered into, or that it is likely to soon begin, an arms race. It is true that the norm has been for the states in the region to increase their military expenditures and arms imports in dollar terms. But these dollar-term increases are not sufficient evidence to conclude that South America is experiencing a rise in militarism or a heightened risk of arms races. As states' populations and economies grow, so too do their militaries.

There are better indicators for measuring a region's militarism, such as military expenditures as a percentage of GDP, force levels, and the frequency of interstate wars. Military expenditures as a percentage of GDP show a state's relative preference for military spending over other types of public spending. In South America, military spending as a percentage of GDP has, on average, declined slightly during the period of study, beginning at 2.1% of GDP in 1991, increasing to 2.2% in 2001, and then declining to 1.9% in 2012. Moreover, states' force levels have not exploded. Regionally, the sizes of armed forces and the numbers of main battle tanks have increased, while the numbers of naval vessels and combat aircraft have decreased. Finally, the risk of interstate war in Latin America is low. South America has only experienced one, low-intensity interstate war in 1995 and a diplomatic crisis in 2008 that led to the mobilization of armies, but without shots being fired. South America has not plunged itself into an arms race, and the risk of interstate war remains low.

Two cases strengthen this conclusion: Brazil and Venezuela. First, Brazil is the biggest country in the region, and therefore any analysis of military and security trends should give Brazil special attention. Brazil's military expenditures have more than doubled in dollar terms from 1991 to 2012, but have declined from 2% of GDP to 1.5% over the same period. In 2013, Brazil's active man power has remained roughly the same, while its numbers of principal surface combatants and combat capable aircraft have decreased from their 1997 levels. Only its numbers of main battle tanks have significantly increased from zero in 1997 to 439 in 2013. Brazil does not seem like a country that is preparing to aggressively challenge the *status quo* in pursuit of regional hegemony or territorial expansion.

Second, Venezuela might be considered by many to be a "revisionist state" for its more radical, anti-Western political posture. Much was made of the militarism of the late President, Hugo Chavez, and a few high-profile arms deals between Venezuela and Russia. However, while Venezuela has generally been a big military spender relative to its economic size, this trend seems to have peaked: Venezuela's military expenditures decreased from \$4.9 billion in 2006 to \$3.3 billion in 2012, or slightly below its 1991 levels. As a percentage of GDP, Venezuelan military expenditures have shrunk from a high of 1.8% in 1991 to 1% in 2012. Moreover, while Venezuela's force levels have grown, they have not exploded. After Chavez, the new administration of Nicolás Maduro may find it politically expedient to unite the country behind aggressive, nationalistic rhetoric; but Venezuela simply does not possess the military means for revisionism. The greater security risk coming from Venezuela in the short term is probably a civil war that could be sparked between divided elements of its society, not an interstate war against its neighbors.

The Balance of Conventional Military Power

While the risks of arms races and interstate war are small, this does not mean that military power has become irrelevant in South American politics. Hard power will continue to play an important role in South America because states must always be sensitive to changes in their relative power, and because diplomacy tends to be more effective when backed by a big stick. It is therefore important to consider the balance of conventional military power in South America.

States in South America can be divided into three tiers of conventional military power. Brazil belongs to a tier of its own, with a 55.5% share of regional military expenditures in 2012 and with superiority in land, sea, and air power (see Table 3.3). But while it is one thing to recognize Brazil's conventional military superiority in the region, it would be inappropriate to call Brazil either a "regional hegemon" or a "great power". With significantly lower than 50% of the region's force levels in nearly all types of military equipment (with the exceptions of aircraft carriers, attack helicopters, and unmanned aerial vehicles), Brazil cannot claim to dominate its region militarily any more than it can claim to be a global military power. If Brazil were to seek to dominate South America militarily, it would likely meet two overwhelming challenges. First, Brazil could be over-powered by a counter-balancing coalition. For example, a military alliance of only Argentina, Chile, and Peru would wield preponderant military force against Brazil. Second, Brazil would likely collide with the United States. Considering that U.S. military spending was more than 18 times greater than Brazil's spending in 2012, Brazil's political leadership must be well aware of the futility of bellicose revisionism in the face of U.S. military power. In the future, the United States' "Monroe Doctrine" may apply equally to Brazil as to foreign powers.⁴ Thus, while Brazil has become a regional power, both economically and militarily, it is far from being a regional hegemon with preponderant military capabilities.

⁴ The Monroe Doctrine was a U.S. policy (1823) that stated that if European nations continue colonizing states of the American continent, it would be regarded as acts of aggression and would call for U.S. intervention.



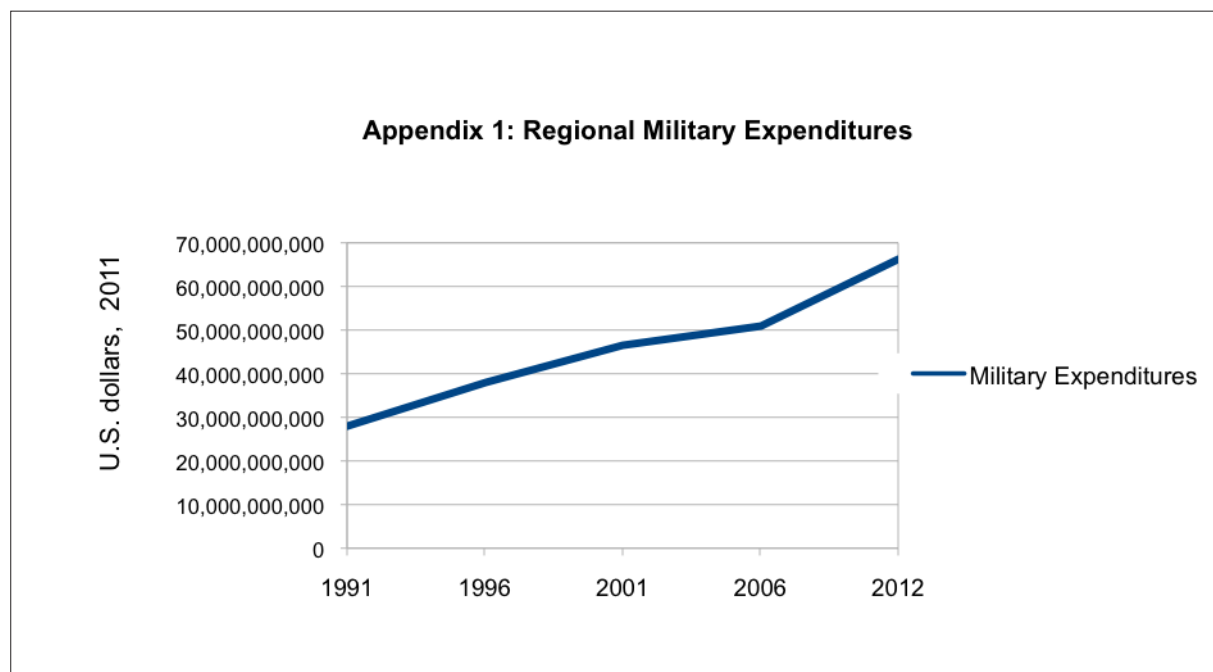
The second tier of military powers includes Argentina, Chile, Colombia, Peru, and Venezuela. Of this group, Colombia is the biggest military spender, with 17.3% of total regional military expenditures in 2012, and has by far the largest number of soldiers in active service, with 26.4% of the region's total active manpower in 2012. What Colombia currently lacks is modern military assets—its land and sea power are much weaker than that of Argentina, Chile, and Peru, and Colombia's air assets favour transportation over fire power. However, as a state focuses more on internal than external security threats, it is not surprising that the government of Colombia has focused its growing military expenses on the size of its armed forces rather than on the development of big conventional weapons systems. On the other hand, Argentina, Chile, Peru, and Venezuela are small military spenders, with only 6.6%, 8.1%, 3.6% and 5% of the regional total of military expenditures in 2012, respectively. But these states have, in general, maintained considerable land, sea, and air power (see Tables 3.2 and 3.3). Each of these states currently represents an important, although not decisive, weight in the regional balance of conventional military power.

The third tier of military powers includes Bolivia, Ecuador, and the other states in South America that were not examined in this study. Bolivia and Ecuador have negligible portions of the region's total military expenditures, at 0.6% and 3.4% in 2012, respectively. Their share of military assets is also significantly lower than those of the states in the second tier. Bolivia lags behind the group in nearly every category of military equipment; and, as a landlocked country, Bolivia is without naval power. In recent years Ecuador has increased both its military spending as a percentage of GDP (now 3.4% of GDP, the highest in the sample) and its arms imports. Having fought a war against Peru in 1995 and having adopted an anti-American posture, Ecuador faces more severe security risks than most, which may explain its growing investment in the military. Nevertheless, Ecuador's military spending is the second smallest in the sample after Bolivia's in dollar terms. Thus, Bolivia and Ecuador represent small weights in South America's balance of conventional military power.

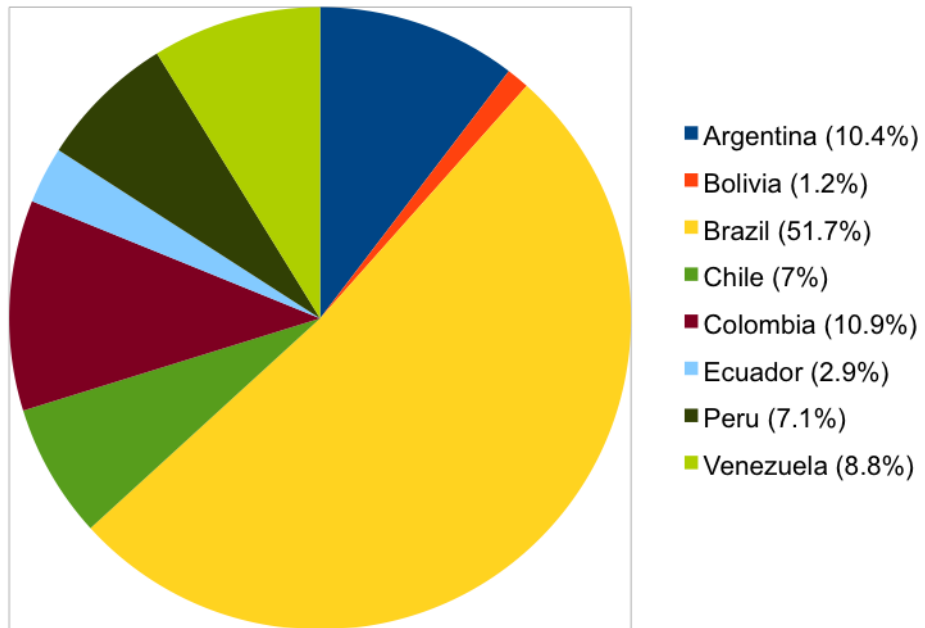
Conclusion

This article provides an overview of salient trends in South American military affairs in the period of 1991 to 2013. Its main conclusions are, first, that South America is not at high risk of an arms race; second, that South America has grown as a destination for international arms, but only Brazil has become an important arms exporting country; third, that South America benefits from a relatively stable balance of power; and fourth, that South America is at low risk of interstate war, but remains at high risk of intrastate armed conflict. Thus, while South America may continue to see the growth of its military expenditures in dollars terms and experience diplomatic shocks from time to time between neighbors, a much greater case can be built for South America's continued regional stability than for the alternative. South America simply does not face the same risks to international security as other high risk regions of the world, such as East Asia or the Middle East. Instead, the next 20 years will probably be as stable as, if not more stable than, the last 20 years, with the most significant security threats likely to be caused by non-state actors rather than interstate rivalry.

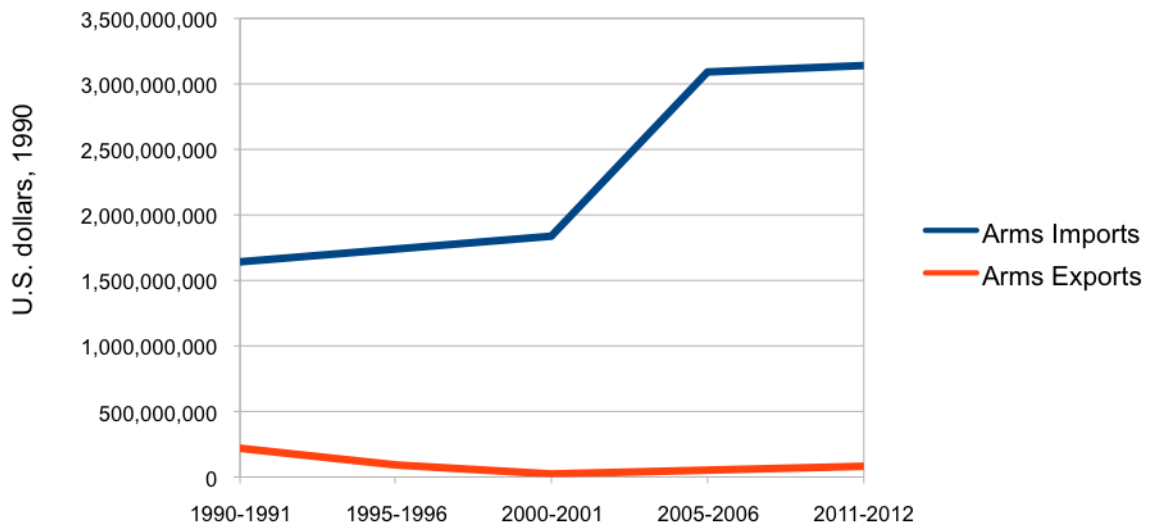
Appendix



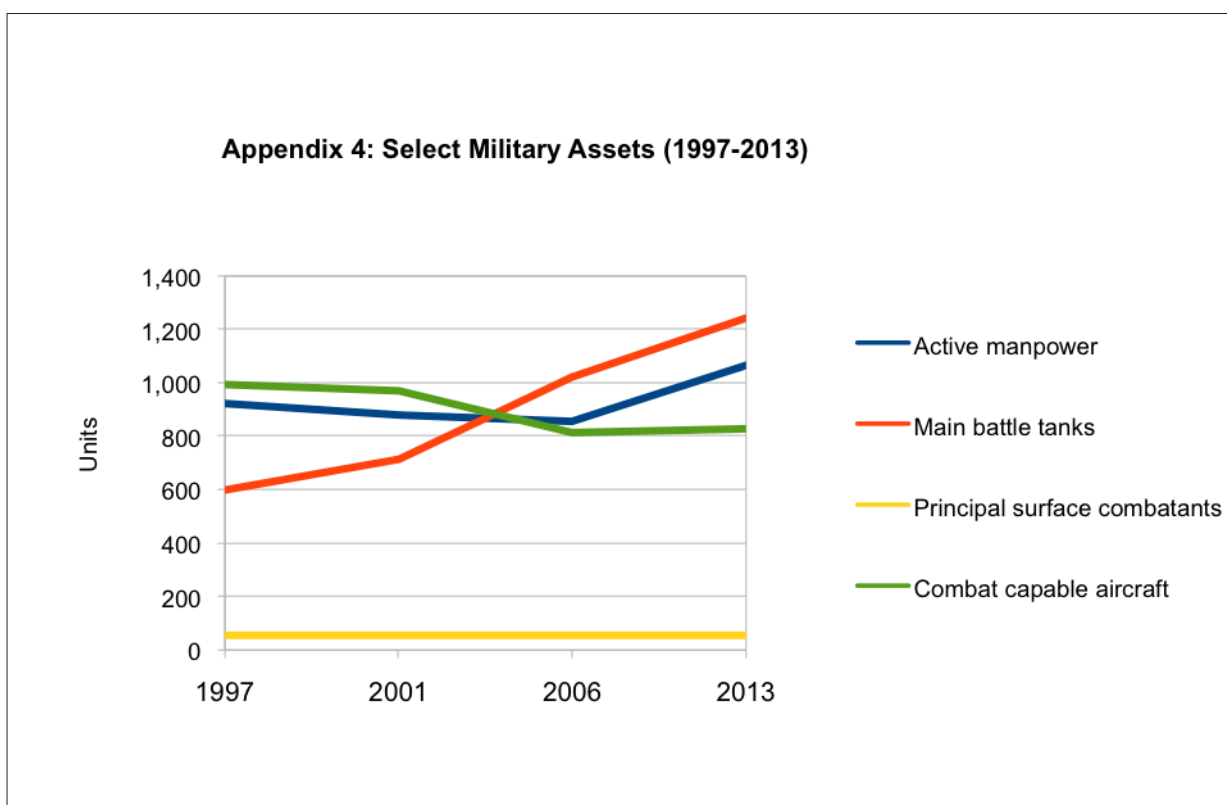
Appendix 2: Gross Domestic Product (2012)



Appendix 3: The South American Arms Trade



Appendix 4: Select Military Assets (1997-2013)



References

- Casas-Samora, K. (2010, November). An Arms Race in South America? *The Brookings Institute*. Retrieved from <http://www.brookings.edu/research/papers/2010/11/23-south-america-military-casaszamora>.
- Correlates of War. (2010). Intra-State War Data (v4.0). Retrieved from <http://www.correlatesofwar.org/>
- _____. (2011). Inter-State War Data (v4.0). Retrieved from <http://www.correlatesofwar.org/>
- Darembaum, J. (2009, October). Chavez-Russia ties spark South American arms race. *The Australian*. Retrieved from <http://www.theaustralian.com.au/opinion/world-commentary/chavez-russia-ties-spark-south-american-arms-race/story-e6frg6ux-1225782758488>
- Downie, N. A. (2007, December). A South American arms race? *Times World*. Retrieved from <http://www.time.com/time/world/article/0,8599,1697776,00.html>
- Drost, N. (2009, September). Is South America in an arms race? *Globalpost*. Retrieved from <http://www.globalpost.com/dispatch/colombia/090919/latin-america-arms-race>
- Holtom, P., Bromley, M., Wezeman, P. D., & Wezeman, S. T. (2013). *Trends in International Arms Transfers, 2012*. Stockholm: Stockholm International Peace Research Institute.
- Mapstone, N. & Mander, B. (2010, January). Fears grow of South American arms race. *Politics & Policy*. Retrieved from <http://www.ft.com/cms/s/0/6aa072fe-f73d-11de-9fb5-00144feab49a.html#axzz20ri8ofJs>.
- Morgenthau, H. J. (1993), *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace* (7th ed.). Boston: McGraw Hill.
- Stockholm International Peace Research Institute. (2013a). SIPRI Arms Transfers Database. Retrieved from <http://www.sipri.org/databases/armstransfers>
- _____. (2013b). SIPRI Military Expenditure Database. Retrieved from <http://www.sipri.org/databases/milex>
- The International Institute for Strategic Studies. (1997). Caribbean and Latin America. *The Military Balance* 97(1), 177-200.
- _____. (2001). Caribbean and Latin America. *The Military Balance* 101(1), 214-245.
- _____. (2006). Caribbean and Latin America. *The Military Balance* 106(1), 303-346.
- _____. (2011). Chapter Eight: Latin American and the Caribbean. *The Military Balance* 111(1), 343-394.
- _____. (2013). Chapter Eight: Latin American and the Caribbean. *The Military Balance* 113(1), 415-476.
- _____. (2013). Explanatory Notes. *The Military Balance* 113(1), 557-566.
- Wade, T. & Aquino, M. (2012, September). Insight: Shining Path political arm revives as Peru's Humala disappoints. *Reuters*. Retrieved from <http://www.reuters.com/article/2012/09/11/us-peru-shiningpath-idUSBRE88A0HX20120911>
- Watson, C. (2010, January). South America's growing arms race. *CBC News*. Retrieved from <http://www.cbc.ca/news/world/story/2009/10/02/f-rfa-watson.html>

China and India: Cooperation or Rivalry in the 21st Century?

Nicole Estefania Hidalgo*

This article analyzes the relationship of China and India, two states that will be faced with choosing between cooperation or rivalry in the 21st century. It argues that China and India should focus their relations on achieving mutual gains from closer economic and security cooperation, rather than on issues that will deepen their historical rivalry and thereby increase economic costs and security risks for both sides. The long term goal should be for China and India to develop a strategic partnership that would encourage the economic development of both countries, as well as reshape Asia's regional security environment and shift the global balance of power away from the current unipolar system led by the United States. In the short term, China and India should work towards the negotiation of a free trade agreement that would strengthen the competitiveness of their economies and build confidence between these two historically rival states towards a better, more cooperative relationship in the 21st century.

Keywords: China, India, balance-of-power, rivalry, free trade agreement, power, strategic alliance.

"Every prince needs allies and the bigger the responsibility, the more allies he needs"
Silvio Berlusconi

Why might China and India become rivals in the future and how could this be prevented? In order to understand the development of China and India, it is important to examine what are the sources of the current tension in Sino-Indian relations and how they might affect the political situation of these two countries. China and India have a particular rivalry over the territorial affairs of their Himalayan border. They fought a war over the Himalayas over 50 years ago, but their conflicting territorial claims are still a cause of resentment and tension between them.

These two countries are both already powerful states and are looking to become great powers in the 21st century. It is necessary to understand what drives Sino-Indian relations because, if based on mutual cooperation, they could pave the way towards a strategic partnership with the power to supersede the United States in international politics in the near future. Today the United States is the most powerful country in the world by nearly all measures of national power, but it faces relative decline in some measures with respect to China, particularly in terms of economic size. Most of the current International Relations literature focuses on the relationship between the United States and China because of the challenge that China's rise represents to U.S. hegemony (Rachman, 2011). However, it is also critical to examine Sino-Indian relations in order to understand the best way to ease current tensions and to facilitate the development of a constructive partnership of great geopolitical significance (Mohanty, 2010).

This paper argues that China and India should focus their relations on achieving mutual gains from closer economic and security cooperation, rather than on issues that will deepen their historical rivalry and thereby increase economic costs and security risks for both sides. Through cooperation, these two great nations could increase their global influence and could become the largest economies in the world. They could also develop a strategic partnership that would encourage the economic development of both countries, as well as reshape Asia's regional security environment and shift the global balance of power away from the current unipolar system led by the United States. In the short term, China and India should work towards the negotiation of a free trade agreement that would strengthen the competitiveness of their economies and build confidence between these two historically rival states. There are potent reasons for friction in Sino-Indian relations, the mutual benefits that can be achieved through cooperation are in both China and India's interests, and are far superior to the outcomes that they would reach through endless rivalry. Thus, this paper sees cooperation as the more likely outcome for Sino-Indian relations in the 21st century.

This article begins with a theoretical discussion of the balance of power and the security dilemma. It then explains the historical rivalry between China and India over Himalayan territory. Third, it examines the "Chindia" theory of Sino-Indian relations and the probability of a strategic partnership. Fourth, it compares Chinese and Indian strengths and weaknesses to better understand the potential of their relations. It concludes that the Himalayan conflict is significant to Sino-Indian relations, but that other considerations of the mutual gains from cooperation will likely outweigh their impulses towards rivalry.

China and India—predestined to strategic partnership or endless rivalry?

Perhaps the biggest challenge to Sino-Indian rapprochement and a source of concern is the rapidly improving U.S.-Indian relationship (Pant, 2011). As the global contest for influence between the United States and China intensifies, India is likely to become a growingly important third variable in a strategic triangle. Furthermore, the relationship between China and India is increasingly significant for Asia's regional security dynamics and balance of power. Sino-Indian security relations are currently defined by several predicaments rather than opportunities, including

* Fourth year student of International Business. Email: nhidalgo@udlanet.ec. Manuscript submitted: October, 2012. Final manuscript received: August, 2013.

their territorial dispute, their trade and energy issues, and their conflicting future goals (Scott, 2008). A few salient questions are, for instance, what will define the balance of power in Asia in the 21st century? Is conflict between the United States and China likely, and, if so, what posture will India take? Realist theory of the balance-of-power may provide some insights into understanding Asia's security environment in the 21st century.

The balance of power is a natural and essential political constellation for stabilizing relations between sovereign states. According to Hans J. Morgenthau (1948), "the aspiration for power on the part of several nations, each trying either to maintain or overthrow the status quo, leads of necessity to a configuration that is called the balance of power" (p. 179). Yet stability is precarious in the anarchic world of the balance of power, because competition and changes in the relative power of states lead to continuous structural changes. At the unit level, each state seeks to preserve and enhance their security through a variety of means, including alliances with other states with similar interests, and through the strengthening of their own power relative to other states. In Morgenthau's theory, the balancing process can be done by either diminishing the power of the stronger states or by increasing or combining the power of the weaker states.

Realism contends that states seek their own interests, with survival and security being their foremost considerations. For example, the model of the Prisoner's Dilemma describes two prisoners who care much more about their personal freedom than about the well-being of their partner. The "dilemma" faced by the prisoners is that under the threat that the other side will defect, the best option for each individual prisoner is to confess the crime, leading to a sub-optimal outcome for both prisoners.¹ Viewed from the model of the Prisoner's Dilemma, China and India can choose either to pursue their individual security either through cooperation or competition. The optimal results might be achieved through cooperation, but each state lives under the threat of defection, increasing the probability of competition and rivalry.

Similarly, the potential for a severe "security dilemma" presents a significant barrier to Sino-Indian cooperation. According to Herz (1950),

"Wherever [anarchic] society has existed—and it has existed in most period of known history on some level—there has arisen what may be called the 'security dilemma' of men, or groups, or their leaders. Groups or individuals living in such a constellation must be, and usually are, concerned about their security from being attacked, subjected, dominated, or annihilated by other groups and individuals. Striving to attain security from such attack, they are driven to acquire more and more power in order to escape the impact of the powers of others. This, in turn, renders the others more insecure and compels them to prepare for the worst. Since none can ever feel entirely secure in such a world of competing units, power competition ensues, and the vicious circle of security and power accumulation is on" (p. 157).

The security dilemma occurs because states seek to increase their own security by augmenting their relative power, but increasing their own relative power inadvertently reduces the security of other states, which consequently perceive the more powerful states to be a threat to their security (Jervis, 1978).

The two major ways of thinking about the security dilemma are "Realism" and "Liberalism." Realism emphasizes that survival is the fundamental interest of states, and that self-help and security competition are natural consequence of international anarchy, with the security dilemma being one of the manifestations of this security competition. On the other hand, Liberalism—particularly Liberal Institutionalism—holds that security competition can be ameliorated through international institutions designed to bring about mutual gains through cooperation. In the Liberal view, power is something that can easily be controlled and utilized for the common good, and that can ultimately be eliminated altogether from political relationships (Axelrod & Keohane, 1985).

Finally, Robert Jervis (1978) contends that cooperation in an anarchic world may be made more tenable by anything that increases the gains of cooperation or that decreases the costs of being exploited or exploiting others. Thus, a state can increase the prospects of cooperation by reducing the threat it poses to others and by promoting the economic and security gains from cooperation.

History of the China-India Rivalry

The modern rivalry between China and India began in the 1950s over their competing claims to sovereignty over territory in the Himalayan border region (see Figure 1). India claimed around 40,000 square kilometers of Chinese controlled territory on the western flanks of the Himalayas; China claimed around 92,000 square kilometers of Indian controlled territory on the eastern flanks. Beyond this competing territorial claim, there were also clear differences in the ideologies of the two great leaders of the time: the communist revolutionary Mao Zedong of China, and the post-independence democratic Pandit Jawaharlal Nehru of India. The emerging competition between China and India to carve out their respective spheres of influence in Asia contributed to an increasingly tense bilateral relationship. For example, China's invasion of Tibet in 1950 created significant tensions with India, which has strategic interests in this region. In March of 1959, following an uprising against Chinese rule in Tibet, the Dalai Lama fled to India. In pursuit of Tibetan rebels, Chinese forces fought against the Indian Army at Longju, China (Malone & Mukherjee, 2010).

¹ For a more detailed understanding of the Prisoner's Dilemma, see: <http://plato.stanford.edu/entries/prisoner-dilemma>

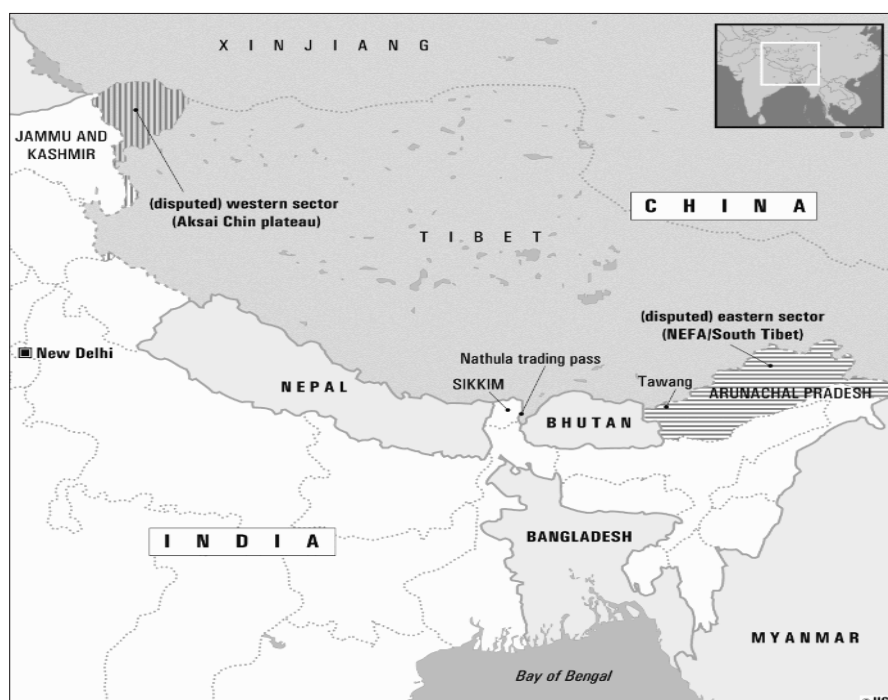


Figure 1. China and India disputed territory
(Source: The International Institute for Strategic Studies, IISS)

In November 1961, India established military posts north of existing Chinese military positions in the disputed border in an attempt to cut off Chinese supply lines and force a withdrawal. China attacked Indian positions in both the eastern and western sectors on October 20, 1962. India appealed to the United States for assistance, which President John F. Kennedy quickly provided. On November 21, China unilaterally declared a ceasefire. The war had ended within 31 days with a clear Chinese victory. In 1967, another skirmish occurred between Chinese and Indian forces in the eastern sector of their disputed border regions, but this conflict was resolved diplomatically. Since the late 1980s, the pace of bilateral visits has increased, resulting in new agreements for cooperation with respect to their border conflict. The new millennium saw the resumption of high-level diplomatic exchanges despite intermittent crises in the relationship. As a matter of fact, the year 2006 was declared “India–China Friendship Year” (Malone & Mukherjee, 2010).

China and India’s competing sovereignty claims over Himalayan territory are perhaps the greatest barrier to the development of a strategic partnership (Sharma, 2012). Nevertheless, the example of the India-China Friendship Year shows that the leadership of these two countries are serious—or at least pragmatic—about not letting their territorial dispute stand in the way of mutually beneficial cooperation.

Case Studies

CHINA

China has the world’s biggest population and second biggest economy (see Table 1). It went from being a country attractive to foreign investment for its low cost labor to being an industrialized economy and the world’s biggest manufacturer. Moreover, China is growing much more quickly than its developed world competitors, such as Europe, Japan, and the United States. In 2012, China’s real GDP growth rate was an impressive 7.8% (down from 9.3% in 2011). With its sustained, rapid economic growth, some estimates put China as overtaking the United States in gross domestic product between 2018 and 2021 (The Economist, 2011).

However, even if China’s economy is enormous and growing, its high poverty rate remains a fundamental economic and political challenge, with China looking more like a developing country than a world power. China has the second largest number of consumption-poor in the world after India (Yao, Zhang, & Hanmer, 2004). China’s progress in reducing poverty has been slowed by rising inequality. Furthermore, poverty has pushed Chinese people to migrate to other countries in search of better work opportunities and living conditions, which has led to the so-called “brain drain” with some of China’s best and brightest leaving the country. In addition to poverty, China faces many challenges involving environmental sustainability. China uses the largest amount of natural resources and is responsible for a big and growing share of the world’s pollution (The Economist, 2011).

Table 1. China's Economic Indicators

Population	1.344 billion
GDP (PPP)	12.38 trillion
GDP growth	7,8%
Inflation	2.6%
Source: CIA World Factbook (2012)	

Furthermore, China faces the serious demographic challenges of an aging population and internal migration. In 1978, Deng Xiaoping implemented the “One Child Policy” to address China’s overpopulation, a policy that permitted only one child per family. The CCP claimed that this was a short-term measure to move China towards a small-family culture. The CCP saw strict population control as essential to economic reform and improved living standards, but there were exceptions. For example, some families were permitted to have a second child if the first child had a disability or if both parents worked in high-risk occupations. In rural areas, a second child is generally allowed after five years, but this condition sometimes applies only if the first child is a girl, which clearly shows the traditional preference for boys. As a result, today men outnumber women, which aggravate China’s demographic problems.

The decrease in birth rates and increase in life expectancy has resulted in an increasing of adults and the elderly. China’s “aging population” will create problems in the future when the ratio of the economically productive working-age population decreases relative to the non-economically productive elderly population. Some argue that China is destined to get old before it gets rich, since almost 50 percent of its population today is part of the working class (25-54 years olds) but this group will eventually become economically dependent on families and society (CIA, 2012).

On the other hand, China also possesses many strengths and opportunities, particularly relative to India. Even though China has a high poverty rate, its population now has more access to better healthcare and education. China also has a better infrastructure, better integration with other markets and higher developed industries than other countries in Asia or South America, especially in manufacturing, which makes China a competitive global exporter. China’s low labor costs compared to developed countries give it a competitive advantage in manufacturing. In economic theory, achieving “economies of scale” lower the average cost per unit of production through increased production, since fixed costs are shared over an increased number of goods (The Economist, 2011). These advantages of low cost labor and economies of scale have helped China to become a very competitive country and the world leader in manufacturing. However, India’s economy is also growing and can now offer labor at even lower costs than China can.

INDIA

India is an emerging power. Over the past decade, India has become more integrated into the global economy and has sustained rapid economic growth rates (see Table 2 and Figure 2). India has emerged as a global player with the world’s third largest economy in purchasing power parity, overtaking advanced economies such as Japan and Germany (The World Bank, 2012). It has developed a particularly strong industry in the areas of information technology services and software development. Moreover, it has a much “younger” population than China and a politically democratic system (considered the world’s largest democracy). As a result, India has become an increasingly attractive target for Western companies to reduce production costs through outsourcing.

While India’s economy is growing rapidly, it still suffers low levels of development. Its population lacks access to good quality healthcare and suffers from high rates of malnutrition. India is home to approximately 350 million of the world’s 1.4 billion people without access to electricity or 25 percent of the global total. However, the government is now working on a set of initiatives to bring basic services to the poor, such as an elementary school education and basic healthcare, and infrastructure projects for road development and internet connectivity (The World Bank, 2012).

In spite of all the improvements within the country, India’s poverty rate is very high with a very low GDP per capita, at \$3,900 in 2012. India has poor infrastructure, which affects its population and attracts less foreign investment. Poverty has been declining, but remains a big challenge for the government. According to government figures, overall poverty declined from 37.2% in 2005 to 29.8% in 2010. Rural poverty declined from 41.8% to 33.8% and urban poverty from 25.7% to 20.9% over the same period (World Bank, 2012). These poverty rates are still very high. Thus, while India represents a big and growing economy, it is still considered a poor country.

Table 2. India's Economic Indicators

Population	1.241 billion
GDP (PPP)	4.784 trillion
GDP growth	6.8%
Inflation	7.9%
Source: CIA World Factbook (2012)	

China and India in Comparative Perspective

China and India are the two biggest members—in terms of their demographics and economic growth—of the “BRICS” (Brazil, Russia, India, China and South Africa), a group of “emerging” countries that are widely viewed to occupy increasingly important positions in the global economy (Sachs, 2001). Over the past five years, China and India’s average economic growth rates have been very strong, at 10% and 8% respectively, although both suffered significant decreases in 2008, as a result of the global economic crisis, and most recently in 2012 (see Figure 2). Moreover, both states seek to increase their international political influence and change the distribution of power in the international system with respect to the United States. Both are ancient civilizations that became modern republics in the mid-twentieth century, and are now considered to be rising powers. In addition, both countries possess nuclear weapons, expanding military budgets, and large reservoirs of manpower. China and India are not just competing for capital, resources, and markets, but also for prestige in international politics (Malone & Mukherjee, 2010).

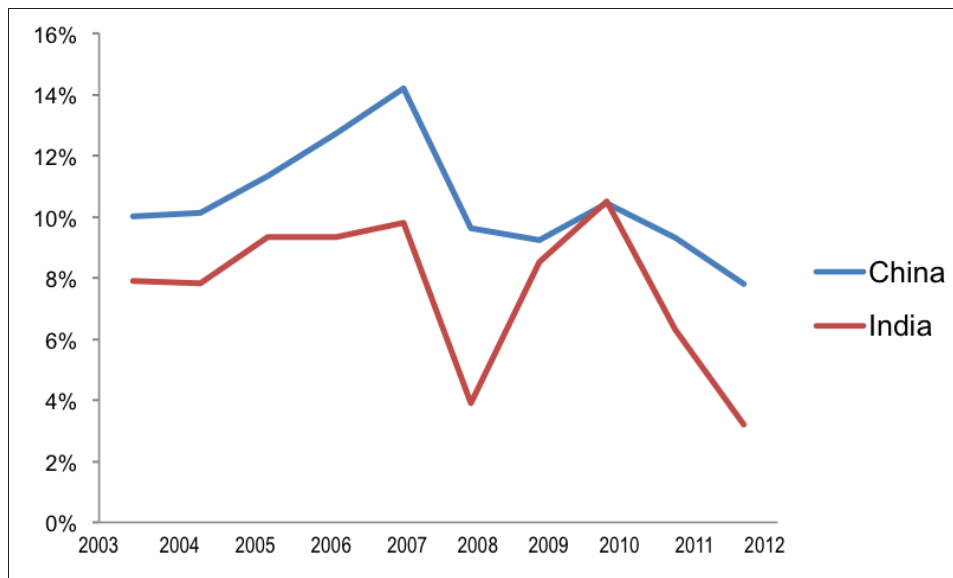


Figure 2. China and India Gross Domestic Product (GDP)
(Source: The World Bank, 2012)

These countries also differ in certain ways. China is nominally communist, governed by the Chinese Communist Party, which suffers of high levels corruption. India, on the other hand, is known as the world’s largest democracy, although it suffers similarly from high levels of inequality and corruption. In terms of the composition of their economies, China has developed a strong export model based on manufactured goods. India is in the process of developing its service and technology sectors, particularly its software industry. Thus, China and India possess several distinct and complimentary characteristics, which should be the focus of greater Sino-Indian cooperation. However, as two rising powers in Asia, China and India face the acute threat of security competition. Each country could perceive the growing military investments of the other as a security threat, thus leading to a classic case of the security dilemma. Moreover, both China and India are net importers of crude oil, which could drive them into direct competition over natural resources. With the added problem of their conflicting territorial claims in the Himalayas, security issues could represent a significant barrier to Sino-Indian cooperation.

Discussion

“A certain amount of competition is inevitable, yet China and India’s historical rivalries suggest that tensions will be managed and will not be allowed to delay peaceful development” (Singh, 2011).

China and India are not predestined to rivalry; great opportunities exist for increased cooperation between these two Asian giants that, if taken, would not only transform their economies and reduce security risks, but would also strengthen Chinese and Indian international prestige and restore the geopolitical balance of a multipolar world (Singh, 2011). China and India are catching up the United States in economic size. In order to supersede U.S. power, they should start thinking about a strategic partnership that would increase both their political and economic power. Indeed, a China-India partnership would greatly contribute to Asian security and global strategic balance. More specifically, this partnership would reduce security threats at home and shift geopolitical power from North America and Europe towards Asia.

In the long term, the governments of China and India need to focus on future advantages through the development of a strategic partnership rather than continuous rivalry. In the short term, there are several non-security areas in which China and India’s interests overlap; these areas

could be the basis for easy cooperation and the beginnings of a political framework to reduce perceptions of security competition and build confidence for a broader and closer partnership in the future. First, since both countries are net importers of non-renewable natural resources, they could work together towards the development of renewable energy sources. Similarly, both countries are big and growing polluters; they could work together to establish a more environmentally stable development model. For example, China has successfully built a solar panel industry that increases the use of renewable energy; this technology could easily be applied to India's development model as well. The joint collaboration of a less wasteful development strategy would not only protect the environment, but would also be a much easier area to build cooperation than on security issues. Lack of reliable power continues to be a main challenge to sustained industrial growth, investment, and economic competitiveness, so this should be a natural area for cooperation to begin with.

Unfortunately, development has not reached every city in India. Its growing economy is placing huge demands on critical infrastructure, such as power, roads, railways, ports, water supply, and sanitation. However, China also has a very high poverty rate. These are fundamental development challenges for both countries, which could be the target of joint development initiatives, particularly with respect to the exchange of knowledge and experience. China has a better infrastructure than India, while India is increasing their education standards. The benefits to be gained from cooperation are therefore real and obvious.

There are also significant barriers to the development of a relationship of genuine Sino-Indian cooperation. First, China might seek to become the hegemon of Asia without India's help. This is a very strong possibility given that China, in the past, has dismissed India as a peer competitor. China is now recognizing India's drive for great power status. Although India's overall level of economic development lags behind China's, it has made significant advances. This could be a major challenge for cooperation, with China and India facing incentives to defect with respect to competition for foreign direct investment, energy, and markets. Moreover, it is possible that the economic prosperity of China and then of India will re-awaken nationalist pride and self-assertiveness with unknown consequences for the region's peace and stability (Malik, 1995).

According to Malone and Mukherjee (2010), China has become concerned that India may align itself with the United States or Japan in order to contain Chinese power. China's fears have merit. In 2006, India made an agreement on nuclear cooperation with the United States and Japan. China cannot ignore India as a powerful country any longer. For this reason, even if China has more power than India, the Chinese government should seek greater diplomatic cooperation with India in order to avoid a possible conflict and prevent alignment against it. China and India must not focus on the Himalayan border conflict as a reason to avoid partnership; the issue is 50 years old and is delaying the possibility for these two countries to balance against the West in favor of Asia.

Although conflicting interests and competitive interaction frameworks currently characterize the region, a collaborative scenario in which China and India both play leading roles in Asia is more likely to occur (Astarita, 2007). The two countries should seek to promote common interests through their emerging bilateral relationship. They can also use cooperative diplomacy to pursue international agendas in which they agree, such as the creation of a fair and equitable international political and economic order, non-intervention in the internal affairs of states, environmental responsibility, disarmament and non-proliferation, and antiterrorism and piracy in the international community. First and foremost, China and India share the goal of ending the current system of U.S. unipolarity and recreating a multipolar international system. This end could best be achieved through a Sino-Indian strategic partnership. The opposite scenario would likely prolong unipolarity, with the United States being the great strategic beneficiary of a Sino-Indian rivalry.

Conclusion

The two emerging Asian powers face differences over a range of issues. But differences can be solved through cooperation—they need not escalate to rivalry and conflict. China and India should develop a strategic partnership in order to maintain peace and stability in Asia. Proper management by both states can ensure stability for bilateral relations, regional security, and the evolving global balance of power (Yuan, 2007). Their bilateral relationship has significantly improved in recent years through economic interaction and political cooperation on international issues like climate change. The idea of Indian services complementing Chinese manufacturing, and Chinese hardware complementing Indian software is a compelling image of the mutual benefits of cooperation.

Another practical step for China and India to begin down a path of greater cooperation would be to negotiate a free trade agreement. China and India should capitalize on the opportunities presented by increased bilateral trade and technology cooperation, especially because both countries are now members of the World Trade Organization. Through greater economic integration, China and India could increase their competitiveness with respect to other markets. A free trade agreement would lead to mutual economic gains through the free exchange of goods and services. For example, China could export manufactured goods to India, while India could export technology to China without the constraints of tariffs and over-regulation. A free trade agreement would focus on economic integration without the burdensome requirement of political integration, something that even the much more tightly-knit European Union struggles with. Economic integration could be the preliminary step to a broader strategic partnership, which would reduce the risks of a Sino-Indian security dilemma and refocus their efforts towards balancing against the United States. Ultimately, Sino-Indian cooperation is a question of opportunity cost, and it is far cheaper for China and India to become partners than to live in endless rivalry.

In conclusion, China and India could benefit from a strategic partnership to increase their global political influence and to become the strongest economies in the world. While there are reasons for tension, ultimately the strategic interests that China and India have in peaceful cooperation should overcome their competitive impulses (Holslag, 2010). Greater economic cooperation and integration could support the development of a broader Sino-Indian strategic partnership that could reshape Asia's regional security environment and the global balance-of-power (Bajpae, 2010). The propensity of states to see the world in zero-sum terms can only be resolved through mechanisms for cooperation. China and

India will certainly find it difficult to escape the realist's self-help world of security competition for relative power. But faced with the choice of cooperation or rivalry in the 21st century, it is clear that the former is in their mutual interests. If China and India choose cooperation, they could lead the world. If they choose rivalry, then they may live in the shadows of the United States. Sino-Indian relations are a classical example of the Prisoner's Dilemma; the policy challenge is to develop mechanisms to prevent defection and ensure cooperation.

References

- Astarita, C. (2007). China and India: Rivals or Partners? An Analysis of the Background of the Interactions between the Two Major Emerging Asian Powers. In *Transition Studies Review* (pp. 545- 561). Netherlands: Springer Verlag.
- Axelrod, R. & Keohane, R. (1985, October). Achieving Cooperation under Anarchy: Strategies and Institutions. *World Politics*, 38 (1), 226-254.
- Bajpae, C. (2010). China- India relations: Regional Rivalry Takes the World Stage. *China Security*, 6 (2), 41-58.
- Central Intelligence Agency. (2012, June). CIA World Factbook. Retrieved from <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>
- Herz, J. H. (1950). Idealist Internationalism and the Security Dilemma. *World Politics*, 2 (2), 157-180.
- Holslag, J. (2010). *China and India: Prospects for Peace*. New York: Columbia University Press.
- Jervis, R. (1978, January). Cooperation under the Security Dilemma. *World Politics*, 30 (2), 167-214.
- Malik, J. M. (1995, June). China-India Relations in the Post-Soviet Era: The Continuing Rivalry. *The China Quarterly*, 142, 317-355
- Malone, D., & Mukherjee, R. (2010, February/March). India and China: Conflict and Cooperation. *Survival: Global Politics and Strategy*, 52 (1), 137-158.
- Mohanty, M. (2010, May). China and India: Competing Hegemonies or Civilizational Forces of Swaraj and Jiefang? *China Report*, 46 (2), 103-111.
- Morgenthau, H. (1948). The Balance of Power. In K. Thompson & D. Clinton (Eds.), *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace* (pp. 179-208). Chicago: Mc Graw Hill.
- Pant, H. V. (2011, June). China and India: A Rivalry Takes Shape. *Foreign Policy Research Institute*. Retrieved from http://www.fpri.org/enotes/201106.pant.china_india.pdf
- Rachman, G. (2011, January/ February). Think Again: America Decline. *Foreign Policy* 184, 59-63.
- Sachs, G. (2001). Building Better Global Economic BRICs. *Global Economics Paper*. Retrieved from <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>
- Scott, D. (2008, September). Sino-Indian Security Predicaments for the Twenty-First Century. *Asian Security*, 4 (3), 244-270.
- Sharma, R. (2012, November/December). Broken BRICs: Why the Rest Stopped Rising. *Foreign Affairs*, 91 (6), 2-7.
- Singh, S. (2011, May). Paradigm shift in India-China relations: from bilateralism to multilateralism. *Journal of International Affairs*, 64 (2). 1-155.
- The Economist. (2011, December). The Dating Game. Retrieved from http://www.economist.com/blogs/dailychart/2010/12/save_date
- World Bank. (2012, June). The World Bank. Retrieved from <http://www.worldbank.org>
- Yao, S., Zhang, Z., & Hanmer, L. (2004). Growing Inequality and Poverty in China. *China Economic Review*, 15(2), 145-163.
- Yuan, J. D. (2007). The Dragon and the Elephant: Chinese-Indian Relations in the 21st Century. *The Washington Quarterly*, 131-144.



China in the 21st Century

María Augusta Albuja Aguilar*

China is currently a regional great power in East Asia. However, China's remarkable growth over the past decades has led many to believe that China may challenge U.S. power at some point in the 21st century, moving the international system away from its current unipolar structure. This paper aims to analyze China's capabilities in order to deduce the "Red Dragon's" future role in the international system. The article presents an analysis of China's hard, economic, and soft power compared to that of the United States. It concludes that the rise of China is changing the distribution of power in the international system so that the reemergence of a bipolar system is likely in the coming decades.

Keywords: hegemonic-bipolar power, international system, distribution of power, hard-soft power.

"He who knows when he can fight and when he cannot will be victorious"
Sun Tzu

In June 2012, Xi Jinping, General Secretary of the Communist Party of China (CCP), declared that "China will never seek hegemony or expansionism, but peace" (Xinhua, 2010). What, then, will be China's geopolitical role in the 21st century?

William Fox's defines regional powers as great powers only in their own geographical regions, while superpowers enjoy great power status in other regions of the world (in Ross, 1999). Today, China is a regional power given that other states in East Asia prefer to accommodate China's foreign policy rather than challenge its power, in order to avoid security challenges and to ensure the political and economic benefits of cooperation.

China also increasingly has global aspirations and influence. For example, China has used its veto power as a permanent member of the United Nations Security Council (UNSC) to challenge Western views related to humanitarian intervention, particularly with respect to the recent "Arab Spring" conflicts across the Middle East and North Africa. China firmly defends the principles of sovereignty and non-interference in the internal affairs of states, and is supported by many countries in the region, including members of the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) (Kang, 2007). Furthermore, China is now regarded as presenting a real challenge to U.S. economic power, with predictions that China's gross domestic product (GDP) will surpass that of the United States by or before 2030 (National Intelligence Council, 2012; O'Neill & Stupnytska, 2009).

What does this all mean for China's place in the 21st century international system? This essay seeks to assess whether China will remain a regional power or if it will become a superpower that challenges the current U.S. centered unipolar international system that has endured since the end of the Cold War. This article examines theories relevant to China's rise, looks empirically at its hard and soft power resources compared to those of the United States, and concludes with a discussion of the implications for world politics and international security.

An Overview of Chinese Power

Eurasia has historically been a geostrategic center—or "pivot area"—because it has continuously enjoyed of favorable conditions for the expansion of economic and military power (Mackinder, 1904). According to Mackinder (1904), if a "pivot state" were to dominate the Eurasian heartland, it would possess the geopolitical conditions to achieve hegemony. China and Russia, two land powers in the heart of Asia, hold privileged geopolitical positions. However, while Russia is essentially a landlocked continental power because of the Arctic ice, China has the geographical potential to be both a land and a sea power. Thus, China may be better placed than Russia to become Mackinder's "pivot state" in the 21st century. As Robert Kaplan (2010) says, "China's virtual reach extends from Central Asia, with all its mineral and hydrocarbon wealth, to the main shipping lanes of the Pacific Ocean" (p. 22).

*Last year student of Political Science and International Relations. She will begin a Masters in Public Management at Universidad Autónoma de Barcelona, Spain. Email: maalbuja@udlanet.ec. Manuscript submitted: February, 2013. Final manuscript received: August, 2013.

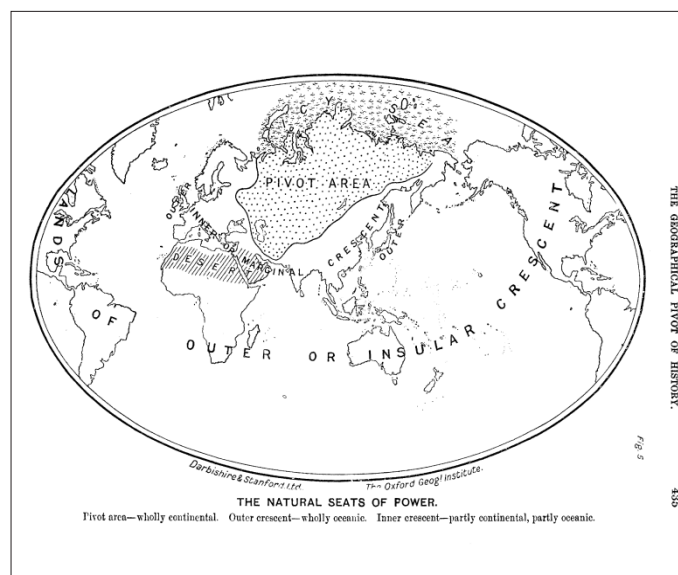


Figure 1. Mackinder's "Pivot Area" (1904)

John J. Mearsheimer (2010) also argued that “the most dangerous states in the international system are continental powers with large armies” (p. 109). As a continental power with the world’s largest army, the rise of China could lead to great power security competition, most likely between China and the United States or another of Asia’s major powers, such as India, Japan, or Russia. In fact, there are three main reasons to doubt China’s “peaceful” rise: first, the United States cannot be sure of China’s intentions; second, it is difficult to measure China’s military capabilities, or to distinguish between defensive and offensive military power; and third, China’s relatively peaceful behavior could change as it becomes powerful enough to challenge the U.S. (Mearsheimer, 2010). This view is what Thomas Christensen (2006) calls the “zero-sum perspective,” which refers to the belief that China’s rise could represent a serious security challenge to the United States. On the other hand, the “positive-sum view” would suggest that both China and the United States share strong incentives to increase mutual economic cooperation, which could reduce the likelihood of military confrontation in the future.

In economic terms, some scholars argue that China’s GDP is growing rapidly, but is still far away from reaching the level of the United States. For example, Michael Beckley (2012) argues that China’s growth is in relation to its former self, not to the United States “China’s growth rates are high because its starting point was low. China is rising, but it is not catching up” (p. 44)... “the key question, however, is not whether the United States is more powerful than China at present, but whether it will remain so in the future” (p. 43).

China leads the world’s employment rate of scientists and engineers and has emerged as the world’s top exporter of high technology products. However, most of China’s engineers do not have advanced degrees and most of its high technology production is produced by foreign firms operating in China (Beckley, 2012). Despite these weaknesses, continuous efforts at improving technology and education have contributed to the rise in China’s soft power, as well as its growing global influence in language, culture, media, international institutions, and values.

All of this suggests that even if China has a long way to go to reach U.S. power in East Asia and across the globe, it is developing a wide range of hard and soft power capabilities, leading for superpower status gains in the 21st century and putting an end to the era of U.S. unipolarity.

Theories of War and Structural Change in the International System

Structural realism (or neorealism) sees states as constituent units of the international system in which these actors interact for their own survival. Neorealism considers these interactions to be the source of wars due to the anarchic nature of the international system or “the absence of a central monopoly of legitimate force” (Waltz, 1988, p. 618). Anarchy leads to a self-help system of security competition between states, with each state seeking to provide for its own security by maximizing its power relative to other states (Waltz, 1988).

Neorealism stipulates that the first step towards war consists of a crisis produced by a state’s determination to resist the changes that other states try to make in the structure of the international system. Due to these crises, states can miscalculate the power of other states or overreact to other states’ threats, then, peace is threatened and war becomes more likely. Thus, wars occur because there is no central authority to prevent them (Waltz, 1988). According to James Fearon (1995), the two most important “rationalist” explanations for war are states’ commitment problems and private information about intentions and capabilities combined with incentives to misrepresent this information to other states. Interestingly, in contemporary nuclear politics, the proliferation of nuclear weapons may deter security competition between great powers because of the enormous costs of nuclear war and the risks of conflict escalation.

Wars can change the structure or the distribution of power in the international system. At the structural level, bipolar systems are believed to be more stable than multipolar systems, because in the former there is certainty about who are the players and the type of dangers each

player faces, while in the latter those factors are less clear (Waltz, 1988). Following this logic, some neorealists believe that the presence of a hegemonic power can bring more order to the international system than a bipolar system (O'Brien & Williams, 2010; Wholforth, 1999).

Tensions between states are due in part to the security dilemma, explained by the anarchic structure of the international system. The security dilemma refers to the idea that “many of the means by which a state tries to increase its security decrease the security of others. In international politics, one state’s gain in security often inadvertently threatens others” (Jervis, 1978, pp. 169-170). This is explained by a zero-sum game in which “one state’s gain is another state’s loss” (O'Brien & Williams, 2010, p. 14).

A final important theory of war and structural change is Thucydides’ theory of hegemonic war. In Robert Gilpin’s (1988) explanation of Thucydides’ theory, structural change has four stages. First, there is a stable international system with a hierarchical order. Second, a rising power challenges the hegemon. Third, the unipolar system becomes bipolar, followed by a hegemonic war. Finally, a new system is established. In sum, some states rise while others decline due to the differential growth of power between them (Gilpin, 1988). Based largely on this understanding of differential growth, unipolarity is likely to be short-lived because differential growth will inevitably reduce the relative power gap between the hegemon and emerging powers that will seek to restore a multipolar system (Layne, 1993).

A state can emerge because the sources of power are no longer the same that originally contributed to the existing hegemon’s rise¹. The following section examines and compares the U.S. and China’s hard power (understood in terms of geographic, military, and economic factors) and soft power (understood in terms of educational, technological, and ideological factors). This empirical analysis of relative power will serve as the basis to understand the international system of the 21st century and particularly China’s ability to challenge U.S. power.

China vs. the United States: Hard Power

Geographic context

Geography shapes regional stability by having an impact on capabilities, interests, and the security dilemma, which are directly related to the balance of power.² According to Ross (1999), “geography determines whether a country has the prerequisites of great power status” (p. 81) or not. East Asia has enjoyed a relatively stable balance of power because China is a land power and the United States is a naval power, and because Asia’s other important powers—Japan and Russia—seek cooperation with both countries (see Table 1). However, China and the United States compete for influence in third countries, such as the Koreas and Taiwan (Ross, 1999). China looks for countries that can provide natural resources to feed its economic growth—energy, metals, and certain minerals. This has led China to pursue a greater presence in Africa, where oil and minerals are accessible. Furthermore, China has focused on securing its access to the Indian Ocean and the South China Sea, the seaway to the Middle East where most of the world’s hydrocarbon reserves are located. China is also expanding its influence in neighboring states, more specifically, Mongolia, Kazakhstan, and even Russia’s Far East in order to acquire resources such as natural gas, oil, timber, diamonds, and gold (Kaplan, 2010).



Figure 2. Regions covered by China³

¹ According to the RAND Corporation, the main sources of power are wealth, innovation, and conventional military capabilities (Beckley, 2012). This is consistent with Susan Strange’s (1988) neorealist view of all those factors that a structural power needs in order to establish the rules of the game in the international system—security, production, finance and knowledge.

² The balance of power refers to the “stability within a system composed of a number of autonomous forces” (Morgenthau, 1948, p. 178). The stability relies on the fact that one power outweighs or balance another’s power. Whenever the equilibrium is affected by an outside force or an internal element, the former balance or a new balance is re-established. For a full explanation of the balance-of-power, see Morgenthau (1948).

³ See, <http://www.gekko.com.hk/our-expertise/regions-covered>

As for the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), China has applied a divide-and-conquer strategy to gain more influence in this region, especially by ensuring bilateral management of its territorial disputes (Kaplan, 2010). Even if countries like Vietnam and the Philippines have tried to negotiate their disputes with China within the organization, China has ensured some important allies in the ASEAN—like Cambodia, ASEAN’s current chair—to prevent this from happening (The Diplomat, 2012).

On the other hand, the United States is a geopolitically insular nation, with no threatening neighbors in the Western hemisphere, and two oceans separating this country from any rival power in other regions of the world. Furthermore, the United States has an infrastructure that links the country to its coastal regions, which enables the expansion of U.S. naval power. Thus, it is subject of debate whether China or the United States possesses greater geographical advantage: China as the potential pivot state or the United States as an insular superpower.

Military power

China is the most populous country in the world and the People’s Liberation Army (PLA) is the largest armed force in the world, with 1.6 million active personnel. However, the PLA does not possess expeditionary capabilities.⁴ Furthermore, despite the fact that China’s defense budget in 2012 was the second highest after that of the United States, the gap between these two countries’ defense expenditures is enormous: the United States’ defense budget was \$668.8 billion, while China’s was only \$157.6 billion (see Table 1) (SIPRI, 2013).

China is actively pursuing the modernization of its armed forces. This includes significant investment in the development of its naval power. However, China faces a hostile environment at sea with respect to the Korean Peninsula, the Kuril Islands, Japan (because of the dispute over the Diaoyu/Senkaku Islands), Taiwan, the Philippines, and Vietnam (because of the controversy over the Spratly Islands), or the so-called “first island chain.”⁵

Despite these challenges, according to Seth Cropsey and Ronald O’Rourke, China could have a submarine force larger than the United States’ within 15 years, since China already possesses 90% the United States’ submarine force in numbers (in Kaplan, 2010). China is pursuing a naval strategy that aims to deny the U.S. navy access to certain areas in the Pacific Ocean, particularly the area between China and the first island chain. “China is also improving its mine-warfare capability, buying fourth-generation jet fighters from Russia, and deploying some 1,500 Russian surface-to-air missiles along its coast” (Kaplan, 2010, p. 35). In addition, China dominates the East Asian coastline and put into service its first aircraft carrier—the *Liaoning*—in 2012 (IISS, 2013).

China and the U.S. are legally recognized nuclear weapons states under the Non-Proliferation of Nuclear Weapons Treaty. However, the United States’ nuclear industry and arsenal is greater and more developed than China’s (SIPRI, 2013). In general, military superiority allows the United States to pressure or threaten other countries, to avoid challenges to its hegemony (Beckley, 2012). China, however, seems to be moving to contest U.S. military superiority in East Asia through its ambitious programs for military modernization (see Table 1).

Table 1. Hard Power

		U.S.	CHINA
Geography	<i>Power type</i>	Maritime power	Mainland power
	<i>Relation with East Asian lesser great powers</i>	Japan follows U.S. political and economic model	Russia and China share values and ideological/political views
	<i>Relation with third countries in East Asia</i>	Compete for influence in Taiwan and South Korea	Compete for influence in Taiwan and North Korea. Divide and conquer strategy in ASEAN
	<i>Relation with third countries outside East Asia</i>	Influence in Latin America, Europe, and the Middle East	Influence in Africa, Central Asia, the Middle East and some countries in Latin America
Defense	<i>Army</i>	Expeditionary capability	Largest in the world (1.6 million)
	<i>Naval power</i>	Most important navy in the world	Developing naval power. Hostile environment in the first and second island chains
	<i>Air power</i>	Depends mostly on aircraft carriers	Relies mostly on jet fighters and surface to air missiles
	<i>Nuclear weapons</i>	7,700 nuclear weapons in 2013 (2,150 deployed)	Estimated 250 nuclear weapons in 2013
	<i>Total defense budget</i>	\$668.8 billion in 2012	\$157.6 billion in 2012

Source: Data on nuclear weapons and total defense budgets from the Stockholm International Peace Research Institute (2013)

⁴ Expeditionary capability refers to “the ability to promptly deploy combined-arms forces worldwide into any operational environment and operate effectively on arrival” (Department of the Army- USA, 2008).

⁵ For more information on this topic, see Kaplan (2010).



Economic power

Some analysts argue that between 2012 and 2020, southern countries will grow faster than northern countries (ECLAC, 2012). The U.S. is expected to perform well, but China will perform much greater, with a projected annual growth rate of 8% of GDP (see Table 2) (ECLAC, 2012). While China will continue to benefit from globalization—specifically from access to foreign technology, capital, and markets—the U.S. must overcome the significant economic hurdles of its financial crisis, budget deficits, and costly wars in the Middle East.⁶ Thus, even if China is a state-centered economy, it has profited greatly from its integration with international markets and from the transfer of technology, especially coming from the West (Beckley, 2012). Unlike the Cold War period, the strength of the current international economic system depends on the cooperation between the two international system leaders (Mearsheimer, 2010). This is demonstrated by the significant impact that the devaluation of China's Yuan has on U.S. industries (El Economista, 2011). This is the first time that the U.S. has been intimidated by a so-called "developing country" and that its producers are trying very hard to reach what Engardio and others (2004) have called "the China price".

Between 1990 and 2011, China's labor force increased its productivity by 18% relative to U.S. labor productivity (see Table 2) (ECLAC, 2012). However, the health of international markets and the financial system depends on the strength and stability of the U.S. dollar—the world's reserve currency—which allows the United States to manage international trade and financial markets for its own benefit. In particular, this allows certain competitive advantages for U.S. banks and producers that use the U.S. dollar (Beckley, 2012).

Table 2. Economic Power

	U.S.	CHINA
Economic growth	Projected annual rate close to 4%	Projected annual rate close to 8%
Population productivity	64% of the total population at the end of 2011	16% related to the U.S. labor force in 2011
Finance	Uses the dollar to manage global financial markets and liquidity	Holds huge dollar reserves. Has called for the creation of a new currency reserve system
Public debt	Estimated public debt by 2020: 60% of GDP	Estimated public debt by 2020: 19% of GDP
Stock market	\$4.2 trillion in stock holdings and \$1.8 trillion in bond holdings in 2012	\$1.5 trillion of U.S. debt holdings in 2012
Trade	Trade balance in 2012: -\$789 billion	Trade balance in 2012: \$232 billion

Sources: U.S. projected annual growth rate data from World Bank, 2012. U.S. population productivity data from U.S. Bureau of Labour Statistics, 2011. U.S. stock market data from U.S. Bureau of Economic Analysis, 2012. Trade balance data from Trade Map, 2012.

The United States faces the serious economic challenge of its public debt. According to the U.S. Congressional Budget Office, the U.S. public debt will reach 60% of its GDP by 2020. China's public debt, on the other hand, will remain at 19% of its GDP. Additionally, the use of the U.S. dollar as a global reserve and exchange unit presents certain risks to the United States. For example, China's dollar holdings are 1.5 trillion and are continuously growing (see Table 2) (Beckley, 2012). This may give China some latitude to put financial pressure on the U.S., the same way the U.S. did on the United Kingdom, following the Second World War.

Finally, China's recent multilateralism is a key factor supporting the growth of its economic and political power. Since 1990, China has actively participated in multilateral institutions, such as the Asian Pacific Economic Cooperation organization, ASEAN Plus One (China) and ASEAN plus three (China, Japan, and Korea). At present, there is a free trade treaty being negotiated between China, Japan, and South Korea. China is using multilateral institutions to project power through agenda setting in order to displace U.S. international influence. This is best demonstrated by China's call for a new currency reserve system controlled by the International Monetary Fund (Schweller & Pu, 2012).

China vs. the United States: Soft Power

Education, Research, and Technology

Soft power is the ability to affect others to get the outcomes that one wants by using non-coercive means. This époque is marked by an informational, technological, and globalization revolution which shapes the soft power resources a country holds (Nye, 2010). The United States dominates higher education, with fifteen of the world's top twenty universities (Times Higher Education, 2013). Indeed, U.S. superiority in the realm of higher education can be demonstrated by the growing amount of Chinese students that enroll in American universities, which increased by an annual average of 20 percent between 2007 and 2011. However, the CCP has announced plans to build world class

⁶ Since December 2007, the world has experienced a financial crisis that began in the United States with a liquidity crisis, followed by a housing bubble, and a mortgage crisis. Europe has also suffered several years of economic instability (ECLAC, 2012).

universities to attract students from other regions in the years to come (Beckley, 2012). In addition, China leads the world's employment rate of scientists and engineers, even if half of them are auto-mechanics or graduates of two-year programs (see Table 3). Moreover, in the last ten years, China has tripled its share of scientific articles internationally. Over the same time period, the U.S. share has declined, even if its research spending has increased (Beckley, 2012).. As for China, its government has declared that research investments will reach 2.5% of GDP by 2020 (see Table 3).

Regarding technology and innovation, China has emerged as the world's top exporter of high-technology products—although at least 50% of these are produced by foreign firms and consist of imported parts and components. From 1991 to 2008, Chinese revenues from the selling of new products remained at 15% of total sales revenues, while U.S. sales of new products represented 35 to 40% (see Table 3). Thus, while China is growing quantitatively, it lags behind the United States in qualitative measures of innovation (Beckley, 2012, p. 72).

Table 3. Soft Power

	U.S.	CHINA
Education	Dominates higher education with 15 of the world's top 20 universities	Leads the world's employment rate of scientists and engineers
Research	Over the last ten years: declined in its share of scientific articles. Over the last twenty years: increased its research spending	Over the last ten years: tripled its share of scientific articles. For 2020: research investment will represent 2.5% of GDP
Technology	Leader in OECD's rate on knowledge and technology intensive industries. Sales of new products revenues: 35 to 40% of total sales revenues (1991-2008)	World's leading exporter of high technology products. Sales of new products revenues: 15% of total sales revenues (1991-2008)
Ideological influence on international institutions	Most popular ideology: Liberal economic and democratic political systems	Most popular ideology: alternative developmental model
Media	Based especially on Hollywood industry	Based especially on China Radio International
Culture	English is one of the world's most widely spoken languages. Spread of Western social behavior	Spread of Chinese language and Chinese civilization image

Source: U.S. Education data from: The Times' World University Ranking, 2012-2013.

Ideology

For Joseph Nye (2010), a country's soft power is based on the attractiveness of its cultural symbols, political values, and foreign policies. In international politics, hegemony does not only refer to traditional power, but also to ideological control derived from the hegemon's virtual monopoly of cultural and symbolic capital. This is intended to construct and maintain the legitimacy of the system's hierarchy with the hegemon at the top (Schweller & Pu, 2012). In this context, China is increasing its soft power, both to legitimize its rising power and to delegitimize U.S. hegemony. Some cultural examples include China's production of foreign-language editions of the People's Daily and its broadcasting of China Radio International (CRI), which has expanded worldwide and contributed to the promotion of Chinese language and traditional culture (Schweller & Pu, 2012).

These uses of soft power have been effective, which is shown by the increasing number of American universities and schools that offer Chinese language instruction. The 'HSK'-'TCFL' (Chinese language exam) has achieved a 50% annual growth (see Table 3). Since 2005, the number of Confucius institutes in the United States has been growing, reaching 87 in total last year (Efthymiou, 2012). Considering that the internationalization of English is one of the greatest symbols of U.S. soft power, the proliferation of the Chinese language could be similarly important in the future.

In addition, the Chinese system of economic openness mixed with an authoritarian political regime may become an attractive, alternative development model to many developing countries in Africa, Central Asia, Latin America, and the Middle East that have not eagerly embraced Western-style democracy (see Table 3). Moreover, international support for Western values, such as human rights and humanitarian intervention, have seemed to wane in recent years, while support for the Chinese and Russian position of non-interference in the internal affairs of states has gained ground within the United Nations (Schweller & Pu, 2012). This not only shows how China has used existing international institutions in order to contest the legitimacy of U.S. hegemony, but also how Chinese values may come to rival American principles in the contest for soft power in the 21st century.

The biggest challenge for the expansion of Chinese soft power, nonetheless, remains its top-down dynamic—the influence of Chinese Communist Party, while in the United States it derives from civil society and the private sector (bottom-up dynamic). Moreover, the United States currently dominates, in today's globalized world, the social media, popular culture, music, movies and fashion (see Table 3); but this could change in the future.



Conclusions

As discussed in previous pages, Thucydides' theory of hegemonic war is based on an example from Ancient Greece where Sparta was the hegemonic power and Athens was the rising power that challenged the unipolar system. Sparta had a large army and its economy was based on agriculture, while Athens was a naval power and its economy was based on commerce and trade (Gilpin, 1988). Thucydides explanation of the Peloponnesian War may reflect the current relationship between China and the United States—a struggle between a land power and a sea power for hegemony. Today, however, the roles have been reversed, with the sea power as the hegemon and the land power as the rising power.

Perhaps China has a long way to go in order to surpass the United States and establish its own hegemonic order. Still, China has the potential to dominate East Asia and become the “pivot state” of Mackinder's theory. China is developing its military power to limit the U.S. military presence in the region. And even if China's rising power tends to be measured in GDP growth, population size, and energy consumption, this country has accomplished during the past few decades what the United States accomplished in centuries. China's economy will grow faster than that of the United States in the coming decades, and will most likely assume a salient role in managing international markets and financial systems, including existing institutions such as the WTO, the IMF, and the World Bank. In the theoretical lens of Thucydides, China is experiencing the type of differential growth relative to the United States that has the potential to cause deep, structural changes to the international system during the 21st century.

Historically, China was an inwardly focused nation that saw itself as the world's “Middle Kingdom” and that had little interest in developing trade or diplomatic relations with other countries (Kissinger, 2012). However, over the past decades, China has become increasingly integrated into the international system (Jisi, 2011). Michael Beckley (2012) argues that globalization spreads technological and military power around the world and reduces the relative power of the hegemon. This process is known as the “hegemon's dilemma,” and it appears to be the current case of China, which has obtained the capabilities to challenge U.S. hegemony through its participation in global markets. As Samuel Huntington once said: “the ideal enemy for America would be ideologically hostile, racially and culturally different, and militarily strong enough to pose a credible threat to American security” (in Jisi, 2011, p. 72). This seems an accurate description of China's challenge to U.S. hegemony.

China's grand strategy is based on three main interests: development, security, and sovereignty. In order to ensure these interests, Chinese strategy is set between accommodation of U.S. international policies and balancing its power (Foot, 2006). This can be explained by the fact that China uses Western channels (such as the free market and international institutions) and Western causes (the war against terrorism, piracy, and the protection of the environment) in order to increase its influence. At the same time, China challenges democratic political models, as well as U.S. production and the stock market by devaluing the Yuan and by threatening to sell its dollar reserves. China also defends sovereignty rather than globalization, promotes its developmental economic model rather than a liberal model, and pursues a new understanding of security on the basis of incorporating non-traditional components (economic and soft power) to traditional elements of security (geography and military power) (Jisi, 2011).

Even if it is argued that the Communist Party may lose its power if China continues to grow wealthier, it is important to take into account that China's rapid market integration and economic growth has occurred under the CCP's direction, which has arguably been more efficient than a democratic system could have, “this is how China's grand bargain works: The party allows citizens great leeway to improve their lives, as long as they keep out of politics” (McGregor, 2011, p. 39). In conclusion, China perhaps is not going to accomplish hegemonic status in the 21st century, which requires (1) legitimacy, and (2) the establishment of a hegemonic order. Nonetheless, at some point in this century the international system will surely become bipolar, and hegemonic rivalry—based more on economic and soft power than on traditional geographic power—will define the relationship of the Northern Eagle and the Red Dragon.

References

- Beckley M. (2012). China's Century. *International Security*, 36(3), 41-78.
- Christensen T. (2006). Fostering Stability or Creating a Monster? The Rise of China and U.S. Policy toward East Asia. *International Security*, 31(1), 81-126.
- ECLAC. (2012). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2011-2012*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- El Economista*. (2011). ¿Guerra comercial entre EEUU y China? Jim Rogers advierte de que las guerras comerciales acaban siendo guerras reales. Retrieved from <http://www.economista.es/economia/noticias/3442807/10/11/China-amenaza-a-EEUU-con-una-guerra-comercial-si-le-obliga-a-revaluar-el-yuan.html>
- Efthymiou, P. (2012). Chinese Soft Power: Sources and Implications for the US. Department of Politics and International Studies, University of Cambridge. Retrieved from <http://theriskyshift.com/2012/12/chinese-soft-power-sources-and-implications-for-the-us/>
- Engardio P., Roberts D., & Bremner B. (2004). The China Price. *Business Week*. Retrieved from <http://www.businessweek.com/stories/2004-12-05/the-china-price>
- Fearon, J. (1995). Rationalist explanations for war. *International Organization*, 49(3), 379-414.
- Foot, R. (2006). Chinese Strategies in a US-Hegemonic Global Order: Accommodating and Hedging. *International Affairs*, 82(1), 77-94.
- Gilpin, R. (1988). The Theory of Hegemonic War. *The Journal of Interdisciplinary History*, 18(1), 591-613.
- IISS. (2013). Chapter Two: Comparative Defence Statistics. *The Military Balance*, 113(1), 41-48.
- Jervis, R. (1978). Cooperation under the Security Dilemma. *World Politics*, 30(2), 167-214.
- Jisi, W. (2011). China's Search for a Grand Strategy. *Foreign Affairs*, 90(2), pp. 68-79.
- Kang, D. (2007). *China Rising: Peace, Power, and Order in East Asia*. New York: Columbia University Press.
- Kaplan, R. (2010). The Geography of Chinese Power—How Far Can Beijing Reach on Land and Sea. *Foreign Affairs*, 89(22), 22-41.

- Kissinger, H. (2012). *On China*. New York: Penguin Books.
- Layne, C. (1993). The Unipolar Illusion: Why New Great Powers Will Rise. *International Security*, 17(4), 5-51.
- Mackinder, H. (1904). The Geographical Pivot of History. *The Geographical Journal*, 170(4), 298-321.
- McGregor R. (2011). 5 myths about the Chinese Communist Party. *Foreign Policy*, 184, 38-40.
- Mearsheimer, J. (2010). The Gathering Storm: China's Challenge to US Power in Asia. *Chinese Journal of International Politics* 4(4), 381-396.
- National Intelligence Council (2012). *Global Trends 2030: Alternative Worlds*. Retrieved from <http://www.dni.gov/index.php/about/organization/national-intelligence-council-global-trends>
- Nye, J. (2010). The Future of American Power. *Foreign Affairs*, 89(2), 2-12.
- O'Brien, R. & Williams, M. (2010). *Global Political Economy: Evolution and Dynamics* (3rd ed.). England: Palgrave Macmillan.
- O'Neill, J. & Stupnytska, A. (2009). *The Long-Term Outlook for the BRICs and the N-11 Post Crisis*. Goldman Sachs Global Economics, Commodities, and Strategy Research Group.
- Ross, R. (1999). The Geography of the Peace: East Asia in the Twenty-First Century. *International Security*, 23 (4), 81-118.
- Schweller, R. & Pu, X. (2012). After Unipolarity: China's Visions of International Order in an Era of U.S. Decline. *International Security*, 36 (1), 41-72.
- Stockholm International Peace Research Institute* (2013). SIPRI Yearbook 2013. Retrieved from <http://www.sipri.org/yearbook/2013>
- Strange, S. (1988). *States and Markets*. Cambridge: Cambridge University Press.
- The Diplomat* (2012). Is China trying to split ASEAN? Retrieved from <http://thediplomat.com/flashpoints-blog/2012/05/30/is-china-trying-to-split-asean/>
- Times Higher Education* (2013). World University Rankings. Retrieved from <http://www.timeshighereducation.co.uk/world-university-rankings/2012-13/world-ranking>
- Waltz, K. (1988). The Origins of War in Neorealist Theory. *The Journal of Interdisciplinary History*, 18(4), 591-613.
- Wohlforth, W. (1999). The Stability of a Unipolar World. *International Security*, 24 (1), 5-41.
- Xinhua. (2012). Xi Jinping: China Will Never Seek Hegemony or Expansionism, But Peace. *The Santos Republic*. Retrieved from <http://thesantosrepublic.com/2012/12/xi-jinping-china-will-never-seek-hegemony-or-expansionism-but-peace/>



Actitudes hacia la democracia, 2004-2012: ¿Cuán comprometidos están los ecuatorianos con la democracia?

Diana Orcés*

Si bien en la década de los setenta existían pocas democracias en el mundo, para el cambio de siglo, la mayoría de los países son democracias, por lo menos desde la definición minimalista de democracias electorales. En la última década, sin embargo, ha existido un retroceso en estos avances. Para entender cuáles son los factores que permiten garantizar la democracia como sistema de gobierno, estudiosos de la democracia sugieren que una cultura política democrática fuerte garantiza la democracia como sistema de gobierno. Este artículo analiza cuán comprometidos están los ciudadanos ecuatorianos con la democracia. Con base en los datos del Barómetro de las Américas, se examinan varios indicadores de actitudes democráticas desde el 2004 hasta el 2012. Los resultados sugieren que los ecuatorianos están cada vez más comprometidos con la democracia.

Palabras clave: Democracia, estabilidad política, legitimidad, cultura política, consolidación.

Con la Revolución de los Claveles en Portugal en 1974 se inició la tercera ola democrática, seguida de transiciones democráticas en países como España, Brasil, Argentina, Uruguay en los ochenta; y, entre otros, Filipinas, Corea del Sur, Polonia y Sudáfrica en los noventa (Huntington, 1991). Mientras que en los setenta existían menos del 30% de democracias en el mundo, para el cambio de siglo, más del 60% de los países son democracias al menos desde la definición minimalista de democracias electorales. Sólo en América Latina, de las 33 naciones, 28 (85%) han llevado a cabo elecciones (FreedomHouse, 2013). No obstante, a pesar que en los últimos años han existido avances significativos en materia democrática y la democracia se ha consolidado en varias regiones del mundo, en la última década ha existido un retroceso en estos avances con países como Venezuela y Nicaragua, mostrando pérdidas significativas. Según la organización de FreedomHouse, que lleva a cabo investigaciones sobre la democracia desde 1972, el 2013 marca el octavo año consecutivo que muestra más retrocesos que avances en libertades civiles y derechos políticos a través del mundo (FreedomHouse, 2013).

Algunas tendencias preocupantes se relacionan con varias reacciones autoritarias en contra de la sociedad civil, así como la continua persecución a los medios de comunicación, la concentración del poder en el ejecutivo, además del desorden fiscal en los países occidentales. Entonces, ¿cuáles son los factores que ponen en riesgo a la democracia? Muchos estudiosos del tema apuntan a un débil Estado de Derecho que se muestra en el abuso del poder, la corrupción, violaciones de los derechos, la impunidad, la violencia. Otros indican factores como la concentración del poder ejecutivo, las instituciones políticas débiles e inefectivas y los malos resultados económicos evidentes en la pobreza, la desigualdad, la injusticia, en pocas palabras, el mal gobierno. Todo lo anterior puede afectar a la legitimidad, es decir, el nivel necesario de apoyo popular que necesita un país para consolidarse, y sin legitimidad, la democracia está en riesgo.

Para muchos estudiosos de la democracia, la opinión pública es el instrumento que evalúa el nivel de legitimidad que tienen los países y el apego que tienen los ciudadanos a la democracia. Concretamente, da luces sobre el tipo de actitudes de los ciudadanos que permiten garantizar la democracia como sistema de gobierno. Según la teoría de la cultura política, existen un conjunto de normas, creencias, actitudes, valores, ideales, sentimientos y evaluaciones sobre política que predominan en la sociedad y que configuran el comportamiento político y esto a su vez hace que la democracia tenga más probabilidad de sobrevivir y de consolidarse (Almond y Verba, 1963; Wildavsky, 1987). Entre ellas, la tolerancia de puntos de vista opuestos, la disposición a ceder, el respeto a los resultados de las elecciones, el compromiso con el Estado de derecho, el rechazo a la violencia y la aceptación de la paz, son ejemplos de normas que permiten que la democracia se consolide (Dahl, 1971; Dahl, 1989; Dahl, 1998; Inglehart, 1988).

En este artículo se analiza si la estabilidad política—la ausencia de crisis significativas— que vive Ecuador desde 2007 ha permitido el fortalecimiento de actitudes democráticas entre los ciudadanos. Específicamente ¿Cuán comprometidos están los ecuatorianos con la democracia? Con base en los datos del Barómetro de las Américas se examinan varios indicadores de actitudes democráticas desde el 2004 hasta el 2012.

*Ph.D. en ciencia política, investigadora del Proyecto de Opinión Pública en América Latina (LAPOP). Correo electrónico: d.orces@udlanet.ec. Fecha de recepción: junio 2013. Fecha de aceptación y versión final: agosto 2013

¿Cuán comprometidos están los ecuatorianos con la democracia?

Después de un periodo de Dictadura Militar (1972-1979), Ecuador vivió un proceso de retorno a la democracia con el triunfo de Jaime Roldós en las elecciones presidenciales de 1979¹. No obstante, durante más de tres décadas de democracia, Ecuador ha vivido momentos profundos de inestabilidad política, con más de 7 gobiernos en menos de una década y con la constante aparición y desaparición de partidos políticos. Con la llegada de Rafael Correa en 2007, Ecuador por primera vez en 10 años logra estabilidad política.

Al imponerse en las elecciones presidenciales de 2006, Rafael Correa comienza un camino de múltiples triunfos electorales. Con más del 80% de los votos, pasa un referéndum nacional para elegir la Asamblea Constituyente en abril de 2007, seguida de la elección de sus miembros, integrada por 130 asambleístas, 80 pertenecientes al partido oficial, Alianza PAÍS. Con la Asamblea Constituyente logra la aprobación de la nueva Constitución, sometida a consulta popular y aprobada por más del 60% en el 2008. Correa fue ratificado en la Presidencia en elecciones anticipadas en 2009 (Vázquez y Saltos, 2010). Y en febrero de 2013 consigue la reelección en primera vuelta para el periodo 2013-2017 con el 56% de los votos. Además, Alianza PAÍS gana las elecciones legislativas con 100 de los 137 escaños (73%) (Infolatam, 2013). Todos estos triunfos electorales exponen el afianzamiento del liderazgo político del actual Presidente y su influencia en la estabilidad política registrada desde su llegada al poder.

¿Qué significa la estabilidad política para la democracia? ¿Está relacionada con la legitimidad? Como se expuso en líneas anteriores, la legitimidad es la creencia que el sistema de gobierno es el mejor para el país, que es moralmente correcto, propio, justificable y que merece una lealtad voluntaria, es decir, cuando existe legitimidad política, los gobiernos poseen el derecho moral para gobernar (Lipset, 1959; 1981). Más aún, la consolidación del sistema político se traduce en el compromiso de los ciudadanos hacia las instituciones, reglas específicas, valores democráticos, normas, compromiso con las élites (Diamond, 1999; Linz y Stepan, 1996, Schedler 1998). Muchos estudiosos indican que la presencia de una fuerte cultura política es imperativa para la consolidación democrática (Almond y Verba, 1963; Dahl, 1971; 1989; 1998; Inglehart, 1988; Inglehart y Welzel, 2005). Por consiguiente, ¿qué es la democracia y cómo se la consolida?

La democracia es considerada como el sistema de gobierno que otorga “el poder al pueblo”, permite la competencia electoral y la participación; todos los ciudadanos tienen la oportunidad para elegir y ser elegidos. Es un sistema de gobierno que protege los derechos individuales, existe igualdad, transparencia, justicia, prima el Estado de derecho y se basa en un sistema de rendición de cuentas (Schmitter y Karl, 1991; Dahl, 1998; Diamond, 1999; Sen, 1999). Por otra parte, la democracia tiene más probabilidad de consolidarse cuando predomina un conjunto de normas y actitudes democráticas en la sociedad (Almond y Verba, 1963; Dahl, 1971; 1989; 1998; Inglehart, 1988; Inglehart y Welzel, 2005). Este artículo se enfoca justamente en el análisis de la cultura política democrática en Ecuador. ¿Cuán comprometidos están los ecuatorianos con la democracia? A continuación se examinan algunas medidas de actitudes democráticas realizadas en las rondas de encuestas 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)².

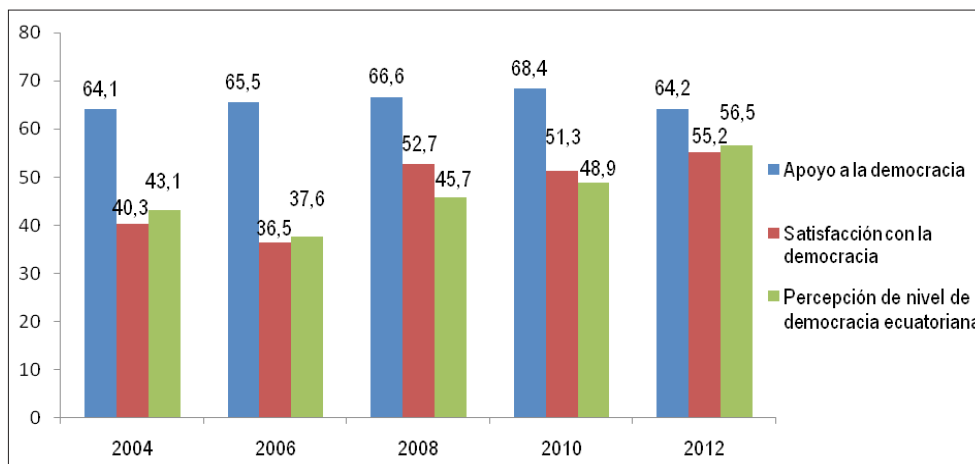


Gráfico. 1. Actitudes hacia la democracia 2004-2006 (escala de 0 a 100 puntos)

¹ Es importante notar que mientras países del Cono Sur como Chile, Uruguay y Brasil vivieron dictaduras represivas, Ecuador no corrió la misma suerte y la transición fue pactada principalmente entre militares y las élites, mientras que en los otros países además de estos actores se sumaron las luchas sociales y múltiples movimientos de derechos humanos (http://www.elcomercio.com/politica/JaimeRoldos-retorno-democracia-Ecuador-dictaduras-Latinoamerica-Hurtado_0_924507722.html)

² Encuestas realizadas a alrededor de 13,500 ecuatorianos durante 2004-2012. Basadas en un diseño de una muestra probabilística (con cuotas a nivel del hogar) multi-etápica y estratificada de un tamaño aproximado de 3.000 entrevistas por cada ronda, con la excepción del 2012, con 1.500 entrevistas. Cada ronda, de las encuestas contemplaron una cobertura nacional, en las tres regiones: Sierra, Costa y Oriente y por áreas urbana y rural. No se incluyó la región insular de Galápagos debido a los altos costos. Los entrevistados conforman la población civil no institucional, excluyendo la población residente en hospitales, orfanatos, colegios, cuarteles, etc. específicamente adultos de 18 años o más, en capacidad de votar que hable Español o Quichua. Para mayor información, consultar <http://www.vanderbilt.edu/apop-espanol/index.php>

En el gráfico 1 se observa que el apoyo a la democracia “Churchiliana”, específicamente, el nivel de apoyo de los ecuatorianos a la idea que a pesar de que la democracia tenga problemas es mejor que cualquier otra forma de gobierno³ se ha mantenido estable en el período 2004-2012 con un promedio de 60 puntos en una escala de 0 a 100 y con un ligero despuntaje en 2010 (68,4 puntos). Sin embargo, al analizar la satisfacción de los ecuatorianos con la democracia, el paisaje es muy diferente⁴. La satisfacción con la democracia ha aumentado significativamente (en más de 10 puntos) en la última década, ubicándose sobre la media con 55,2 puntos en la escala en 2012.

Otro indicador interesante es conocer la percepción que revelan los ciudadanos del nivel de democracia en Ecuador⁵. Y los resultados sugieren, de nuevo, que a medida que pasa el tiempo, Ecuador cada vez es calificado como un país democrático. El gráfico 1 muestra que esta percepción pasa de 43,1 puntos en la escala 0-100 en 2004 a más de 56,5 puntos en 2012. Vale la pena notar que la brecha entre estos tres indicadores se estrecha con el paso de los años, alcanzando casi niveles similares en 2012. Estos resultados apuntan a que las actitudes de los ecuatorianos hacia la democracia, en términos de apoyo, satisfacción y percepción del nivel democrático se han fortalecido en la última década. ¿Están acaso relacionadas con la estabilidad política vivida en el país en los últimos tiempos? A primera vista parece ser el caso.

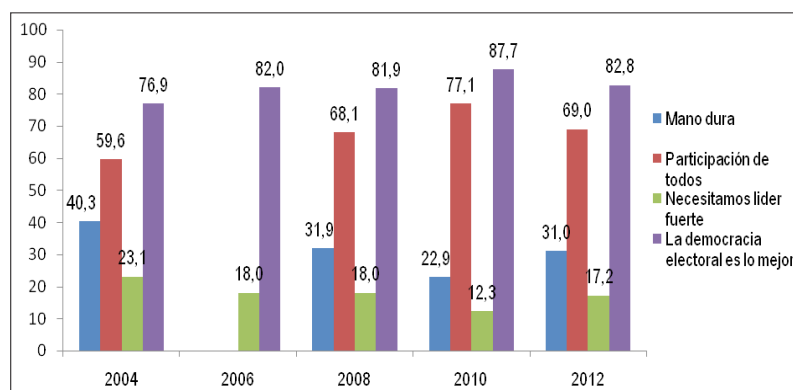


Gráfico. 2. Porcentaje de ecuatorianos que apoyan la democracia y la participación de todos frente al porcentaje de aquellos que prefieren un gobierno de mano dura y un líder fuerte (cifras en porcentajes)

Al comparar las actitudes de los ecuatorianos que prefieren la democracia frente a un gobierno de mano dura o un líder fuerte, en el gráfico 2 se constata que la mayoría de los ecuatorianos prefiere la democracia electoral y la participación de todos y que esta preferencia ha aumentado, excepto en 2012. En este último año se observa una disminución de más de 5 puntos porcentuales en el porcentaje de ecuatorianos que opta por la participación de todos⁶, mientras que la preferencia por un gobierno de mano dura se incrementa en casi una cuarta parte de la población a favor de este tipo de gobierno en el 2010 a más de una tercera parte en el 2012.

Lo mismo sucede en términos de que “la democracia electoral es lo mejor”, con una disminución de casi 5 puntos porcentuales de la población que opta por la democracia frente a casi uno de cada cinco ecuatorianos que favorece la presencia de un líder fuerte en 2012, porcentaje mayor al año 2010⁷. Estos resultados muestran que al relacionar las preferencias democráticas con preferencias por gobiernos de mano dura o líderes fuertes, en los últimos años, los ecuatorianos se presentan más favorables por estos últimos.

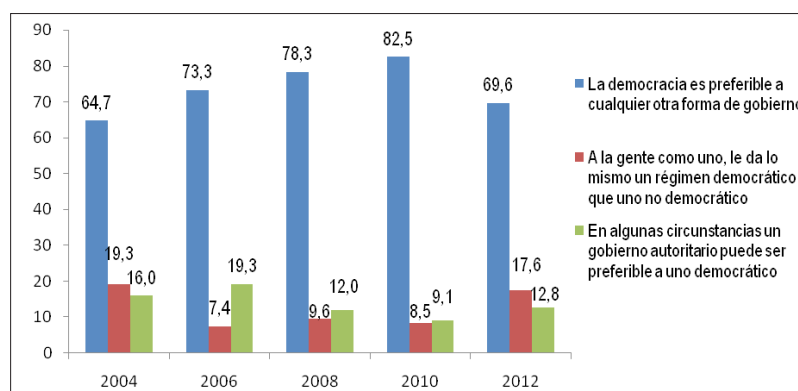


Gráfico. 3. Porcentaje de ecuatorianos que prefieren la democracia frente a un autoritario

³ ING4. Cambiando de nuevo el tema, puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

⁴ PN4. Cambiando de tema, en general, ¿usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en Ecuador?

⁵ PN4. En su opinión, ¿Ecuador es un país muy democrático, algo democrático, poco democrático, o nada democrático?

⁶ DEM11. ¿Cree usted que en nuestro país hace falta un gobierno de mano dura, o cree que los problemas pueden resolverse con la participación de todos?

⁷ AUT1. Hay gente que dice que necesitamos un líder fuerte que no tenga que ser electo a través del voto popular. Otros dicen, que aunque las cosas no funcionen, la democracia electoral o sea, el voto popular es siempre lo mejor. ¿Usted qué piensa?

En términos de qué opinan los ecuatorianos sobre el tipo de gobierno, el gráfico 3 muestra que el porcentaje de ecuatorianos que prefiere la democracia aumenta significativamente de 2004 a 2010. No obstante, en 2012 se observa una disminución sustancial, con niveles que se asemejan a aquellos del lustro previo. Al analizar el porcentaje de ecuatorianos que justifica que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático, el gráfico 3 muestra que los ecuatorianos cada vez justifican menos este tipo de gobierno con un ligero aumento en 2012⁸. Entre aquellos que muestran actitudes favorables hacia cualquier tipo de gobierno, se observa que casi uno de cada cinco ecuatorianos presenta estas actitudes en 2012, el doble del 2010. ¿Qué explica este ligero aumento en el apoyo a gobiernos de mano dura/líderes fuertes o cualquier tipo de gobierno?

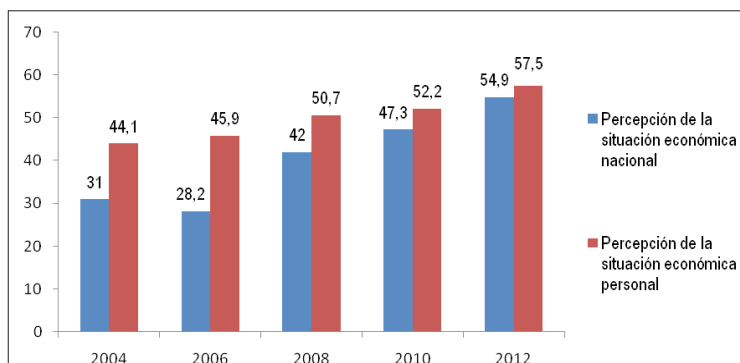


Gráfico 4. Percepción de los ecuatorianos sobre la economía nacional y personal (2004-2012) (escala de 0 a 100 puntos)

Es posible que algunos ecuatorianos al experimentar mayor seguridad económica, bajo el liderazgo de un gobierno firme, justifican el apoyo a líderes fuertes que generen políticas públicas a favor de una economía vigorosa. Por otra parte, es igualmente posible que algunos ecuatorianos sientan que no importa realmente el tipo de sistema político siempre y cuando reciban mejoras económicas. En efecto, el gráfico 4 muestra que las percepciones favorables hacia la economía tanto nacional como personal han aumentado significativamente en la última década. En el caso de la economía nacional, estas percepciones se incrementan en alrededor de 30 puntos en una escala de 0 a 100, donde 0 significa “muy mala” y 100 “muy buena”, en el periodo 2004-2012⁹. De igual forma, el gráfico 4 muestra que los ecuatorianos al tratarse de su economía personal exhiben actitudes más optimistas, con un salto de un promedio de 44 puntos en 2004 a 58 puntos en 2012¹⁰. Es notable que mientras la diferencia entre las percepciones de la economía nacional y personal en 2004 sobrepasaba los 10 puntos, para el 2012, esta brecha disminuye significativamente. Estos resultados ponen de relieve actitudes más optimistas de los ecuatorianos frente a la economía en general.

Al inicio de este artículo se presentaron varias definiciones del concepto de democracia. ¿Existen alternativas sobre cómo se define a la democracia? Mientras el concepto clásico de democracia se refiere como el sistema de gobierno del pueblo, la democracia representativa se refiere a que el pueblo elige a otros para que gobiernen.

La democracia representativa es el sistema mediante el cual los representantes elegidos por voto popular realizan varias funciones en nombre de los ciudadanos como son la formulación y modificación de las leyes y la resolución de conflictos. Generalmente los representantes están organizados en partidos políticos (Urbanati, 2006; Mezey, 2008). Por otra parte, la democracia directa es una forma de democracia que se asemeja más al concepto clásico de democracia, en donde el poder está en el pueblo. Los ciudadanos pueden crear propuestas y participar por medio de iniciativas populares y referéndums (Cronin, 1989; Bowler y Donovan, 1998; Barczak, 2001). Entonces, ¿están los ecuatorianos dispuestos a apoyar a la democracia directa sin la presencia de instituciones de representación como son los partidos políticos o representantes electos?

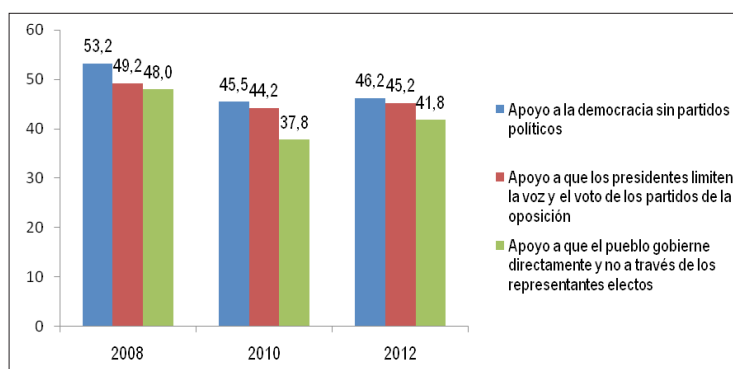


Gráfico 5. Actitudes hacia otras formas de democracia: sin partidos políticos y sin representantes electos (escala de 0 a 100 puntos)

⁸ DEM2. Ahora cambiando de tema, con cuál de las siguientes tres frases está usted más de acuerdo:

⁽¹⁾ A la gente como uno, le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático, o

⁽²⁾ La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, o

⁽³⁾ En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático

⁹ SOCT1. Ahora, hablando de la economía ¿Cómo calificaría la situación económica del país? ¿Diría usted que es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?

¹⁰ IDIO1. ¿Cómo calificaría en general su situación económica? ¿Diría usted que es muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?



El gráfico 5 muestra la percepción de los ecuatorianos de una democracia sin la presencia de instituciones políticas de representación como son los partidos políticos. Los partidos políticos son esenciales para la democracia ya que permiten reclutar y nominar candidatos para cargos públicos, canalizar conflictos sobre programas o planes de gobierno, específicamente, estructurar las opciones electorales y hacer posible castigar al gobierno de turno. Los partidos imponen algún orden en el caos de la competencia política, permiten coherencia a una potencial fragmentación de intereses y estimulan intereses y entusiasmo en la política. Además, representan los intereses de la sociedad y promueven la participación ciudadana, es decir, permiten institucionalizar la democracia (Sartori, 1976; Mainwaring y Scully, 1995; Diamond y Gunther, 2011).

Los ecuatorianos entre el 2008 y 2010 muestran menos apoyo a la democracia sin partidos políticos, pero permanece virtualmente inalterable en 2012 (gráfico 5). La misma tendencia se observa en términos de apoyo a que los presidentes limiten la voz y el voto de los partidos de la oposición¹¹. Es más, al analizar la confianza en los partidos políticos entre 2004-2012, el gráfico 6 muestra desde 2006 un incremento consistente en la confianza en los partidos políticos¹² en una escala de 0-100, revelando los niveles más altos en 2012, lo cual puede explicar la reducción en los niveles de apoyo a la democracia sin partidos políticos y a imponer límites en la voz y el voto de los partidos de la oposición.

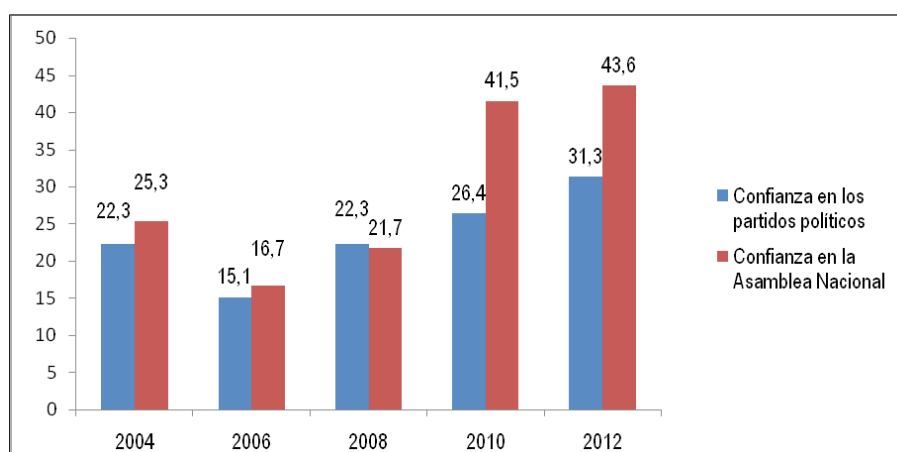


Gráfico 6. Confianza en los partidos políticos y confianza en la Asamblea Nacional (escala de 0 a 100 puntos)

Con la constante crisis de partidos políticos antes de la llegada de Rafael Correa al poder y con la progresiva institucionalización de Alianza PAÍS al capitalizar “el imaginario de cambio construido por la lucha de los movimientos sociales” (Vázquez y Saltos, 2010, pag. 383) y el logro de múltiple triunfos en elecciones consecutivas, con la elecciones de febrero de 2013, siendo tan sólo otro ejemplo exitoso, no es de sorprenderse entonces que los ecuatorianos entre el 2008 y 2010 muestren menos apoyo a la democracia sin partidos políticos¹³. Los ecuatorianos parecen estar más y más comprometidos con la democracia representativa.

En cuanto al apoyo a que el pueblo gobierne directamente y no a través de los representantes electos¹⁴, se observa (gráfico 5) que este apoyo disminuye en más de 10 puntos en el período de 2008-2010, pero aumenta levemente en 2012. Esta reducción en el apoyo a que el pueblo gobierne directamente sin representantes electos podría explicarse al aumento en la confianza en la Asamblea Nacional¹⁵. En efecto, el gráfico 6 muestra un salto significativo, con un nivel promedio de confianza en el 2006 de casi 17 puntos en la escala 0-100 a más de 43 puntos en el 2012. Estos resultados exponen una vez más el fortalecimiento de la cultura política democrática entre los ciudadanos ecuatorianos cuando se evalúan sus preferencias políticas.

Conclusión

Ecuador ha vivido cambios políticos profundos al pasar de una constante inestabilidad política con más de siete gobiernos en la última década a una donde prevalece por primera vez un solo gobierno caracterizado por la ausencia de crisis significativas¹⁶. En este artículo se analizó la importancia de la estabilidad política para la legitimidad: la creencia de que el sistema de gobierno es el mejor para el país y que merece el apego de sus ciudadanos. Esto es particularmente importante para la democracia porque para garantizar su sostenibilidad a través del tiempo se requiere el apoyo de sus ciudadanos.

Muchos consideran que para la consolidación de la democracia como sistema de gobierno es necesario el fortalecimiento de valores democráticos en la ciudadanía. En este artículo se analizaron varias medidas del apoyo a la democracia. Los resultados sugieren que los

¹¹ POP101. Para el progreso del país, es necesario que nuestros presidentes limiten la voz y el voto de los partidos de la oposición. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

¹² B21. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en los partidos políticos?

¹³ DEM23. La democracia puede existir sin partidos políticos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

¹⁴ POP107. El pueblo debe gobernar directamente y no a través de los representantes electos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

¹⁵ B13. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Asamblea Nacional?

¹⁶ El evento más significativo durante el Gobierno de Rafael Correa tomó lugar el 30 de septiembre de 2010 cuando miembros de la Policía Nacional se levantaron en contra del Presidente. Para información sobre este evento y sus posibles causas, consultar artículo publicado en la primera edición de esta revista “¿Democracia a tiros? Polarización de la confianza política y apoyo a la irrupción del orden público en Ecuador” (pp.20-27).

ecuatorianos están más y más comprometidos con la democracia al exhibir actitudes que la favorecen en términos de preferencia, satisfacción y percepción democrática. Los ecuatorianos también presentan actitudes más afines a la democracia electoral y a la participación de todos que a un gobierno de mano dura. Esta tendencia disminuye, sin embargo, en el 2012. Se presume que una razón para que algunos ecuatorianos se sientan receptivos a gobiernos de mano dura o líderes fuertes puede ser su experiencia con la economía. Y en efecto, los datos mostraron un aumento significativo en la última década en las percepciones optimistas hacia la economía a nivel nacional y personal.

Por último, los ecuatorianos cada vez muestran actitudes contrarias a una democracia sin partidos políticos o sin representantes electos, lo cual indica la preferencia por la democracia representativa y la importancia del rol que juegan los partidos políticos y la Asamblea Nacional. Los datos revelaron un aumento significativo en la confianza en los partidos políticos¹⁷ y en la Asamblea Nacional en el período 2004-2010. Todos estos resultados apuntan al fortalecimiento de las actitudes democráticas en Ecuador. Como varios teóricos de la cultura política sugieren, las actitudes, valores, sentimientos y evaluaciones sobre política hacen que la democracia tenga más probabilidad de sobrevivir y de consolidarse y parece ser que en el caso ecuatoriano, la democracia—analizada desde las preferencias políticas de los ciudadanos—está aquí para quedarse.

Referencias

- Almond, G., y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University Press.
- Barczak, M. (otoño 2001). Representation by Consultation? The Rise of Direct Democracy in Latin America. *Latin American Politics and Society* 43(3): 37-59
- Bowler, S. y Donovan, T. (1998). *Demanding Choices: Opinion, Voting and Direct Democracy*. Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Cronin, T. (1989). *Direct Democracy: The Politics of Initiative, Referendum, and Recall*. Cambridge: Harvard University Press.
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- _____. (1989). *Democracy and Its Critics*. New Haven, CT: Yale University Press.
- _____. (1998). *On Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- Diamond, L. (1999). *Developing democracy: toward consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Diamond, L. y Gunther R. (Eds). (2001). *Political Parties and Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- FreedomHouse. (mayo 2013). Recuperado el 20 de mayo de 2013 de <http://www.freedomhouse.org>.
- Huntington, S. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norma: University of Oklahoma Press
- Inglehart, R. (1988). The Renaissance of Political Culture. *American Political Science Review* 82 (4):1203-30.
- Inglehart, R. y Welzel, C. (2005). *Modernization, Cultural Change, and Democracy*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Infolatam (junio 2013). Ecuador: la ofensiva final de Rafael Correa. Recuperado el 13 de junio de 2013 http://www.infolatam.com/2013/06/12/ecuador-la-ofensiva-final-de-correa-para-construir-su-revolucion-ciudadana/?utm_source=Newsletter%20de%20Infolatam&utm_medium=email&utm_campaign=Newsletter_13_junio_2013_Infolatam%2012%20de%20junio%202013
- Linz, J. y Stepan, A. (abril 1996). Toward Consolidated Democracies. *Journal of Democracy* 7: 14-33.
- Lipset, S. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review* 53:69-105.
- _____. (1981). *Political Man: The Social Basis of Politics*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Mainwaring, S. y Scully, T. (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mezey, M. (2008). *Representative Democracy: Legislators and Their Constituents*. New York: Rowman and Littlefield.
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schedler, A. (abril 1998). What is Democratic Consolidation? *Journal of Democracy* 9: 91-107.
- Schmitter, P., y Karl, T. (1991). What Democracy Is...and Is Not. *Journal of Democracy* 2 (3):75-88.
- Sen, A. (julio 1999). Democracy as a Universal Value. *Journal of Democracy* 10 (3).pp.3-17
- Urbainati, N. (2008). *Representative Democracy: Principles and Genealogy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Vázquez, L. y Saltos. (2010). *Ecuador: Su realidad*. Quito, Ecuador: Fundación de investigación y promoción social "José Peralta".
- Wildavsky, A. (1987). Choosing Preferences by Constructing Institutions: A Cultural Theory of Preference Formation. *American Political Science Review* 81 (1):4-21.

¹⁷ Estos resultados muestran las preferencias de los ciudadanos a través de datos de opinión pública. Vale la pena notar, sin embargo, que Ecuador podría estar atravesando por una crisis de partidos con la desaparición y eliminación del registro de tres partidos tradicionales el Liberal (PL), Unión Demócrata Cristiana (DP) e Izquierda Democrática (ID), partidos que representan otras corrientes ideológicas: el liberalismo, la democracia cristiana y la democracia social. Para un breve análisis del sistema partidista en los últimos años, consultar entrevista con analista político Simón Pachano en <http://m.elcomercio.com/politica/nota/116243568>



Ecuador: un Estado históricamente desinstitucionalizado

Andrés Gómez Polanco*, Andrea Carolina Agosto** y Emilio Guerra***

¿Por qué Ecuador ha sido un país históricamente desinstitucionalizado? Las instituciones son importantes porque generan estabilidad por medio de reglas generales que abarcan estándares mínimos de conducta democrática entre los ciudadanos y sus gobernantes. En el caso ecuatoriano, las instituciones políticas han estado sometidas a la voluntad de los gobernantes de turno, lo cual ha imposibilitado la construcción de un Estado eficiente e independiente. En este artículo se analizan algunos elementos que influyen en la falta de institucionalidad en Ecuador. Se considera la ausencia de un sistema de partidos, la politización del sistema judicial y electoral, la falta de una cultura política consolidada y la pobreza como factores que impiden la existencia de instituciones políticas perdurables.

Palabras clave: instituciones, sistema de partidos, politización, cultura política, pobreza, democracia.

El desarrollo político de los Estados modernos gira en torno a sus instituciones, de manera que el concepto de institución toma importancia y permite que las actividades estatales como la economía, las relaciones internacionales, la inclusión social, la conservación del ambiente, entre otros, sean canalizadas por medio de instrumentos político-jurídicos que facilitan alcanzar los objetivos nacionales.

Desde el inicio de su historia política, Ecuador ha sido testigo de varios eventos políticos basados en la figura de un líder fuerte como son el Floreanismo, Garcianismo, Alfarismo, Placismo y el Velasquismo¹ ilustrados por “la figura de un gobernador fuerte y enérgico, condecorador de lo que el pueblo necesita, que instaure un gobierno autoritario que sepa manejar este país ingobernable, es decir el líder personalista y su proyecto político son vistos como las personas que resuelven los problemas económicos, políticos y sociales del país” (Sosa, 2004, p. 95).

El Ecuador empezó a vivir su reconstrucción democrática después de siete años y medio de dictaduras militares y de mandatarios con poderes plenos fuera del orden constitucional, los cuales obstaculizaron el desarrollo de una institucionalidad sólida. En 1979, con la llegada al poder del Presidente Jaime Roldós, se intentó la consolidación de un proceso institucional democrático con base en el sistema de partidos políticos². Este proceso, sin embargo, nunca llegó a alcanzar un protagonismo dentro de las agendas partidistas debido a que los partidos políticos se enmarcaron en una constante lucha por cuotas de poder para preservar su existencia electoral, y con ello influenciar el sistema político a costa del debilitamiento de las instituciones democráticas. La institucionalidad, por ende, responde a intereses de facciones políticas.

Todos los errores del modelo partidista³ se evidenciaron a partir de 1996 cuando se destituyó al entonces Presidente Abdalá Bucaram Ortiz, seguido de las destituciones presidenciales de Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez a causa, respectivamente, del feriado bancario en 1999 y la politización de la justicia en 2005. Estas crisis dieron inicio a un proceso de reestructuración del marco institucional del Estado a través de un nuevo proyecto político partidista liderado por Alianza PAÍS, el cual ha mantenido los mismos parámetros que han creado las mismas crisis, al subyugar la institucionalidad estatal a los intereses de una nueva facción política. Como explica Noboa (2005), “la auténtica democracia jamás podría aceptar el poder omnimodo de la función judicial que en más de una ocasión ha demostrado no ser inmune a interferencias políticas extrañas” (p.269). Estos eventos resumen un proceso sociopolítico histórico de una construcción y deconstrucción permanente de instituciones políticas a partir de coyunturas de poder, circunstancias electorales y liderazgos personalistas y partidistas momentáneos.

El desarrollo de un Estado depende de la fuerza y consolidación de las instituciones políticas. Entonces, ¿cuáles son los factores que impiden el fortalecimiento de la institucionalidad política en Ecuador? Este artículo tiene como objetivo dilucidar las características más esenciales en las que se basa un institucionalismo eficiente e imparcial, y que fomente el bienestar general. Además, se analizan los factores que brindan estabilidad política, la cual está directamente relacionada con las instituciones. Específicamente, las instituciones son un requisito indispensable para la creación de políticas públicas a largo plazo y son las que, de forma estructurada, motivan la participación ciudadana y

* Estudiante del tercer año de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: asgomez@udlanet.ec.

** Estudiante del tercer año de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: aagusto@udlanet.ec.

*** Estudiante del segundo año de la carrera de Relaciones Internacionales e Integración en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Brasil. Correo electrónico: amaruguerra@gmail.com

Fecha de recepción: julio 2012. Fecha de aceptación y versión final: agosto 2013

¹ Encabezados respectivamente por Juan José Flores, Gabriel García Moreno, Eloy Alfaro, Leonidas Plaza y Velasco Ibarra.

² Como por ejemplo la Concentración de Fuerzas Populares (CFP), el Partido Social Cristiano (PSC), la Izquierda Democrática (ID), el Movimiento Popular Democrático (MPD), el Frente Amplio de Izquierda (FADI), y la Unión Demócrata Popular (UDP).

³ Entre los errores del sistema partidista se encuentran: (1) La politización de las instituciones democráticas como la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Nacional Electoral como simples medios para preservar y acrecentar el poder político. (2) El debilitamiento de la función ejecutiva del Estado al depender totalmente de las mayorías que se forman en la función legislativa, para lograr la gobernabilidad. (3) La judicialización de la política como medio de represión y coacción de las decisiones en la vida pública nacional. (4) El desprestigio y deslegitimación de las instituciones democráticas como canales legales para la representatividad, y, por consiguiente, para la solución de los conflictos políticos, al estar instrumentalizadas por el sistema de partidos. Por ello, las soluciones a las crisis políticas nacionales se ejecutaron por el camino no institucional (Mejía, 2002; Pachano, 2007).

el pluralismo político como elementos imprescindibles de la democracia (Pachano, 2007). A continuación, se presentan los principales elementos que caracterizan a las instituciones fuertes y consolidadas, y se explica el impacto de su ausencia en la estabilidad institucional ecuatoriana.

¿Por qué son importantes las instituciones?

El institucionalismo es una corriente del pensamiento político que explica, por medio de las instituciones, algunos fenómenos sociopolíticos. Las instituciones son aquellas que orientan el comportamiento político de los actores sociales y pueden ser comparadas, calificadas y estructuradas de manera metodológica para evaluar su eficacia (Peters, 2003).

Guy Peters (2003) define cuatro características principales acerca de los fenómenos institucionales. En primer lugar, “una institución trasciende a los individuos e implica a grupos de individuos a través de cierto conjunto de interacciones pautadas que son predecibles, según las relaciones específicas que existen entre actores” (p.36). Esto implica un rasgo estructural de la sociedad o una forma de gobierno por medio de las instituciones que son producto de las interacciones de los individuos. Segundo, las instituciones deben tener cierta estabilidad a través del tiempo porque predicen el comportamiento sobre una lógica institucional; tercero, las instituciones restringen el comportamiento de los individuos de manera formal o informal a través de sanciones o incentivos (las instituciones tienen un carácter coercitivo implícito). Por último, Peters (2003) plantea que “entre los miembros de la institución debe haber cierto sentido de valores compartidos” (p.47). Estas características muestran que la conformación y naturaleza de las instituciones moldean a las sociedades tanto en sus creencias y actitudes como en sus comportamientos y acciones.

Douglas North (1990), por su parte, sostiene que “el principal papel de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre por medio del establecimiento de estructuras estables para la interacción humana” (p.6); es decir, las instituciones tienen un carácter regulador del comportamiento en la vida social por medio del establecimiento de un orden determinado a través de reglas y leyes. Por su parte, Mancur Olson (2007) y Robert Dahl (1999) sugieren que las instituciones tienen una lógica colectiva que no necesariamente es consciente ni voluntaria, los individuos que las conforman tienen que someter sus intereses particulares en función del bien común. De igual forma, las instituciones generan un sistema de estímulos y ofrecen incentivos selectivos para aglutinar a los individuos.

Robert Dahl (1999) identifica a los “cargos públicos electos” como instituciones importantes dentro de las democracias, “el control de las decisiones político-administrativas gubernamentales está investido en cargos públicos elegidos por los ciudadanos. Los gobiernos democráticos modernos a gran escala son, así, *representativos*” (p.3). Las instituciones son las que permiten que se materialice la participación ciudadana como fuente de representatividad, así como son los canales por los cuales se manifiesta la democracia indirecta. Las instituciones no son entes abstractos sino que dependen del desenvolvimiento de los ciudadanos que las conforman por medio de la elección democrática y de la meritocracia burocrática⁴.

Las instituciones electorales han desempeñado un papel fundamental en la elección popular, debido a que sus diferentes dinámicas de funcionamiento han promulgado diversas lógicas en la asignación de escaños y en la representación legislativa, por lo que estos resultados han determinado un sistema específico de partidos (Mejía, 2002). La permanencia y la regularidad de las normas electorales son sin duda un elemento básico de la institucionalización del sistema de partidos, en la medida en que estas establecen las pautas de conducta, que tanto electores como partidos deben desarrollar para garantizar las condiciones de la competencia política y la realización plena de un régimen institucional democrático (Pachano, 2007).

Según Adrianzén (2006), cualquier propuesta de institucionalidad de un Estado tiene que partir de las expectativas de la población (que es la que delega el poder), además de las condiciones socio-económicas y de supervivencia, las cuales viabilizan el ejercicio de los derechos democráticos. Este planteamiento expresa que para la construcción de una institucionalidad sostenible a través del tiempo, se debe reconocer las necesidades socio-económicas y los mínimos requerimientos para una vida digna con educación, salud y vivienda. Por medio de este reconocimiento, las instituciones se legitiman al implementar en la cotidianidad el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos. Las instituciones dejan de sustentarse en parámetros jurídicos y políticos para adquirir una dimensión más humana.

Las instituciones no se limitan exclusivamente a la estructura formal del Estado debido a que existen diversos actores sociopolíticos, como por ejemplo, los movimientos sociales, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y los diferentes grupos de interés que influyen en la institucionalidad estatal. En otras palabras, las instituciones se caracterizan por su capacidad de inclusión de mecanismos de interacción—con una dinámica contingente y transgresiva—entre varios actores pertenecientes a la sociedad civil (Powell y DiMaggio, 1999). Finalmente, las instituciones permiten la coordinación de fuerzas para afrontar diversos desafíos de manera colectiva (Cavadias, 2001).

¿Qué factores conducen a la desinstitucionalización de un Estado?

Un proceso político consolidado se caracteriza por *el establecimiento de un marco institucional sustentado en un sistema político que permita que la agenda, los objetivos y consensos sean claramente definidos y no estén sujetos a las disputas de poder dentro del sistema político* (Ayala, 1996; Mejía, 2002; De La Torre, 2006).

⁴ La meritocracia burocrática se la entiende como un mecanismo independiente donde se profesionalizan las instituciones.



La institucionalidad, en el caso específico ecuatoriano, ha estado caracterizada sistemáticamente por ser un proceso cortoplacista que depende en su conformación y desarrollo de los procesos políticos coyunturales y de las relaciones de poder circunstanciales. Por lo tanto, las instituciones políticas ecuatorianas han sido históricamente débiles, parcializadas, sometidas a constantes reformas, politizadas y desconocedoras del Estado de Derecho y el imperio de la ley (Mejía, 2002). Más allá de las condiciones estructurales que han impedido la consolidación de instituciones políticas independientes y eficaces, la existencia de una sociedad con altos índices de pobreza, marginación y exclusión ha sido otro factor que obstaculiza el empoderamiento e involucramiento de la sociedad civil en la construcción institucional. A continuación se examinan algunos factores que paralizan el desarrollo de un proceso institucional consolidado.

La pobreza. La falta de políticas económicas—como la satisfacción de las necesidades básicas (salud, educación, servicios básicos), la superación y combate a la pobreza y la dignificación de los ciudadanos como parte fundamental e integral de un Estado—impide la conformación de instituciones plenamente democráticas e incluyentes. Las propuestas político-económicas de un Estado tienen que partir de las expectativas de la población que es la que delega el poder, porque su ausencia, compromete el ejercicio de derechos democráticos fundamentales⁵. La pobreza es especialmente perniciosa porque conduce al debilitamiento institucional al generar desinterés en la participación política y ciudadana (Adrianzén, 2006).



La falta de estructuración de un sistema de partidos. La existencia de partidos políticos promueve la representatividad dentro de un sistema político. La interacción de la sociedad civil con el sistema de poder estatal por medio de la identificación y participación de los ciudadanos con una corriente política institucionalizada, permite que tanto su legitimidad como representatividad sean reales (Pachano, 2007). Cuando no existe una estructura sólida de un sistema de partidos políticos, las instituciones políticas carecen de una representatividad ciudadana auténtica y, por ende, se deslegitiman.

La carencia de independencia de la función judicial y electoral. La politización del sistema electoral y judicial—pilares fundamentales que garantizan la fiscalización, los pesos y contrapesos de la acción política—viabilizan la transparencia del manejo institucional del Estado y del poder que éste ejerce (Mejía, 2002). Sin una función judicial y electoral claramente independiente, la competencia política es desigual, desequilibrada, no existe transparencia en la conformación del sistema político y el poder se vuelve inescrutable, resultando en altos niveles de corrupción e impunidad.



La falta de políticas de Estado. La ausencia de políticas públicas de Estado impide la generación de instituciones que perduren en el tiempo, que tengan funciones definidas, competencias y limitaciones jurídicas, así como una gestión eficiente transparente e independiente. Como Cavadias (2001) señala “las instituciones formales son las reglas escritas en las leyes y reglamentos, y son construcciones expresamente creadas por los individuos para encarar problemas específicos de coordinación económica, social y política” (pp.15-16). Las políticas de Estado nacen de consensos políticos, los cuales facilitan que los actores políticos y la ciudadanía tengan claro el marco institucional bajo el cual interactúan.

La ausencia de una cultura política ciudadana. El ecuatoriano promedio, según Adoum (2000), no posee una conciencia política y democrática; su madurez política es limitada por el clientelismo, el populismo y el caudillismo, lo cual fomenta la inocencia política y la ignorancia. Si no existen ciudadanos conscientes de su responsabilidad para participar en la vida pública nacional, y además, si no se cultivan de forma continua los principios democráticos y valores de respeto al Estado de Derecho, la construcción de instituciones políticas eficaces, independientes y sustentables en el tiempo es una utopía.



Entonces, ¿cuáles son los factores que obstaculizan el fortalecimiento de la institucionalidad en Ecuador? Se plantea la siguiente hipótesis:

H1: A menor riqueza, estructura del sistema de partidos, independencia de la función judicial y electoral, desarrollo de políticas de Estado, desarrollo de una cultura política ciudadana; menor desarrollo institucional que perdure en el tiempo.

⁵ Este argumento se ve sustentado por la teoría de la elección racional que jerarquiza los intereses individuales en base a su supervivencia (Olson, 2007). La teoría de la elección racional es un enfoque teórico de la Ciencia Política que interpreta los fenómenos políticos a partir de supuestos básicos que derivan de principios de la economía: el comportamiento de los individuos en el sistema político es similar al de los agentes en el mercado, siempre tienden a maximizar su utilidad o beneficio y tienden a reducir los costos o riesgos. Los individuos prefieren más de lo bueno y menos de lo malo. Esta racionalidad tiene que ver con una cierta intuición que lleva a los individuos a optimizar y mejorar sus condiciones.

La desinstitucionalización en Ecuador

La ausencia de una institucionalidad consolidada en Ecuador se debe a que el sistema político, a pesar de contar con marcos constitucionales cuyo objetivo es brindar estabilidad política, se ha caracterizado por conflictos políticos permanentes, entorpeciendo el desarrollo de instituciones competentes (Lanusse, 2011). De tal manera, las instituciones políticas han sido históricamente dirigidas por los grupos de poder y han fungido como escenarios de lucha política y repartición de prebendas.

La debilidad ideológica, organizativa y democrática de los partidos políticos también son elementos que han obstaculizado que exista un vínculo entre los ciudadanos y el sistema político al que pertenecen, prescindiendo de instituciones canalizadoras de la participación ciudadana. El clientelismo, el particularismo y el corporativismo han reemplazado a las instituciones al ser mecanismos informales de negociación política en perjuicio de las mismas. De este modo, las instituciones privilegian en su funcionamiento e interacción (con los actores políticos y la sociedad) a los medios ilegales e ilegítimos, en detrimento del Estado de Derecho y el imperio de la ley (Pachano, 2007).

La preeminencia de una democracia delegativa, que consiste en el personalismo de las decisiones del líder, también contribuye a la falta de institucionalidad en Ecuador (De la Torre, 2006). Esto a su vez evita la generación de consensos y el cumplimiento de proyectos, lo cual reduce el interés general a uno personal. Así, la implementación sistemática de una democracia delegativa como orden social ha generado que las construcciones institucionales estén arraigadas a los proyectos políticos personalistas o partidarios, que son exclusivamente coyunturales (O'Donnell, 1994).

Datos y método

La investigación cualitativa tiene la ventaja que permite la descripción detallada de fenómenos sociopolíticos, el desarrollo teórico y la validez interna (Collier, 1995; Mahoney y Goertz, 2006; Tarrow, 1995). En este artículo, se presta atención especial a las dinámicas de las relaciones entre las instituciones, los individuos y el contexto político.

A través de entrevistas a expertos, se analizan algunos factores que explican la falta de institucionalidad política en el caso ecuatoriano⁶. Se trataron temas como la transparencia y eficiencia de las instituciones políticas, al igual que los elementos que conducen a su ineficacia. También se exploraron opiniones sobre el impacto de los cambios políticos que vienen acompañados de refundaciones institucionales cíclicas en la vida política ecuatoriana y la carencia de una estructura institucional en el desarrollo de políticas públicas. Finalmente, se analizaron los mecanismos para diferenciar un proceso de institucionalización de un proceso de politización de las instituciones⁷.

Resultados

Los resultados obtenidos de las entrevistas muestran, en primera instancia, que la institucionalidad ecuatoriana ha estado sometida históricamente a una politización crónica por parte de varios actores políticos. En otras palabras, las ambiciones individuales han sido continuamente trasladadas a la construcción de instituciones políticas, instrumentalizadas para beneficio propio a costa del bienestar general⁸.

Según Diana Atamaint y Sergio García, las instituciones políticas en Ecuador han sido sistemáticamente politizadas, repercutiendo en la creación de entes estatales al servicio de intereses partidistas y personales en detrimento del interés nacional. De este modo la institucionalidad política sirve como un instrumento para la concentración de poderes, la hegemonía política y la acumulación de riqueza para un sector exclusivo de la élite política. En concreto, *las instituciones políticas ecuatorianas no han sido ajenas a las pretensiones de los gobiernos de turno, en unos casos más, en otros en menor medida, de controlar para sus intereses políticos y económicos, con el afán de concentrar poder y así mantener la hegemonía política y económica que concentra mayor riqueza en pocas manos en desmedro de la mayoría del pueblo ecuatoriano que somos pobres*, señala Diana Atamaint.

Por otro lado, casi la mitad de los entrevistados coinciden en que el sistema político ecuatoriano carece de reglas y acuerdos mínimos que viabilicen la construcción de instituciones perdurables en el tiempo. La institucionalidad está sometida constantemente a la creación de marcos legales que promueven la inestabilidad constitucional. Por ejemplo, diversos partidos y líderes, una vez en el poder, realizan refundaciones institucionales que impiden la consolidación de procesos políticos a largo plazo.

⁶ Se realizaron doce entrevistas a los siguientes expertos durante el año 2012: la Asambleísta por Pachakutik Diana Atamaint, procedente de la provincia de Morona Santiago (11 de enero); María Paula Romo, Asambleísta y ex miembro del Movimiento Alianza País (16 de enero); el Politólogo Sergio García, catedrático adjunto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y de la UDLA (25 de enero); el Dr. Jorge Basabe, Sociólogo y catedrático de la FLACSO (2 de febrero). También se entrevistó al economista Jorge Orbe León, catedrático del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), ex Subsecretario de la Presidencia para los objetivos del milenio y ex Consultor del Banco Mundial (8 de febrero); el Sociólogo Nelson Nogales, catedrático de la UDLA (11 de julio); el Abogado Juan Esteban Ponce (31 de agosto); el Abogado Andrés Ochoa, especialista en asuntos de gobernabilidad y catedrático de la UDLA (15 de agosto); el Doctor en Jurisprudencia Alfredo Gallegos (20 de agosto); el Abogado Juan Fernando Ponce Martínez, catedrático de UDLA y de la Universidad Internacional (23 de agosto); el Periodista Fausto Jaramillo, Gerente de la Fundación FIDAL (27 de agosto), y finalmente José Augusto Briones, Magister en Administración Pública, estuvo durante 15 años encargado del Área de Gobernabilidad del PNUD (3 de septiembre).

⁷ Se realizaron las siguientes preguntas: ¿Cómo observa usted la calidad, transparencia y eficiencia de las instituciones políticas ecuatorianas desde 1979 hasta la actualidad? ¿Cuáles son las falencias de las instituciones políticas ecuatorianas? ¿Ecuador ha atravesado por diversos cambios constitucionales e institucionales, qué factores se necesitarían para evitar una nueva refundación institucional a pesar de los cambios políticos o ideológicos? ¿Cree que las falencias dentro de las instituciones políticas se reflejan en las políticas públicas del Estado? ¿Qué mecanismos o decisiones políticas se necesitan para la institucionalización del Estado?

⁸ El gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) es uno de los pocos casos que "se caracterizó por el respeto irrestricto del marco constitucional, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades; además se garantizó la independencia de las instituciones democráticas a través de la vigencia de la separación de poderes del Estado que favoreció el ejercicio del poder político de manera democrática" (Ayala, 1996, p. 137). Pero estos años de disciplina no aportaron para la creación de un sistema institucional perdurable. El sistema de partidos no permitió la consolidación de una mayoría legislativa, la cual fragmentó la representación y resultó en una pugna de poderes que desestabilizó el Estado de Derecho e impidió que otro gobierno continúe con el respeto a la ley y a las instituciones.



De igual forma, una cuarta parte de los entrevistados manifestaron que la responsabilidad de la desinstitucionalización del Estado ecuatoriano no recae exclusivamente sobre los actores estatales, sino que es un fenómeno que tiene consonancia directa con la cultura política de los ciudadanos. Esto se debe a que la ciudadanía carece de una idiosincrasia de irrestricto respeto a la ley. Debido a la ausencia de una conciencia de nación en torno a una cultura democrática y al desinterés de los ciudadanos en relación a la construcción del Estado y los asuntos públicos, se ha generado inacción ante el resquebrajamiento y manipulación institucional. Por consiguiente, tanto los ciudadanos como los actores políticos han internalizado en su comportamiento, que las instituciones y el orden político tienen una fecha de inicio y de caducidad, es decir, son construcciones momentáneas de poder sin un sentido de permanencia a través del tiempo.

Otra cuarta parte de los entrevistados indican que una de las causas estructurales que impide la conformación de instituciones políticas eficientes e independientes, es la violación continua del ordenamiento jurídico y de la legalidad del gobierno de turno y de los actores con poder constitucional como asambleístas, magistrados, alcaldes, prefectos, por citar algunos. En consecuencia, la institucionalidad no solo requiere de normas jurídicas justas y eficaces, sino de la voluntad política de los que ostentan el poder para erradicar la cultura de ilegalidad y el atropello institucional. Tal como manifiesta Juan Ponce Martínez *una conducta de respeto a la legalidad y a las instituciones requiere de una educación con sentido crítico y que fortalezca la originalidad creativa y el compromiso axiológico en las nuevas generaciones. En esto no cabe, no puede haber, ninguna forma de adoctrinamiento. Una vez que las generaciones así formadas (mucho más que educadas) constituyan la mayoría de la población seguramente surgirán auténticos líderes que miren y vivan el quehacer político como un pasar, durante un tiempo, por el sacrificio de servir a los demás y a la nación con respeto al Estado de Derecho.*

Para Nelson Nogales, María Paula Romo y Andrés Ochoa, un requisito indispensable para la construcción de una institucionalidad política independiente, es la existencia de un sistema de partidos y movimientos políticos representativo, que genere estabilidad y legitime a las instituciones, al ser los canalizadores entre el poder y los ciudadanos. Por lo cual, la edificación de un sistema con organizaciones políticas comprometidas con el respeto a un marco institucional legal y legítimo, es un elemento clave para la perdurabilidad de las instituciones políticas en Ecuador.

Casi la mitad de los entrevistados opinan que existe una relación consustancial entre la falta de instituciones sólidas y la carencia de políticas de Estado. Una burocracia independiente enfoca su trabajo en la consecución de metas nacionales a través de políticas de Estado integrales. Pero se confunde de forma periódica entre la configuración de políticas de gobierno creadas en función a sus intereses, con políticas de Estado que son legítimas, vigentes e independientes de las coyunturas circunstanciales y los cambios en la estructura del poder político. Juan Ponce Martínez señala que *el caudillismo, el inmediateísmo, el clientelismo, la confusión entre marketing e información y la afición al tinglado (la tarima encendida, 'prendida') han marcado las políticas públicas –que, por lo mismo, dejan de ser políticas de Estado, para convertirse en consignas del proyecto político- partidista antes mencionado, y de adhesión a sus líderes, lo cual apoya la idea de que a menor desarrollo de políticas de Estado, menor desarrollo institucional.*

Jorge Orbe sostiene que la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de la población ecuatoriana mediante la intervención del Estado, especialmente en los sectores más vulnerables, generaría las condiciones socio-económicas y culturales para crear una conciencia política en estos sectores, resultando en la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones. De igual forma, Nelson Nogales indica que las instituciones políticas no son entes abstractos, sino que son administradas por hombres y mujeres. Es necesario, por lo tanto, un cuerpo burocrático académico y profesionalmente competente, y que además posea altas cualidades éticas en el manejo y la administración del Estado como requisito indispensable para el correcto funcionamiento de las instituciones. Esta premisa está directamente relacionada con la implementación de planes de bienestar social por medio de la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida para superar la pobreza, un factor que conduce a la falta de institucionalidad ecuatoriana.

La conformación de instituciones políticas sólidas es un proceso que supera los límites del entendimiento y la acción tecnocrática, gerencial o administrativa, debido a que requiere de un compromiso de honestidad de los ciudadanos. Según Nelson Nogales, *las normas y las instituciones pueden ser las ideales y contar con los recursos necesarios, pero estas leyes y estructuras necesitan de funcionarios éticos que ejecuten dichas políticas, se necesita transparencia en los procesos ejecutoriales, mecanismos que impidan la desviación de los recursos, de su malversación. Las instituciones son abstractas, son los ejecutores quienes las hacen realidad, y la construyen, según su perspectiva de realidad.*

Tres de los entrevistados afirman que el centralismo burocrático ha sido una de las causas originales para la ausencia de una institucionalidad imparcial y eficiente, ya que impide la conformación de un sistema político que se adapte a las diferentes concepciones de la realidad regional y local. El centralismo burocrático genera la consolidación de una institucionalidad sin representatividad por el control total que ejercen el Estado y las élites dominantes de turno. De igual manera, los entrevistados sostienen que una de las razones poco analizadas, pero de gran relevancia en el fracaso de la institucionalidad ecuatoriana, es la inexistencia de modelos propios, innovación y originalidad en la construcción institucional. Las instituciones políticas han sido copias extranjeras que desconocen la realidad e idiosincrasia nacional. Como señala José Augusto Briones, *las principales falencias de las instituciones políticas tienen como origen el déficit de ciudadanía que históricamente hemos tenido en el Ecuador, en consecuencia intermitentes acciones de participación de los ciudadanos en los temas que afectan sus vidas. Ello ha dado como resultado que las instituciones políticas ecuatorianas sean la resultante de adaptaciones foráneas o propuestas de campaña, que no necesariamente responden a una necesidad real.*

Finalmente, algunos de los entrevistados manifiestan que el primer factor para generar instituciones fuertes es una educación que fomente la creatividad, el sentido crítico y el compromiso moral en las nuevas generaciones. Briones expresa que *es necesario concientizar a la ciudadanía de su deber político porque las instituciones deben ser ciudadanas para garantizar su legitimidad. El problema es que confundimos la política con la politiquería. Necesitamos desmitificar a la política, sobre todo en los jóvenes, y promover que se involucren en ella desde una base de principios, valores y conocimiento que los adquieren únicamente por medio del proceso educacional.* El ejercicio pleno de la ciudadanía en

sus dimensiones política, social y civil daría sustento a la institucionalidad ecuatoriana porque es imperativo pasar de individuos que reciben bienes del Estado a ciudadanos que cumplen deberes y ejercen derechos.

Discusión y conclusiones

La institucionalidad en Ecuador no se ha desarrollado de manera integral ni sistemática a lo largo de su historia sociopolítica republicana. Su histórico resquebrajamiento institucional en 1979 se profundizó por tres factores fundamentales que están enraizados en la sociedad y en la cultura política ecuatoriana. En primer lugar, el descrédito de los partidos políticos como medios canalizadores de representación y participación de los ciudadanos en el sistema político. En segundo lugar, el personalismo, caudillismo o la hegemonía de partidos que han impedido la consolidación de un régimen nacional institucional que sea duradero y sobrepase la coyuntura política. Y en tercer lugar, la marginación económica y la exclusión del bienestar social de amplios sectores de la población que han generado la deslegitimación del sistema institucional.

La inexistencia de un sistema de partidos consolidado ha sido ineludiblemente un producto de la desinstitucionalización de dos áreas fundamentales del Estado ecuatoriano: el sistema electoral y el sistema de justicia. Estas instituciones se han encontrado politizadas a los intereses de las élites de poder circunstanciales. Por lo cual, el constante cambio de los procedimientos electorales—como la asignación de escaños y la judicialización de la política—ha determinado que la existencia de partidos políticos sea exigua e inestable, generando de este modo un sistema de partidos sin representatividad nacional, sin un proyecto de nación a largo plazo y sin la capacidad de alcanzar acuerdos nacionales que permitan la viabilidad institucional. Como indicaron los entrevistados, a menor independencia de la función judicial y electoral, menor desarrollo institucional.

Otro factor que influye en la falta de institucionalidad es el personalismo y la hegemonía partidista, elementos que caracterizan el sistema político ecuatoriano. El caudillismo y la entronización de un partido político han obstaculizado el desarrollo de políticas de Estado que permitan una administración profesional y meritocrática de las instituciones públicas. De esta manera, la institucionalidad queda subordinada a los intereses personalistas o facciosos e imposibilita un tejido institucional independiente. En otras palabras, la falta de políticas de Estado ha paralizado la emanación de procesos a mediano y largo plazo en la conformación de políticas públicas que trasciendan a gobiernos o circunstancias de poder, lo cual es vital para la construcción de instituciones independientes, imparciales y eficientes. Se requiere un mínimo consenso político para establecer objetivos nacionales que se centren en la edificación institucional, independientes de las coyunturas de poder.

La marginalización, la falta de oportunidades, y la exclusión económica de amplios sectores de la sociedad son factores que obstruyen la generación de una conciencia política ciudadana. Se debilita la participación ciudadana en el sistema político cuando las necesidades básicas no son garantizadas por el Estado—cuando la pobreza se ve reflejada en la falta de pleno empleo, de sistemas educativos y de salud pública inclusiva, lo que desacredita la eficacia de las instituciones. La continua participación ciudadana canaliza las necesidades y otorga legitimidad al proceso; permite la construcción de instituciones eficientes y representativas.

En conclusión, factores como la falta de un sistema de partidos representativo, el caudillismo personalista, la hegemonía partidista y la pobreza han generado un profundo proceso de desinstitucionalización en Ecuador. La continua ausencia de instituciones sólidas ha provocado al mismo tiempo la emanación de una cultura política caracterizada por la apatía y conformismo ciudadano. Si los ecuatorianos se comprometen a transformar estos obstáculos en vehículos de desarrollo institucional democrático, Ecuador gozará de instituciones que garanticen la justicia y destierren los privilegios que actualmente otorga el poder.

Referencias

- Adoum, J. (2000). *ECUADOR: Señas particulares*. Quito: Ecuador. Editorial Esqueletra.
- Adrianzén, A. (2006, julio). Institucionalidad, pobreza y política. *Mensaje*, 55 (550), 36-40
- Ayala, E. (1996). *Nueva Historia del Ecuador*. Quito: Ecuador. Corporación Editora Nacional
- Cavadias, E. (2001, julio-diciembre). El nuevo institucionalismo en América Latina. *Ciencias de Gobierno*, 5 (10), 11-25.
- Collier, D. (1995). Translating Quantitative Methods for Qualitative Researchers: The Case of Selection Bias. *The American Political Science Review* 89 (2):461-466.
- Dahl, R. (1999). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid, España: Taurus.
- De La Torre, C. (2006). *Populismo, democracia, protestas y crisis políticas recurrentes en Ecuador*. Quito: Ecuador. Fundación Konrad Adenauer
- Lanusse, C. (2011). 1998: *Nuevas Reglas del juego, viejos efectos en las relaciones ejecutivo-legislativo*. Quito: Ecuador. FLACSO.
- Mahoney, J. y Goertz G. (2006). A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research. *Political Analysis* (14) 227-249.
- Mejía, A. (2002). *Gobernabilidad Democrática*. Quito: Ecuador. Gráficas.
- Noboa, G. (2005). *Corrupción Judicial y judicialización de la política*. Guayaquil: Ecuador. Senefelder.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York: Estados Unidos.
- Olson, M. (2007). *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: España. Editorial Ariel
- O'Donnell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, (5)1: pp. 55-69.
- Peters, G. (1999). *El nuevo Institucionalismo*. Barcelona: España. Editorial Gedisa.
- Pachano, S. (2007). *La trama de Penélope*. Quito: Ecuador. IDEA
- Powell, W y DiMaggio, P. (2001). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México D.F.: México. Fondo de cultura Económica
- Sosa, X. (2004). *La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política*. Quito: Ecuador. Abya-Yala.
- Tarrow, S. (1995). Bridging the Quantitative-Qualitative Divide in Political Science-Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research by Gary King, Robert O. Keohane and Sidney Verba. *The American Political Science Review* (2)471.



La aplicación de la justicia indígena en Ecuador

Ana Cristina Bastidas*

La justicia indígena es un tema de alta controversia dentro del escenario político ecuatoriano. Tanto los métodos de su aplicación como la legalidad de sus decisiones han puesto en duda su legitimidad como medio de control social en las comunidades indígenas. Sin embargo, estas comunidades poseen una cosmovisión diferente al respecto. Su método de justicia responde a tradiciones ancestrales que han demostrado ser efectivas. Este artículo examina ciertas interrogantes que han surgido alrededor del tema. Mediante entrevistas a expertos y datos estadísticos, con un enfoque especial en los casos de Morona Santiago, Chimborazo, Tungurahua—provincias donde reside un porcentaje importante de comunidades indígenas—se muestra que la justicia indígena puede ser un instrumento eficaz alternativo para reducir los niveles delincuenciales.

Palabras clave: Justicia indígena, justicia ordinaria, delincuencia, provincias de Tungurahua, Chimborazo, Morona Santiago

Ecuador, un país pluricultural y multiétnico, reconoce a la justicia indígena en la nueva Constitución Política del 2008. El principal objetivo de este tipo de justicia es el de garantizar un sistema judicial que se ajuste a sus costumbres y asegure el cumplimiento justo de condenas para mantener el orden dentro de la comunidad. En la Constitución del 2008 consta:

“Art. 191. El ejercicio de la potestad judicial corresponderá a los órganos de la función judicial... Las autoridades de los pueblos indígenas ejercerán funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos propios para la solución de conflictos internos de conformidad con sus costumbres o derecho consuetudinario, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes. La ley hará compatibles aquellas funciones con las del sistema judicial nacional.”

El reconocimiento de la justicia indígena en el sistema judicial ecuatoriano ha generado diversas reacciones en todo el país al otorgar una mayor participación a las comunidades oriundas. La contraposición que existe entre las ideas y las prácticas de la justicia ordinaria que tiende a calificar algunas de las medidas de la justicia indígena como violaciones a los derechos humanos, por un lado, y la cosmovisión de los pueblos indígenas al considerar a las mismas como métodos de reivindicación y corrección espiritual, por el otro, se encuentra en el centro de los debates (Prensa Indígena, 2010).

Múltiples discusiones sobre el tema también han surgido dentro del Gobierno ecuatoriano. Los debates sobre la justicia indígena giran en torno a si se la considera como una violación a los derechos humanos, si constituye la manera más precisa de agilizar y garantizar el funcionamiento del sistema de justicia o si algunos casos deberían pasar a jurisdicción del Estado o de la comunidad. Además, existen diferentes posturas sobre el rol de los dirigentes indígenas. Ellos defienden sus costumbres y sus derechos, y consideran importante su participación dentro del sistema judicial, la misma que ha sido truncada en varias ocasiones por barreras de idioma y de educación. Según Boaventura de Sousa Santos (2007), existe la necesidad de inclusión e igualdad ya que “...tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza, tenemos el derecho a ser diferentes, cuando la igualdad nos descaracteriza...” (pp. 17-18).

La justicia indígena permite a estas comunidades prevenir problemas relacionados a un trato desigual o a la falta de acceso apropiado al sistema ordinario, así como garantizar el cumplimiento de sus demandas. En este estudio se realiza un análisis de varios casos que han aplicado la justicia indígena y los roces ocasionados entre la autoridad estatal y la autoridad indígena en relación a la penalización y juzgamiento de los delincuentes implicados. Se evalúa cuán eficaz es el sistema jurídico indígena en comparación con la justicia ordinaria a pesar de los debates generados. En primer lugar, se describe brevemente qué es y cómo funciona la justicia indígena. Después, a través de entrevistas a expertos y datos estadísticos, se analiza si los niveles de delincuencia han descendido en Tungurahua, Chimborazo y Morona Santiago, provincias con una alta presencia de comunidades indígenas. Este artículo concluye con las implicaciones de los resultados de este estudio.

¿Qué es la justicia indígena?

“Para nosotros los indios, el derecho indígena es un derecho vivo, dinámico, no escrito, el cual a través de un conjunto de normas regula los más diversos aspectos y conductas del convivir comunitario. A diferencia de lo que sucede con la legislación indígena es conocida por todo el pueblo, es decir, existe una socialización en el conocimiento del sistema legal, una participación directa en la administración de justicia, en los sistemas de rehabilitación que garanticen el convivir armónico” (CONAIE)¹

* Egresada de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: acbastidas@udlanet.ec - Fecha de recepción: septiembre 2012. Fecha de aceptación y versión final: agosto 2013

¹ CONAIE, boletín informativo de mayo del 2001.

Los pueblos indígenas gozan de la potestad de realizar las prácticas de su derecho consuetudinario desde 1982 cuando se firmó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, estableciendo el derecho a la libre determinación y el reconocimiento internacional frente a sus prácticas ancestrales (ONU, 2007). El Artículo 5 señala “los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado” (ONU, 2007, p. 5), lo cual implica que los pueblos indígenas alrededor del mundo tienen derecho a mantener su propia forma de organización.

En el caso ecuatoriano, la justicia indígena constituye una parte importante dentro de la legislación. En primer lugar, brinda una mayor representatividad a los pueblos oriundos al permitirles resolver procesos jurídicos dentro de su propio territorio y, en base a sus tradiciones, constatar que las sanciones se cumplan y aporten a la armonía comunitaria. En segundo lugar, el sistema de juzgamiento de la justicia indígena se remite a todo un proceso de investigación. Por ejemplo, los ancianos o presidentes de la comunidad son los encargados de realizar una investigación exhaustiva de cada caso antes de ser sometidos a la justicia indígena. Esta parte del proceso se encuentra legitimada en el Artículo 171 de la Constitución del 2008, “las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio (...)”. Sin embargo, la Constitución del 2008 también establece en el Artículo 167 que “la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por los órganos de la Función Judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la Constitución”. Dicho de otra manera, el Estado ecuatoriano posee la principal potestad en cuanto a la administración de justicia y es dentro de éste, que se reconoce a las autoridades indígenas como pertinentes para ejercer o no la justicia indígena.

El derecho indígena está presente en todas las jurisdicciones que el Ecuador reconoce al denominarse país pluricultural y multiétnico, su único objetivo es el de mantener la paz, armonía y el equilibrio entre los miembros de la comunidad,

“La administración de justicia indígena en el Ecuador es un tema que muchas veces ha sido entendida equivocadamente como linchamientos, salvajismo o la aplicación de sanciones inhumanas que atentan a los derechos universales. Pero, la realidad es distinta: para los pueblos indígenas, la justicia indígena es la forma propia de resolver y solucionar conflictos a través de sus propias autoridades, que mediante la aplicación de medidas conciliadoras, en algunos casos o ejemplificadoras en otros, se restablece la armonía colectiva” (Tibán, 2008, p.1).

Varios estudios señalan los diferentes tipos de reconocimiento que se han brindado a los pueblos indígenas como su idioma, costumbres y vestimenta. La justicia indígena puede ser concebida como “(...) aquellas prácticas resultantes de las costumbres de cada comuna, comunidad, pueblo y nacionalidad indígena, a través de las cuales las autoridades legítimamente elegidas por sus miembros regulan diversos ámbitos de las actividades, relaciones sociales y todo tipo de conflicto que se desarrolla dentro de su comunidad” (Flores, 2011, p. 8).

Los tres aspectos relevantes del derecho indígena son: normatividad, institucionalidad y jurisdicción. *Normatividad* se refiere a la capacidad que tienen los pueblos de crear, modificar y producir normas que les permita regular su vida social. *Institucionalidad* es la legitimidad de sus instituciones, autoridades y procesos, mientras que la *jurisdicción* se refiere a sus funciones jurisdiccionales y la aplicación de normas propias (Masache, 2008).

Una de las principales diferencias entre la Constitución del 2008 y la del 1998, según Mauricio Wilhelmi (2009), es la declaración de los derechos por grupos donde se especifica en el capítulo cuarto de la Constitución “los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”. De igual forma, en el Artículo 57.10 se reconoce el derecho colectivo para “crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes” (Constitución del Ecuador, 2008). No obstante, expertos como Judith Salgado (2002) o Lourdes Tibán (2008) indican la necesidad de una ley que sirva como mediadora entre la justicia estatal y la indígena porque existe una serie de factores que hacen que la primera sea percibida de forma negativa por las comunidades indígenas, especialmente en todo lo referente a la sanción de los infractores, las desigualdades en los niveles educativos, lenguaje, y la discriminación de la que muchas veces son víctimas los indígenas al acudir al sistema jurídico ordinario. Diversas han sido las luchas que han enfrentado las organizaciones indígenas para alcanzar un nivel de representatividad.

A pesar de que la nueva Constitución reconoce la importancia del Derecho Indígena dentro del marco legal político ecuatoriano, todavía persisten algunas contraposiciones en cuanto a su concepto y en cuanto a la organización dentro de las comunidades.

¿Cómo funciona la justicia indígena?

El derecho indígena tiene un procedimiento diferente al ordinario, sus medios de aplicación son distintos y generan un impacto en el infractor. Su idea de rehabilitación está enfocada en el bienestar de la comunidad y a la formación del involucrado (Barié, 2007). Dentro del tipo de castigos que se contemplan son jalones de orejas, azotes con ortiga, baños de agua helada, y latigazos (García, 2002). Estas sanciones, según las comunidades que las aplican, no representan una violación a los derechos de los individuos, sino brindan la posibilidad de obrar como comunidad para rectificar a sus integrantes y para así garantizar el respeto a su familia y a la comunidad entera (Masache, 2008).

Al tener una cosmovisión más enfocada a la conexión con la naturaleza, los pueblos indígenas consideran que la verdadera violación a un derecho sería el despojar a un individuo de la comunidad o negarle la oportunidad de recuperar su armonía tanto con la naturaleza como



consigo mismo y con la comunidad “desde esa perspectiva, la ortigada, el látigo y el agua fría cumplen la función de regulación de los canales energéticos del cuerpo físico que logran armonizar con el cuerpo espiritual y astral. Mientras que el perdón permite la paz con la familia y comunidad” (Llásag-Fernandez, 2012, pp 341-342).

En este estudio se argumenta que este tipo de justicia *no es*, como ha sido llamado en el pasado, un tipo de justicia a mano propia o linchamiento, puesto que a pesar de obrar fuera de las estructuras ordinarias de justicia, aplica un proceso meticuloso para realizar las investigaciones y otorgar la sentencia. Dentro de las comunidades, las autoridades competentes realizan primero la verificación de las pruebas para tomar una decisión frente al acusado, después solicitan la comparecencia de testigos y finalmente se realizan investigaciones complementarias. Todo este proceso se resume en cinco etapas (Buró de Análisis Informativo, 2010, pp. 24-28):

(1) *Willachina* o denuncia, se la realiza de manera oral y directa hacia las autoridades designadas dentro de cada comunidad.

(2) *Tapuykuna*, es la etapa de indagación previa. Se investiga la veracidad de los hechos denunciados en la *willachina*.

(3) *Chimpapurana* o aclaración de los hechos. En esta etapa se verifican los hechos frente a la Asamblea General de la comunidad y las diferentes entidades o cooperativas relevantes para la comuna; son conocidas como “audiencias” en la justicia ordinaria. En este periodo, el denunciante expone su caso y el acusado se defiende o se declara responsable del hecho.

(4) *Killpichina* o la sentencia, es el proceso en el que la comunidad somete a consideración diferentes métodos de sanción de acuerdo a la gravedad de la demanda y a las leyes con las que se rija cada comunidad.

(5) *Paktachina* o cumplimiento del castigo o sanción. Se desarrolla al final del proceso y es aplicada por los líderes de la comunidad

De esta manera se constata que la justicia indígena no es un sistema de manifestación simple de furia colectiva, es un sistema organizado mediante procesos que garantizan la legitimidad de sus decisiones. Según Nina Pacari (2002), renombrada líder indígena, “estas sociedades diversas conocidas como pueblos indígenas son entidades colectivas portadoras de un sistema de organización socio-política, de un ejercicio de la democracia participativa y de una forma de administración de justicia practicada desde tiempos inmemoriales, que permite desarrollar una institucionalidad acorde a sus códigos culturales” (p.3).

Además, la justicia indígena se apoya en la base central de toda comunidad, la familia. Para la solución de cualquier conflicto, se acude primero al padre de familia quien tiene la responsabilidad de reunir a los implicados y buscar una solución. Si no se llega a un acuerdo, se acude a otros participantes como los padrinos y si tampoco funciona, finalmente, se notifica a las autoridades comunales (Yumbay, 2007).

En cuanto a la organización dentro de las comunidades, existe el consejo de ancianos y la Asamblea comunal, quienes tienen derecho a opinar sobre el caso. Según Mariana Yumbay (2007), los participantes dentro del proceso judicial que formaliza la justicia indígena deben cumplir con ciertos requisitos como gozar de una reputación intachable, ser trabajador y no tener problemas intrafamiliares. Adicionalmente, existe otra serie de características como son “la honestidad, imparcialidad, sabiduría legitimidad y reconocimiento moral, habilidades sociales y comunicativas, y el manejo de técnicas de persuasión y conciliación” (Barié, 2007, p.113). Es así que las personas responsables no brindan solamente legitimidad al proceso judicial mediante pruebas e investigaciones sino que al mismo tiempo, debido al perfil personal que los caracteriza, brindan legitimidad moral al proceso.

Los indígenas se oponen a formar parte de la justicia ordinaria por varias razones. Aparte de los costos que implica poner en marcha una demanda, también existen diferencias en el lenguaje, y muchas veces enfrentan la discriminación y el racismo a lo largo del proceso. Según Karla Encalada (2012), en Ecuador es indispensable tomar al racismo como una de las bases que fundamenta las inequidades y desigualdades que se generan en la administración de la justicia. Los pueblos indígenas también prefieren la aplicación de su justicia por ser gratuita, por evitar atropellos a su dignidad y por recurrir a la sanción en lugar de excluir directamente a los delincuentes, ya que purifica a la persona tanto física como espiritualmente (Ordóñez, 2012).

Por último, el pensamiento indígena está muy ligado a creencias ancestrales de conexión con la naturaleza y de armonía en las relaciones sociales. Muchos basan sus vidas en diferentes principios como “la correspondencia; *paktachiy* o complementariedad; *ranti ranti* o reciprocidad; *ama llakichina*, o no agredir, no hacer daño; *ama shua* o no apropiarse indebidamente; *ama llulla* o no engañar, y, *ama killa* o trabajo” (Llásag-Fernandez, p. 361). Es por esta razón que se utilizan elementos de la naturaleza como eucalipto u ortiga, y lugares sagrados como sanciones para elogiar esta conexión con la naturaleza como parte del proceso². En conclusión, la justicia indígena no solo busca ejercer su acción sin violar los derechos humanos, sino también purificar al infractor para que no vuelva a trasgredir (Clavero, 2012). Se anticipa que en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Morona Santiago, donde se aplica la justicia indígena, existen menores niveles de delincuencia en comparación con Manabí, Loja y Los Ríos, provincias donde se aplica la justicia ordinaria.

² En las comunidades indígenas de la región de la Sierra se respetan ciertos derechos como son: el derecho a la vida, al debido proceso, a la no tortura, esclavitud o tratos crueles y el derecho a la no agresión física o psicológica. En estas comunidades, el máximo castigo es el destierro, al cual se lo considera como vergonzoso para la familia (Masache, 2008).

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Los casos de la aplicación de la justicia indígena se han incrementado o han salido a la luz pública desde la concepción de la Constitución del 2008. La pregunta principal en este estudio es si la justicia indígena al ser un sistema de justicia más frontal y directo es más efectiva al combatir la delincuencia en comparación con el sistema ordinario. En las páginas que siguen, por medio de entrevistas a expertos y datos estadísticos, se evalúa si en efecto la justicia indígena incide en los niveles de la delincuencia.

Se examinan las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Morona Santiago que acogen a un alto porcentaje de pueblos indígenas. Las provincias de Tungurahua y Chimborazo se ubican en la parte de la sierra-centro del país. En la primera reside principalmente el pueblo de los Salasacas y en la segunda reside una población indígena de aproximadamente 250.000 personas entre los Cachas, Lictos, Coltas, Calpis, Pulucates y otros. La provincia de Morona Santiago, por otra parte, se ubica en la región amazónica de Ecuador y acoge a los pueblos Shuar y Achuar³.

Uno de los objetivos principales de las entrevistas a expertos en este estudio es comprender hasta qué punto la aplicación de la justicia indígena es efectiva y su relación con la justicia ordinaria⁴. Los temas abordados durante las entrevistas se relacionan con la opinión sobre la efectiva aplicación de la justicia indígena; sus ventajas, desventajas e implicaciones dentro de las comunidades donde se la practica; los tipos de castigos que se utilizan y si estos están o no en directa violación a los derechos humanos; el rol de la fuerza pública y finalmente las similitudes y diferencias entre la justicia ordinaria y la indígena⁵.

Resultados de entrevistas a expertos

A partir de un análisis cualitativo de las entrevistas, un tema que se destaca es el reconocimiento del sistema de justicia indígena en la Constitución del año 2008, el cual se basa en las costumbres y el derecho propio, ancestral e histórico de las nacionalidades y pueblos indígenas, transmitidas de manera oral hasta la actualidad. Se menciona que la justicia indígena nace de la necesidad—de las comunidades organizadas campesinas de Ecuador y América Latina—para resolver temas relacionados a la injusticia, marginación y a un cierto nivel de ignorancia de las leyes. También se reconoce que aparte de los altos costos que implica la justicia ordinaria como son la contratación de abogados, la movilización a las ciudades y los múltiples trámites para la obtención de documentos, la justicia indígena no tiene como objetivo el castigo físico de los infractores, sino que busca una rehabilitación moral mediante la aplicación de sanciones, el consejo y la purificación.

Una de las acusaciones más severas contra la justicia indígena es que representa una violación directa a los derechos humanos, al derecho fundamental de la integridad física (Yépez, 2010). Sin embargo, dos de los entrevistados indicaron que los derechos humanos plantean un límite al accionar de la justicia indígena ya que ésta no puede violentar el derecho a la vida misma. Julián Guamán señala:

Los DD.HH. surgen en el contexto y con contenido occidental, desde esa matriz anglosajona y europea definen qué es o no los DD.HH. Los DD.HH por su origen son derechos basados en los individuos, en las personas. La justicia indígena administra justicia tanto a individuos indígenas (derechos individuales) como a lo colectivo (derechos colectivos). El rol de los DD.HH. es asegurar los derechos individuales, todos los métodos aplicados por la justicia indígena no son contrarios a los DD.HH. Lo contrario no es justicia indígena, es ajusticiamiento; y estos casos no suceden en los pueblos indígenas... [En cuanto a los métodos de sanción]... esa es la fase final, para reincorporar a la comunidad, para equilibrar o devolver la armonía a la persona imputada y ésta con la comunidad.

Tres de los entrevistados cuestionan el rol de los derechos humanos en defensa del delincuente más que del afectado. Segundo Toalombo, dirigente indígena de la provincia de Tungurahua, sostiene que los derechos humanos *deberían ser imparciales. Vemos como que hace favor a los delincuentes antes que a un compañero indígena. Los DD.HH. cuestionan a la justicia indígena, que estamos tomando justicia por nuestras propias manos. Está bien que amparen al delincuente pero, ¿quién ampara al afectado?*

Adicionalmente, Juan Andagana y Luis Chango mencionan que la aplicación de la justicia indígena responde a la poca efectividad de los centros de rehabilitación estatal. En lugar de trabajar en el mejoramiento y desarrollo personal de los internos, dan paso a la reproducción de prácticas delincuenciales llevadas a cabo posteriormente en las comunidades. Es por esto que los pueblos indígenas prefieren aplicar sus métodos ancestrales y resolver el problema entre ellos para abrir un espacio hacia la reflexión profunda y recuperación moral del infractor.

³ Para una información más detallada consultar los siguientes enlaces, <http://www.cclwien.org/cclw/Ecuador.html> * <http://moronasantiago-online.org/MSO/achuar-shuar-colono>

⁴ Se entrevistaron a los siguientes expertos: Julio César Trujillo, autor de libro Justicia Indígena en el Ecuador, (27 de junio de 2011) y Julián Guamán, líder indígena y Ex Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (26 de junio de 2011). También se entrevistó a Juan Andagana, Gerente de la Cooperativa "Kullki Wasi"; Segundo Toalombo, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda; y Luis Chango, Presidente de la Cooperativa Mushuc Runa (10 de noviembre de 2012).

⁵ Las preguntas realizadas durante las entrevistas son las siguientes: (1) ¿En general, qué opina usted sobre la justicia indígena? (2) En su opinión, ¿cuál es el rol de los derechos humanos en cuanto a los métodos de aplicación de la justicia indígena? (3) ¿Existe, a lo largo de la historia, casos en los cuales se compruebe la efectividad que ha llegado a tener este tipo de justicia dentro de una comunidad? (4) Dentro del procedimiento para la aplicación de la justicia indígena, ¿cuál cree usted es el castigo más utilizado y con mayor efectividad para castigar al infractor? (5) En cuanto al aspecto social, ¿qué implicaciones tiene la aplicación de la justicia indígena para la familia del afectado? (6) ¿Qué órgano existe dentro de la comunidad para realizar las investigaciones pertinentes y, cómo podemos garantizar la veracidad de sus decisiones? (7) En comparación con la justicia ordinaria, entendida como el sistema legal propio del Estado, ¿qué ventajas o desventajas cree que brinda la justicia indígena, tanto a la comunidad como a los delincuentes? (8) ¿Cree usted que con la justicia ordinaria se podría llegar a tener el mismo efecto o resultados que tiene la justicia indígena? (9) Siendo dos procedimientos totalmente diferentes, ¿cuál considera usted es la relación entre la justicia ordinaria y la justicia indígena? (10) En cuanto a la relación entre justicia indígena y justicia ordinaria, ¿en qué momento incide el uno en el otro? (11) ¿Cuál es o debería ser el rol de la fuerza pública en los casos de la justicia indígena? (12) A manera de conclusión, ¿por qué considera usted o no considera, que la justicia indígena representa un método efectivo de control social dentro de las comunidades?



En cuanto a la comprobación de la efectividad de la justicia indígena se menciona que no ha sido sistematizada porque los operadores o teóricos del derecho ordinario se niegan a considerarla. Sin embargo, tres de los entrevistados, al ser dirigentes indígenas que se encuentran en contacto permanente con las comunidades, han presenciado casos en los que se evidencia la efectividad de este tipo de justicia porque constituye un proceso más ágil y directo. Las controversias se solucionan en un menor periodo de tiempo y sin ningún costo para los afectados (no es necesario para ellos acceder a un abogado o invertir en documentación).

Juan Andagana, Gerente de la Cooperativa *Kullak waisi* de Tungurahua, comparte acerca del “renacimiento” de la justicia indígena, la cual tras ser olvidada por cerca de 100 años fue recuperada por un grupo de indígenas de la comunidad de Chibuleo en la provincia de Tungurahua. Estos, tras pasar por un infructuoso proceso en la justicia ordinaria, decidieron tomar medidas basándose en sus tradiciones y prácticas ancestrales. Es gracias a este grupo que posteriormente la ECUARUNARI y la CONAIE, los dos principales movimientos políticos de representación indígena en Ecuador, retomaron estas prácticas, y han sido reproducidas por otros pueblos indígenas dentro y fuera del país.

En lo referente al aspecto práctico de la aplicación de la justicia indígena (sus métodos de sanción), los entrevistados coincidieron en que estas sanciones físicas no son vistas como castigos sino como sanación o reflexión que les permite regresar a la armonía individual y comunitaria. Debido a que no existe una tipificación propia del procedimiento, las sanciones dependen de la infracción y de las decisiones de la comunidad. Las sanciones se manifiestan desde consejos otorgados por los familiares y los ancianos de la comunidad hasta los denominados “fuetazos”, cuya cantidad depende del delito cometido. Las sanciones más severas llegan a baños de agua fría, ortigazos, entre otros. Segundo Toalombo puntualiza que el nivel del castigo depende de la comunidad; por ejemplo, en la comunidad de Pilahuín a la que él pertenece, los castigos llegan hasta a los tres azotes. Es importante notar que *si existe un delito que amerita mayor castigo, es entregado a la justicia ordinaria*.

Con respecto al impacto del sistema de justicia indígena en la familia del infractor, Luis Chango, Segundo Toalombo y Julio César Trujillo, manifiestan que las familias sienten mucha vergüenza y una humillación profunda cuando se informan que el infractor es uno de los suyos, porque los pueblos indígenas son principalmente motivados por los sentimientos, pero al mismo tiempo, agradecen a la comunidad por su apoyo a la recuperación moral de quien ha cometido la infracción.

El órgano que realiza las investigaciones pertinentes dentro de la comunidad y en base al cual se garantiza la veracidad de los fallos es importante. Todos los entrevistados aclararon que una organización comunitaria es aquella que se encarga del proceso. Primero, existe un Consejo de gobierno conformado por cinco personas, generalmente por los ancianos de la comunidad, bajo el mando del Presidente del cabildo. Dentro del Consejo de gobierno, se crean las directivas encargadas de la investigación propia en cada caso. Julián Guamán señala que *la veracidad se garantiza cuando se realiza la indagación con la participación de todos los moradores de la comunidad y es la Asamblea Comunitaria la que impondrá sanciones o resoluciones, siendo que la autoridad indígena es un medio*. Adicionalmente, Juan Andagana menciona la existencia de un reglamento interno en cada comunidad, en el cual se puntualizan los encargados de realizar la investigación.

A modo de comparación con la justicia ordinaria, cuatro entrevistados identificaron como ventajas de la justicia indígena a su facilidad para la resolución rápida de conflictos, el ahorro en términos económicos para los demandantes; y el restablecimiento de la armonía personal, familiar y comunitaria. Una de las desventajas de la justicia indígena, por otro lado, es la falta de trabajo en conjunto y de cooperación con la justicia ordinaria. Juan Andagana sostiene que en algunos casos los dirigentes indígenas, al propiciar una sanción contra el delincuente, son ellos quienes son percibidos como delincuentes y llevados a la justicia ordinaria.

Con respecto a la justicia ordinaria y su impacto en la delincuencia en comparación con la justicia indígena, Julio César Trujillo indica *el Estado actual busca idealmente la justicia como dar a cada uno lo suyo, los indígenas no buscan justicia sino armonía, el vivir como hermanos, no solamente a cada uno lo suyo sino respetar el derecho ajeno y mantener un comportamiento fraternal*. Este punto de vista es compartido por algunos entrevistados, pues reconocen la importancia que tiene la armonía comunitaria para los pueblos indígenas. Además, Julián Guamán sostiene que *la justicia ordinaria tendrá el mismo efecto cuando un mestizo decida ser juzgado por la justicia indígena, cuando los operadores de la justicia ordinaria y la normativa positiva permitan que los ciudadanos indígenas, afrodescendientes y mestizos decidan por cual sistema optar*. En fin, la mayoría coincide que los procesos deberían ser efectivos, pero que debido a aspectos como corrupción, irresponsabilidad o falta de preparación existe una brecha importante entre los dos sistemas.

En cuanto a la relación que existe entre estos los dos sistemas de justicia, Segundo Toalombo y Luis Chango mencionaron que la justicia indígena no ha sido tipificada, lo cual no permite delimitar apropiadamente la jurisdicción que corresponde a cada una. Una vez delimitado el ámbito de competencias de cada sistema, el trabajo a realizarse debería ser conjunto. Según ellos, es necesario combinar ambos tipos de justicia porque son herramientas de sanción, mientras generan un ambiente de paz y armonía en la sociedad. Por otro lado, Segundo Toalombo indica la necesidad de tratarlos por igual, *ambos sistemas hacen las cosas en bien de la sociedad, en bien de la comunidad y sin costo. La misma inversión que se está haciendo para la justicia ordinaria debería ser compartida con la justicia indígena. Tienen el mismo derecho de beneficiarse con los recursos del Estado. Asimismo, Julián Guamán opina que ni uno es más ni menos que el otro, solo cuando el proceso ha sido viciado y contrario a los DD.HH. la Constitución y los instrumentos internacionales deben ser revisados o pronunciados por la Corte Constitucional*.

Al mencionar el rol que tiene o debería tener la fuerza pública en los casos de aplicación de la justicia indígena, todos los entrevistados opinan que la fuerza pública no debería interferir sino como control y apoyo hacia las autoridades indígenas. No debe asistir en forma de defensa al delincuente, sino como apoyo a las autoridades, pues de la misma manera que están a disposición de jueces y fiscales en la justicia ordinaria, deberían estarlo para las comisiones y autoridades de los pueblos indígenas. Además, deben asistir en caso de que el conflicto no sea solucionado en la comunidad y se decida solucionarlo por medio de la justicia ordinaria.

En el gráfico 2 se observa una alta presencia de indígenas en tres provincias. Morona Santiago, con el porcentaje más alto (48,4%) de su población que se identifica como perteneciente a un grupo indígena, seguida por Chimborazo (38%) y Tungurahua (12,4%). También se observa los porcentajes más bajos de población indígena en las provincias de Loja (3,7%), Los Ríos (0,6%) y Manabí (0,2%). La mayoría de la población en estas provincias se identifica como mestizo con más del 50%. Manabí, por ejemplo, muestra alrededor del 70% de su población que se identifica como mestizo frente a un escaso 0,2% que se identifica como indígena. En Manabí y Los Ríos existe una presencia más significativa de los grupos autoidentificados como montubios y afro-ecuatorianos, debido principalmente a su ubicación geográfica en la Región Costa ecuatoriana. Loja, una provincia que acoge en su territorio al pueblo indígena Saraguro, la mayoría de su población (90%) se autoidentifica como mestiza.

Al comparar los datos a nivel provincial con los datos nacionales, se observa en el gráfico 2 que la mayoría de los ecuatorianos, con más del 70%, se autoidentifica como mestizo, mientras tan solo un 7% lo hace como indígena. Además, menos del 10% de la población ecuatoriana se identifica como montubio (7,4%), afroecuatoriano (7,2%) y blanco (6,2%).

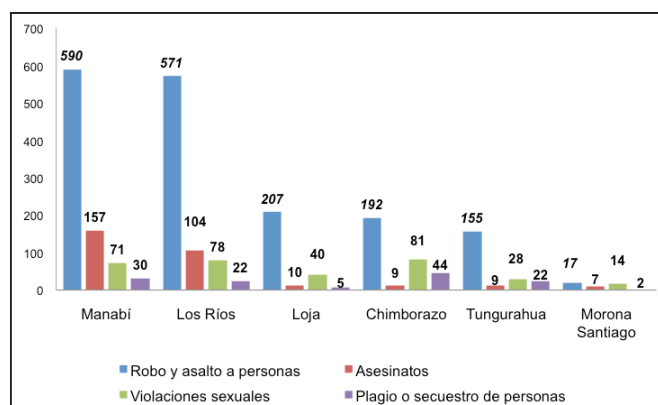


Gráfico 3. Índices de la delincuencia en 6 provincias (número de casos)
Tomado del Diario El Hoy (2010)

En el gráfico 3 se puede diferenciar 4 tipos de delitos considerados violentos (asesinatos, violaciones sexuales, plagio o secuestro, robos), basándose en datos del año 2010. Resulta evidente la diferencia que existe entre la cantidad de crímenes violentos perpetrados dentro de las provincias en donde se aplica la justicia indígena y donde no la aplican. Primero, el número de delitos como robos y asaltos es sustancialmente más alto en las provincias de Manabí y Los Ríos (590 y 571, respectivamente) en comparación con las provincias de Chimborazo (192), Tungurahua (155) y Morona Santiago (17). Otro ejemplo es el número de asesinatos en Manabí que asciende a 157, mientras que en las provincias de Tungurahua y Chimborazo se registran únicamente 9 casos. También se observa en el gráfico 3, alrededor de 78, 71 y 40 casos de violaciones sexuales en las provincias de Los Ríos, Manabí y Loja, respectivamente, frente a 28 casos en la provincia de Tungurahua y 14 en Morona Santiago. Es importante notar que, contraria a la expectativa general de este estudio, en Chimborazo, provincia donde se aplica la justicia indígena, este tipo de delito es sustancialmente más alto con 81 casos.

Discusión y conclusión

“Es un derecho -indiscutible- de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas conservar y desarrollar sus formas de convivencia, organización social y de autoridad, lo que incluye el ejercicio de la jurisdicción, sin perder de vista que no estamos frente a un derecho ilimitado” (Simon Farith, 2013)

La población ecuatoriana es diversa y ha sido influenciada por una fuerte cultura ancestral. Esta cultura ha dejado como remanente no sólo tradiciones, sino sistemas específicos que rigen a los pueblos, como es el caso del sistema de justicia indígena. Debido a la influencia de la cosmovisión occidental, este sistema es percibido como una violación a los derechos humanos y un tipo de demostración salvaje de la voluntad popular. No obstante, la justicia indígena es un proceso mucho más complejo que no sólo responde a una estructura establecida, sino a una concepción diferente de rehabilitación para el infractor.

El sistema jurídico ecuatoriano se ha mantenido conservador y cerrado, negándose en su mayoría a aceptar propuestas distintas que alteren su orden primario. Por lo tanto, el reconocimiento de la justicia indígena como actor dentro del sistema legal significa un gran avance en su modernización. Al ser denominado como país pluricultural y multiétnico, el Ecuador asume la responsabilidad de brindar representatividad a cada grupo que forma parte de su territorio. Los pueblos indígenas han mantenido sus costumbres mediante el derecho consuetudinario que los caracteriza, mereciendo así el respeto e inclusión de este tipo de organización.

La aplicación de la justicia indígena ha generado múltiples debates en cuanto a diferentes temas como su legalidad, sus competencias y si representa una violación a los derechos humanos. El lado de los dirigentes indígenas señala que sin importar como se considere a la justicia indígena, ellos no van a abandonar el sistema de derecho que ha sido forjado durante siglos y que forma parte de su identidad. Pese

al reconocimiento del Gobierno ecuatoriano a este tipo de justicia, varios líderes políticos han manifestado su preocupación frente a sus prácticas, señalando que no pueden ir en contra de los derechos humanos ni las garantías que presenta la Constitución. Es necesario señalar, sin embargo, que aunque existan diferentes posiciones, la justicia indígena es un proceso directo, que permite obviar la burocracia ineficaz y todos los procesos que muchas veces dan lugar a la corrupción. Este tipo de justicia en varias ocasiones ha resuelto pacíficamente las controversias dentro de las comunidades que la aplican. Se encarga del castigo del implicado para evitar la reincidencia, a diferencia de lo que ocurre en la justicia ordinaria.

Los resultados de las entrevistas a expertos revelaron la eficacia de la justicia indígena como instrumento de disminución de la delincuencia, la cual responde a las necesidades de las comunidades y que, por medio de un proceso ordenado, previene la reincidencia y la propagación del crimen. Las entrevistas también permitieron develar la importancia que ejerce la justicia indígena para la identificación comunitaria. El respeto y la continuación de prácticas ancestrales fortalecen la identidad dentro de los pueblos, aportando a la búsqueda de la armonía en sus relaciones sociales. Los datos estadísticos de la Policía Nacional apoyaron las opiniones de expertos. Provincias con porcentajes altos de población indígena presentan niveles delictivos significativamente más bajos en comparación con provincias con baja presencia de comunidades indígenas, donde los delitos son más frecuentes.

La justicia indígena es un instrumento de justicia integral: se preocupa por restablecer la paz, rehabilita al implicado con la participación de su familia, involucra a las víctimas y permite la conservación de valores tradicionales dentro de las comunidades. Para los indígenas, el respeto a la familia es de gran trascendencia, tanto en la vida de cada persona como para el desarrollo de la comunidad. En conclusión, a pesar que la justicia indígena es sin duda un método controversial que se presta a malas interpretaciones, ha demostrado ser efectiva. Ecuador al reconocer la pluralidad jurídica dentro de su territorio también permite la inclusión de un grupo que ha sido históricamente marginado.

Referencias

- Barié, C., (Enero 2007). Derecho indígena y medios alternativos de Resolución de Conflictos. *Revista latinoamericana de seguridad ciudadana*. (3) 110-118. Recuperado el 23 de marzo de 2013 de http://www.flacsoandes.org/urvio/img/Art4_Urvio3.pdf
- Buró de Análisis Informativo. (2010). *Los castigos ancestrales están reconocidos por la Constitución*. Recuperado el 22 de marzo de 2013 de <http://www.burodeanalisis.com/2010/06/10/los-castigos-ancestrales-están-reconocidos-por-la-constitucion/>
- Clavero, B. (2012). *Justicia Indígena: Contradicciones de la fundación para el Debido Proceso*. Recuperado el 12 de febrero de 2013 de <http://alainet.org/active/53532&lang=es>
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Recuperado el 18 de marzo de 2013 de <http://www.utelvt.edu.ec/NuevaConstitucion.pdf>
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas*. (2007). Recuperado el 23 de marzo de 2013 de http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- De Sousa, B. (2007). *La reinención del Estado y el Estado plurinacional*. Santa Cruz, Bolivia: Cenda. pp 17-18
- Encalada, K. (2012) Racismo en la justicia ordinaria. En De Sousa, B. y Grijalva, A. (Eds.). *Justicia Indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Flores, D., (2011). *La justicia indígena y sus conflictos con el derecho ordinario* Recuperado el 13 de febrero de 2013 de http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=422%3Ala-justicia-indigena-y-sus-conflictos-con-el-derecho-ordinario&Itemid=57
- García, F. (2002). *Formas indígenas de administrar justicia: Estudios de caso de la nacionalidad quichua ecuatoriana*. Recuperado el 13 de febrero de 2013 de <http://www.flacso.org.ec/docs/saformasindigenas.pdf>
- Hoy. (2010) *Cifras sobre la inseguridad ciudadana muestran un auge delictivo en el país*. Recuperado el 23 de marzo de 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/cifras-sobre-la-inseguridad-ciudadana-muestran-un-auge-delictivo-en-el-pais-447135.html>
- Llásag-Fernández, R. (2012). Justicia indígena ¿delito o construcción de la plurinacionalidad? La Cocha. En De Sousa, B. y Grijalva, A. (Eds.). *Justicia Indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Masache, M. (2008). *Video documental: Justicia Indígena en Ecuador*. Cuenca, Ecuador. Recuperado el 13 de febrero de 2013 de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/409/1/Indice.pdf>
- Ordóñez, M. (2012). *Justicia Indígena ¿Castigo o tortura?* Recuperado el 23 de marzo de 2013 de <http://www.ppelverdadero.com.ec/actualidad/item/justicia-indigena-castigo-o-tortura.html>
- Pacari, N. (2002). *Pluralidad Jurídica, una realidad constitucionalmente reconocida*. Recuperado el 13 de febrero de 2013 de <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista2/articulos/ninapacari.htm>
- Prensa Indígena. (2010). Ecuador: *La justicia indígena desata un conflicto con la ordinaria*. Recuperado el 13 de febrero de 2013 de <http://www.lattice.org/ind/es/preind1006es.html>
- Salgado, J. (Comp). (2002). *Justicia indígena. Aportes para un debate*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Simon, F. (2013). *Límites a la Justicia Indígena*. Recuperado el 10 de Junio de 2013 de http://www.elcomercio.com/farith_simon/Limites-justicia-indigena-FarithSimon_0_935306528.html
- Tiban, L. (2008). *El derecho indígena y su relación con la justicia ordinaria*. Recuperado el 5 de agosto de 2013 de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/146.pdf>
- Vinueza, R. (2012). *Chimborazo y tres provincias amazónicas tienen mayor porcentaje de población indígena*. Recuperado el 23 de marzo de 2013 de <http://www.andes.info.ec/actualidad/3068.html>
- Wilhelmi, M. Posibilidades y límites del constitucionalismo pluralista. Derechos sujetos en la Constitución ecuatoriana de 2008. En Yrigoyen, R. (Ed.). (2010). *Pueblos Indígenas. Constituciones y reformas políticas en América Latina*. Lima, Perú: Kuarto.
- Yépez, H. (2010). *¿Justicia indígena?*. Recuperado el 13 de febrero de 2013 de <http://www.realidadecuador.com/2010/05/justicia-indigena.html>
- Yumbay, M. (2007). *La administración de justicia indígena en la Constitución política del Ecuador*. Recuperado el 13 de febrero de 2013 de <http://www.lacta.org/notic/2007/not0621b.htm>



PALABRAS QUE RESUENAN

El 20 de septiembre de 2012, al presentarse el primer número de “Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales: Revista de Investigación” –con ocasión, además, de la inauguración del año académico 2012-2013-, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDLA, pronunció el siguiente discurso, que incluye valiosas consideraciones sobre la naturaleza de las Ciencias Sociales y Políticas, por lo que las reproducimos.

El Consejo Editorial

Intervención de Mauricio Montalvo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Señoras y señores:

Reciban la más cálida bienvenida en la Universidad de Las Américas y apreciamos mucho su presencia en este acto con el cual la Facultad de Ciencias Sociales y su Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales hacen el lanzamiento oficial del primer número de su Revista de Investigación e inauguran formalmente el Año Académico 2012 – 2013.

La Escuela y sus directivos, Hernán Escudero y Carolina Urigüen, han tenido el acierto de organizar esta sencilla pero simbólica ceremonia para resaltar el apareamiento editorial de esta entusiasta publicación y, junto a ello, aprovechar para iniciar debidamente y con un contenido distinto nuestras actividades universitarias en el presente ciclo.

Aunque en pocos minutos, a través de su editora y el testimonio de dos de sus jóvenes autores, ambos estudiantes de esta Escuela, ustedes podrán conocer de primera mano algunos detalles y particularidades especiales de la Revista, así como de su gestación y contenido, no puedo dejar de hacer un par de acotaciones y reflexiones sobre su significativo alumbramiento.

La Revista de Investigación es una importante iniciativa de esta todavía joven Escuela de la UDLA, que apenas comienza su cuarto año de existencia y que recién se apresta a graduar su primera promoción de profesionales el próximo año. Además de representar una tangible contribución académica al quehacer intelectual y de investigación que lleva adelante la UDLA, la Revista es un elocuente reflejo de los nobles intereses e inquietudes que adornan y guían a quienes hacen estos claustros, sean docentes, educandos o administrativos.

En corto podrán apreciar por ustedes mismos -en un elegante formato además- como la Revista hace una propuesta original e innovadora en el campo de las ciencias sociales y aspira a constituirse en un aporte referencial entre profesores, estudiantes, investigadores y científicos sociales del Ecuador y, por qué no, de la región.

Un propósito inspira, y al menos dos ejes y tres variables informan a este número fundador de la Revista. El primero es el afán de contribuir a través de la investigación científica y el espíritu crítico al fortalecimiento del estudio y conocimiento de las ciencias sociales. Segundo, dos ejes, como es lógico, hacen la esencia de la publicación, obviamente reflejan la naturaleza de la Escuela y son: la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales; todos los aportes están inscritos en una u otra de estas dos materias, y en varios de los artículos, en ambas. Tercero y final, las tres variables hacen relación al perfil de sus autores: invitados especiales, docentes y educandos, así como al idioma de los escritos: español, inglés y francés.

Hay, no obstante, factores únicos de convergencia y que dan homogeneidad a la publicación, inscritos todos en una política editorial de total pluralismo, tolerancia y respeto a las ideas ajenas. Reafirmamos y garantizamos a ultranza la libertad de expresión y de investigación, aspectos no menores en estos días, consustanciales al ser universitario, que es urgente y necesario reivindicar y proclamar en voz alta y fuerte.

Naturalmente esta apertura mental y académica no está reñida, sino por el contrario se complementa, con el rigor científico y metodológico. Por ello, esta Revista de Investigación acoge en la selección de sus artículos el sistema de arbitraje de doble ciego (peer review) y apunta algún día a su catalogación como publicación indexada internacionalmente, para lo cual aspira superar los defectos y limitaciones que ciertamente tiene y sobre los cuales estamos muy conscientes debemos trabajar y asumirlos con sana autocrítica.

El apareamiento de la Revista y todo el esfuerzo que está detrás –que no siempre se aprecia y conoce, pues está más allá de los textos y no pasa necesariamente por la imprenta- no son fenómenos aislados o separados del resto de la actividad académica e intelectual que lleva adelante la Facultad en particular y la propia UDLA en general.

Por responsabilidad y oportunidad, no podemos entonces dejar de hacer ciertas reflexiones y consideraciones sobre la Universidad y los estudios superiores, que es válido exponer y compartir con ocasión del inicio del Año Académico.

Como es natural, y este sobrio acto lo demuestra, nos inscribimos enteramente en el lema inspiracional de esta casona: somos gente que ama lo que hace. La Revista que pronto tendrán en sus manos es otro ejemplo tangible de ello, pues como lo escucharán a continuación, la editora y los autores han puesto mucho cariño en esta empresa.

Pero también es preciso tener muy presente, sobre todo para los numerosos jóvenes que inician hoy su aventura universitaria, que suscribimos determinados valores y principios que motivan, orientan e inspiran a esta Universidad. Como Facultad y Escuela compartimos entonces esta misión comprometida, no solo a transmitir determinados conocimientos o saberes, sino a formar personas competentes, profesionales honestos y buenos ciudadanos. Y como Facultad y Escuela contribuimos también, desde nuestro espacio y función, a crear un modelo de referencia para la educación superior ecuatoriana; un modelo que sea solidario con el país, su gente y sus mejores causas, propendiendo al mismo tiempo a la realización personal y humana de sus miembros.

Adscribimos entonces los parámetros de rigor académico, conducta ética y de innovación que propone la UDLA; orientados hacia una exigencia de calidad tanto en la docencia como en la investigación, procurando proporcionar consistencia teórica, metodológica, científica y hasta tecnológica a nuestras tareas, dentro y fuera de las aulas. En el plano de la ciencia política y las relaciones internacionales estos últimos factores no están exentos de subjetividad y si bien podemos presentar productos concretos, como la Revista por ejemplo, no siempre en el plano de las ciencias sociales podemos aplicar los índices aplicables a las ciencias puras.

Elo nos conduce a evocar el viejo pero todavía lúcido y vigente enunciado, que es una advertencia en el fondo, del gran Ortega y Gasset en su ensayo sobre la Misión de la Universidad. El filósofo y ensayista español cifraba su preocupación en una excesiva y exclusiva devoción a la ciencia, en desmedro de la cultura, y el riesgo de presentar como prototipo de lo humano al especialista, colocando en lugar secundario a la persona culta.

A este propósito, el teórico del perspectivismo y la razón vital cita al chino Chuang Tse, quien desde el remoto siglo IV antes de nuestra era, hace hablar a un imaginario dios del mar admonitorio: “¿Cómo podré –le hace decir- hablar del mar con la rana si no ha salido de su charca? ¿Cómo podré hablar del hielo con el pájaro de estío si está retenido en su estación? ¿Cómo podré hablar con el sabio acerca de la vida si es prisionero de su doctrina?”.

En efecto, la vocación de la universidad, ciertamente y de manera fundamental, es el cultivo de la ciencia, pero no es la única ni puede serlo de manera excluyente. Es también su responsabilidad, como hemos señalado antes, la formación de buenos ciudadanos, de personas cultas, con iniciativas y emprendedoras; y así como se investiga, innova y divulga la ciencia, una verdadera universidad debe también de manera complementaria generar, gestar y transmitir cultura, conocimiento y valores.

Exactamente en ese propósito se halla la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UDLA, y la Revista que esta noche ponemos a su consideración se inscribe en ello y trata de conjugar precisamente estas dos vertientes del quehacer y el saber universitario. Estamos seguros de que ustedes sabrán justipreciar este enfoque, aquilatar los propósitos y esfuerzos que invertimos en este cometido e, invocando la máxima bíblica, juzgarnos por nuestros frutos.

Auguramos, entonces, que esta publicación tenga una fraterna acogida y sirva de fermento estimulador para comentarios, sugerencias y críticas de sus lectores, no únicamente en la perspectiva de la ciencia política y las relaciones internacionales, sino en esta dimensión más rica, integral y global que hemos descrito como esencia de la universidad; que provenga de la voz del científico pero también de la persona culta, sin más. Este lanzamiento comporta así mismo una invitación a todos los docentes, educandos y amigos de la UDLA a participar y colaborar en próximas ediciones, cuyo segundo número está ya en marcha.

Que esta presentación sirva también de palestra y saludo para el curso académico que ha dado inicio esta semana, de bienvenida y acogida a los nuevos alumnos que desde ahora hacen parte de la Escuela y, por supuesto, de agradecimiento y felicitación a todos los autores y colaboradores del primer número, a Miriam Naranjo que estuvo en la génesis del proyecto, muy especialmente a su sucesora en la Coordinación de la Escuela, Carolina Urigüen, gracias a cuya paciencia y perseverancia la Revista tuvo finalmente diseño y forma, y, claro está, a Diana Orcés, su diligente y dedicada editora, a quien con mucho gusto y mérito cedo la palabra.

Gracias.





Política editorial

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación es una publicación de la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Américas – Ecuador. Se inicia en 2012 con el fin de contribuir, por medio de la investigación científica, al fortalecimiento del estudio de la Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales. La Revista está dirigida a investigadores, académicos y estudiantes en estas disciplinas.

La Revista recibe durante todo el año artículos relativamente cortos que se ajusten a la política editorial y las normas de presentación de documentos. Por el carácter especializado de la Revista, se espera que los artículos presentados sean de preferencia investigaciones originales, frescas en el campo de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, así como análisis de coyuntura política nacional o internacional. El objetivo es recibir artículos académicos que estén basados en el método científico. Para la selección de artículos se utiliza un arbitraje bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).

Cada edición de *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación* recorre y analiza diversos fenómenos políticos a nivel nacional e internacional y se divide en tres secciones. En la primera, la Revista acepta trabajos que revisen aspectos teóricos y empíricos trascendentales en el campo de las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. La segunda sección acepta artículos críticos de temas coyunturales. La tercera sección aborda quizás el componente más importante de la Revista: la contribución de los estudiantes.

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación se publica anualmente.



Normas para la presentación de documentos

Las personas interesadas en publicar artículos en *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación* deben enviar su original por correo electrónico a revistapolitica@udla.edu.ec y seguir las siguientes normas:

1. Los artículos deben ser originales, nuevos, frescos en español, inglés o francés y no estar aprobados para su publicación en otras revistas u obtener la debida autorización para su reproducción.
2. El Consejo Editorial se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerá. Para su evaluación y selección final, los artículos serán enviados a lectores anónimos, quienes emitirán un informe bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).
3. En una hoja separada, el autor/a incluirá su nombre, grado académico y/o estudios, afiliación institucional o laboral, la fecha de envío, dirección postal y correo electrónico. Además, el autor/a incorporará el título del artículo seguido de un resumen no mayor a 200 palabras en cualquiera de los idiomas manejados por la Revista, seguido de 4 a 10 palabras clave.
4. Debido a que la Revista se focaliza en artículos de investigación relativamente cortos, el número de páginas no debe exceder las 15, equivalente a alrededor de 7 500 palabras.
5. Las citas bibliográficas deben ir conforme a la Asociación Americana de Psicología o sus siglas en inglés American Psychological Association (APA), específicamente:

LIBRO

Autor. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial¹.

Ejemplo: King, G., y Keohane, R. (1994). *El diseño de la investigación cualitativa* (5a. ed.). Madrid, España: Alianza.

LIBRO EDITADO

Nombre de editor/es. (Ed/s). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Ejemplo: Seligson, M. (Ed.). (2010). *Cultura política de la democracia en Ecuador, 2010*. Quito, Ecuador: Latin American Public Opinion Project.

CAPITULO DE LIBRO DENTRO DE LIBRO EDITADO

Autor. (Año). *Título de capítulo de libro*. En Nombre del editor (Ed.), *Título de libro editado* (páginas). Ciudad, País: Editorial

Ejemplo: Orcés, D. (2010). Legitimidad, apoyo al sistema y tolerancia política. En M. Seligson (Ed.), *Cultura política de la Democracia en Ecuador, 2010* (pp. 93-113). Quito, Ecuador: Latin American Public Opinion Project.

ARTICULO

Autor. (mes, año). *Título*. *Revista*, Vol (No), número de páginas

Ejemplo: Adams, J., y Ezrow, L. (2009). Who Do European Parties Represent? How Western European Parties Represent the Policy Preferences of Opinion Leaders. *The Journal of Politics*, 71 (1), 206-223.

PÁGINA WEB

Autor o Nombre de sitio web (si no existe autor). (Año). *Título*. Recuperado el Día de Mes de Año (fecha de ingreso a página web) de Dirección web.

Ejemplos: Schmitt, E. y Schmidt, M. (2012). U.S. Drones Patrolling Its Skies Provoke Outrage in Iraq. *New York Times*. Recuperado el 30 de enero de 2012 de http://www.nytimes.com/2012/01/30/world/middleeast/iraq-is-angered-by-us-drones-patrolling-its-skies.html?_r=1&hp

o

The Economist. (2010). Bouterse is Back. Recuperado el 4 de junio de 2011 de <http://www.economist.com/node/16296207>.

6. Los cuadros, gráficos y tablas van en hoja separada debidamente identificada. Cada uno de ellos debe incorporar fuentes de referencia completas y constar de un título y un número. El texto del artículo debe incluir una nota haciendo referencia a los cuadros, gráficos y tablas pertinentes. Ejemplo ***Tabla 1***
7. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios.
8. Los artículos que sigan las normas mencionadas serán puestos a consideración del Consejo Editorial para ser evaluados bajo el sistema de doble ciego (*peer review*) y eventualmente recibir una respuesta como (1) "aceptado", (2) "revisar y volver a presentar", (3) "rechazado".

¹ El número de edición sólo va en caso que el libro tenga varias ediciones, de lo contrario, la primera edición (1a. ed.) no existe. Se comienza a partir de la segunda edición (2a. ed.)



Normas para reseñas y cartas

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación, recibe también, como contribuciones especiales, reseñas de obras publicadas en los últimos cinco años y reseñas de películas, de representaciones teatrales, de exposiciones artísticas (pintura, escultura, fotografía, *performance*, etc.) llevadas a cabo en los últimos doce meses. Estas reseñas tendrán una extensión de entre setecientas (700) y mil (1000) palabras y contemplarán la dimensión política y/o problemática internacional de las obras..

Asimismo, la Revista puede publicar cartas enviadas sea a los editores, sea a los autores de artículos, sobre los temas académicos que trata. Las cartas tendrán una extensión máxima de setecientas (700) palabras.

La decisión de publicar o no estas contribuciones especiales dependerá tanto de la disponibilidad de espacio en la Revista como de la calidad del contenido académico de dichas contribuciones.





UNIVERSIDAD
DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Campus Granados: Av. Granados y Colimes, esq.

Campus Colón: Av. Colón y 6 de Diciembre.

Teléf.: 3970 000 / 3981 000

www.udla.edu.ec